

**APOYO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LA GESTIÓN INTEGRAL  
DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA  
MESETA DE BUCARAMANGA**

**MARIA FERNANDA JIMENEZ SERRANO**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL  
BUCARAMANGA  
2008**

**APOYO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LA GESTIÓN INTEGRAL  
DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA  
MESETA DE BUCARAMANGA**

**MARIA FERNANDA JIMENEZ SERRANO**

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA EMPRESARIAL PRESENTADO COMO  
REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL**

Supervisor:  
**ING. GUILLERMO IVÁN CASTRO BERNAL**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL  
BUCARAMANGA  
2008**

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

**Presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

Bucaramanga, Octubre de 2008.

Dedico este trabajo de grado a mis padres y hermanas quienes siempre me apoyaron y animaron a forjar mi destino; a papá, un ramo de flores blancas por acompañarme en el camino de mi vida hasta que el suyo terminó... desde el cielo estará orgulloso porque mi logro es de él también; a mamá, por su amor, por su constante compañía y lealtad; a Bill, el más hermoso regalo que Dios puso en nuestras vidas.

## **AGRADECIMIENTOS**

La culminación exitosa de mis estudios no habría sido posible sin la ayuda de mis profesores quienes con denodado esfuerzo me enseñaron no solo a entender los conocimientos académicos sino también a vislumbrar el mundo de manera integral, gracias porque aunque los frutos los recogemos nosotros, ellos son los héroes anónimos de ésta batalla.

Gracias a mi Universidad Pontificia Bolivariana, porque en sus aulas que se convirtieron en mi segundo hogar, donde reí, sufrí y compartí con mis compañeros de curso, he dejado parte de mi juventud.

A la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga especial deuda de gratitud por acogerme y darme las herramientas para preparar mi trabajo de grado.

A mi familia, sobran las palabras de agradecimiento porque han trasegado conmigo por todos los senderos y saben cuanto los quiero.

Finalmente, a mi supervisor Ing. Guillermo Iván Castro Bernal por su valioso apoyo y enseñanza.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
GLOSARIO	
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	19
1. OBJETIVO	21
1.1 Objetivo general	21
1.2 Objetivos específicos	21
2. ASPECTOS GENERALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	22
2.1 Marco Histórico	22
2.2 Descripción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	23
2.3 Aspectos institucionales	23
2.4 Políticas de calidad	24
2.5 Área de jurisdicción	24
2.6 Estructura de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	25
2.7 Subdirección de Normalización y Calidad Ambiental	27
2.8 Descripción del proyecto de residuos sólidos	28
3. MARCO TEORICO	29
3.1 Clasificación de los residuos hospitalarios y similares	30
3.2 Clasificación de los residuos, color de recipientes y rótulos respectivos	34
4. MARCO LEGAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	36
5. GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRH	38
6. SEGUIMIENTO AL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y CONTROL AMBIENTAL EN CUANTO A LA GENERACION, MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	44
6.1 Visitas de seguimiento y control al manejo ambiental de residuos hospitalarios y similares	47
6.2 Procesos sancionatorios	63
7. EVALUACION DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PROVENIENTES DE DROGUERIAS Y CENTROS VETERINARIOS	65
7.1 Visitas de verificación al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares	67

<b>7.2</b>	Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares aprobados	79
<b>7.3</b>	Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares aplazados	79
<b>8.</b>	<b>ACTUALIZACIÓN LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</b>	81
<b>9.</b>	<b>CAPACITACIONES AL SECTOR HOSPITALARIO</b>	82
<b>10.</b>	<b>SEGUIMIENTO AL MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS</b>	85
<b>11.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	87
<b>12.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	89
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	90
	<b>ANEXOS</b>	92

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Órganos de dirección de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	26
Tabla 2. Clasificación de los residuos no peligrosos	31
Tabla 3. Clasificación de los residuos infecciosos o de riesgo biológico	32
Tabla 4. Clasificación de los residuos químicos	33
Tabla 5. Clasificación de los residuos, recipientes y etiquetas	34
Tabla 6. Marco legal para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares	36
Tabla 7. Descripción cualitativa de residuos hospitalarios y similares generados en una droguería	37
Tabla 8. Descripción cuantitativa de residuos hospitalarios y similares generados en una droguería	40
Tabla 9. Visitas de seguimiento y control realizadas en Febrero de 2008	47
Tabla 10. Visitas de seguimiento y control realizadas en Marzo de 2008	49
Tabla 11. Visitas de seguimiento y control realizadas en Abril de 2008	51
Tabla 12. Visitas de seguimiento y control realizadas en Mayo de 2008	51
Tabla 13. Visitas de seguimiento y control realizadas en Junio de 2008	52
Tabla 14. Visitas de seguimiento y control realizadas en Julio de 2008	53
Tabla 15. Visitas de seguimiento y control realizadas en Agosto de 2008	54
Tabla 16. Componentes básicos del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares	62



Tabla 17.	Visitas de verificación realizadas en Marzo de 2008	67
Tabla 18.	Visitas de verificación realizadas en Abril de 2008	68
Tabla 19.	Visitas de verificación realizadas en Mayo de 2008	70
Tabla 20.	Visitas de verificación realizadas en Junio de 2008	70
Tabla 21.	Visitas de verificación realizadas en Julio de 2008	73
Tabla 22.	Droguerías generadoras de 1 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos	76
Tabla 23.	Droguerías generadoras de 2 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos	77
Tabla 24.	Droguerías generadoras de 3 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos	77
Tabla 25.	Droguerías generadoras de 4 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos	77
Tabla 26.	Droguerías generadoras de 6 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos	78
Tabla 27.	Droguerías generadoras de mas de 8 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos	78
Tabla 28.	Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares aplazados	79

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Historia de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	22
Figura 2. Objetivo, Misión y Visión de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	23
Figura 3. Área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	25
Figura 4. Estructura de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga	27
Figura 5. Enfermedades asociadas a la inadecuada gestión de residuos hospitalarios y similares	29
Figura 6. Clasificación de los residuos hospitalarios y similares	30
Figura 7. Recipiente para residuos biosanitarios	45
Figura 8. Recipiente para residuos cortopunzantes	45
Figura 9. Recipiente para residuos ordinarios o inertes	46
Figura 10. Porcentaje de droguerías que poseen el grupo administrativo	54
Figura 11. Porcentaje de droguerías que realizan gestión integral de residuos hospitalarios	55
Figura 12. Porcentaje de droguerías que realizan el diagnóstico ambiental y sanitario	55
Figura 13. Porcentaje de droguerías que cuentan con programas de formación y educación	56
Figura 14. Porcentaje de droguerías que separan selectivamente los residuos hospitalarios	57

Figura 15. Porcentaje de recipientes acorde al código de colores	57
Figura 16. Porcentaje de recipientes que cumplen con las características exigidas por la normatividad	58
Figura 17. Porcentaje de recipientes para residuos cortopunzantes que cumplen con las características exigidas por la normatividad	58
Figura 18. Porcentaje de droguerías que emplean métodos de desactivación	59
Figura 19. Porcentaje de droguerías que cuentan con rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios	59
Figura 20. Porcentaje de droguerías que poseen un cuarto de almacenamiento de los residuos peligrosos	60
Figura 21. Porcentaje de droguerías que generan residuos químicos o radiactivos	60
Figura 22. Porcentaje de droguerías que requieren el manejo de efluentes líquidos	61
Figura 23. Porcentaje de droguerías que cuentan con programas de seguridad industrial	61
Figura 24. Porcentaje de droguerías que cuentan con un plan de contingencia para los residuos hospitalarios	62
Figura 25. Porcentaje de usuarios de las empresas de servicio especial de aseo	75
Figura 26. Porcentaje de la descripción cuantitativa de los residuos hospitalarios peligrosos generados en las droguerías.	78
Figura 27. Asistentes a la jornada de capacitación sobre legislación Colombiana vigente para residuos peligrosos y ordinarios.	82
Figura 28. Jornada de capacitación realizada en el auditorio Hernando Guevara Pineda	83
Figura 29. Asesoría sobre la elaboración del PGIRH a la Droguería Nuevo San Isidro	83

Figura 30. Asesoría sobre la elaboración del PGIRH a la Droguería Fami Pluss 84

Figura 31. Asesoría sobre la elaboración del PGIRH a la Droguería Aurora 84

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Modelo Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. I.P.S primero y segundo nivel	93
Anexo B. Características de los recipientes	96
Anexo C. Modelo de croquis y ruta sanitaria	97
Anexo D. Modelo del plan de contingencia	98
Anexo E. Formato sugerido de acta de conformación del comité interno de gestión sanitaria y ambiental	100
Anexo F. Formato sugerido de cronograma de actividades para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares	101
Anexo G. Formato sugerido de presupuesto para la elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares	102
Anexo H. Formulario de generación de residuos RHP1	103
Anexo I. Formato componentes del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares decreto 2676 de 2000. Entidades prestadoras de servicios de salud	104
Anexo J. Modelo de oficio referente al seguimiento y control de los residuos hospitalarios	105
Anexo K. Soportes de visitas de seguimiento y control de los residuos hospitalarios	107
Anexo L. Modelo de oficio referente a la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Primera Parte	253
Anexo M. Memorando referente a procesos sancionatorios	255

Anexo N.	AUTO No. 386-08 formulando cargos en contra de las droguerías infractoras	258
Anexo Ñ.	Modelo de oficio referente a la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Segunda Parte	262
Anexo O.	Modelo concepto técnico referente a la visita de evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. PGIRH aprobado	264
Anexo P.	Modelo concepto técnico referente a la visita de evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. PGIRH aplazado	265
Anexo Q.	Constancias de recorrido de obra	266
Anexo R.	Sistema de información de Normatización y Calidad Ambiental SINCA	314
Anexo S.	Modelo de invitación a la jornada de capacitación	317

## GLOSARIO

Este glosario tiene como referencia el Decreto 2676 de 2000, capítulo II, artículo 4 y el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia, MPGIRH, capítulo 3. El Manual se encuentra adjunto a la resolución 01164 de 2002.

- **RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES:** son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador. De conformidad con la clasificación establecida en el decreto 2676 de 2000.
- **GENERADOR:** es la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; la docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres; los bioterios y laboratorios de biotecnología; los cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios; los consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis, zoológicos, laboratorios farmacéuticos y de producción de dispositivos médicos. .
- **GESTIÓN INTEGRAL:** es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final.
- **PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGIRH:** es el documento diseñado por los generadores, los prestadores del servicio de desactivación y especial de aseo, el cual contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares, de acuerdo con los lineamientos del Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia.
- **RECOLECCIÓN:** es la acción consistente en retirar los residuos hospitalarios y similares del lugar de almacenamiento ubicado en las Instalaciones del generador.

- **SEGREGACIÓN:** es la operación consistente en separar manual o mecánicamente los residuos hospitalarios y similares en el momento de su generación, conforme a la clasificación establecida en el presente Decreto.
- **DESACTIVACION:** es el método, técnica o proceso utilizado para transformar los residuos hospitalarios y similares peligrosos, inertizarlos, si es el caso, de manera que se puedan transportar y almacenar, de forma previa a la Incineración o envío al relleno sanitario, todo ello con el objeto de minimizar el impacto ambiental y en relación con la salud.
- **PRESTADORES DEL SERVICIO PUBLICO ESPECIAL DE ASEO:** son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del Servicio Público Especial de Aseo para residuos hospitalarios peligrosos, el cual incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y con observancia de los procedimientos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, de acuerdo a sus competencias, con el fin de efectuar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.



**RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO**

**TITULO:** APOYO, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

**AUTOR:** María Fernanda Jiménez Serrano

**FACULTAD:** Facultad de Ingeniería Ambiental

**DIRECTOR:** Guillermo Iván Castro Bernal

**RESUMEN**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga tiene como función apoyar a las instituciones prestadoras del servicio de salud, en la elaboración e implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Como autoridad ambiental, la Corporación debe hacer cumplir las leyes formuladas por el gobierno nacional para preservar el medio ambiente. Por consiguiente, se estudio la normatividad vigente relacionada con los residuos hospitalarios. Conociendo el marco legal para este sector, se realizaron labores de seguimiento y control ambiental, al manejo de los residuos hospitalarios para garantizar el cumplimiento de la ley. Otro de los deberes de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga consiste en brindar información y capacitaciones referentes a temas ambientales, por lo tanto se capacito a las diferentes droguerías de Bucaramanga y el área metropolitana sobre la gestión integral de residuos hospitalarios y similares, planteando soluciones desde la generación hasta la disposición final de los desechos. Por ultimo se evaluaron los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares provenientes de las droguerías con la finalidad de brindar apoyo para lograr los objetivos planteados en dichos planes y garantizar así el correcto manejo de estos desechos.

**PALABRAS CLAVES:** Residuos hospitalarios, Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

## ABSTRACT

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga has the function to support institutions that provide health service, in the development and implementation of the comprehensive management plan and hospital waste and such. As environmental authority, the Corporation should enforce the laws made by the national government to preserve the environment. Therefore, the current regulations and laws related to hospital waste were studied. Knowing the legal framework for this sector, were conducted follow-up work and environmental control, the handling of hospital waste to ensure compliance with the law. Another of the duties of La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga is to provide information and training on environmental issues. Thus, different drugstores of Bucaramanga and the metro area were trained about the comprehensive management plan and hospital waste and such, posing solutions concerning the generation of wastes to their final disposal. Finally, the comprehensive management plan and hospital waste and such from drugstores was evaluated with the aim of providing support to achieve the goals outlined in the plans and thereby ensure the proper management of these wastes.

**KEY WORDS:** Hospital waste, comprehensive management plan and hospital waste and such. .

## INTRODUCCION

Para nuestro país, Colombia, el tema Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares es algo relativamente nuevo. Los Ministerios de Salud y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial son los entes encargados de formular leyes, decretos y resoluciones con la finalidad de estandarizar las técnicas de manejo aplicables a los desechos hospitalarios y similares. En el año 2001, mediante el Decreto 2676 se reglamento la gestión de residuos hospitalarios y similares desde la generación hasta la disposición final. Todas las instituciones prestadoras de servicio de salud como clínicas, funerarias, laboratorios de biotecnología, cementerios, consultorios, centros veterinarios, droguerías, entre otros; están obligadas al cumplimiento de las normas de manejo de residuos hospitalarios.

El inadecuado manejo de los residuos hospitalarios presenta numerosos impactos ambientales negativos que se evidencian en las etapas de segregación, almacenamiento, tratamiento, recolección, transporte y disposición final. Los desechos hospitalarios no solo afectan la salud humana sino el suelo, la atmósfera y las aguas. Por consiguiente, es de suma importancia conocer lo referente a los residuos hospitalarios desde su identificación, caracterización, segregación, utilización del código de colores de los recipientes, desactivación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final; garantizando así la calidad ambiental y la salud de las personas y comunidades que están en contactos con ellos.

Este documento hace referencia al control de los desechos generados en las droguerías de Bucaramanga y su área metropolitana. Según la Resolución 1164 de 2002, las droguerías son consideradas generadoras de desechos hospitalarios y similares. Por lo expuesto anteriormente, es primordial que estos establecimientos conozcan la forma de gestionar correctamente el manejo de residuos hospitalarios y similares. Para esto es indispensable que las personas responsables de las droguerías conozcan, entiendan y cumplan la normatividad vigente referente a residuos hospitalarios y temas afines, para que puedan elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

La metodología utilizada para la elaboración de este documento fue el marco legal vigente referente al escenario actual de los residuos hospitalarios en Colombia. La normatividad de este sector se basa principalmente en los Decretos 2676 de 2000, 2763 de 2001, 1669 de 2002, 4126 de 2005 y la Resolución 1164 de 2002.

El contenido de este documento aborda temas muy importantes como el marco legal para el sector hospitalario, el cual permite conocer la situación ambiental de dichos desechos. Una guía para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, con el fin de mostrar a los generadores de desechos hospitalarios, los lineamientos necesarios para la realización del plan. Por otro lado, se describen las labores de seguimiento al manejo de residuos hospitalarios y labores de control ambiental en cuanto a la generación, manejo y disposición de residuos hospitalarios en droguerías de Bucaramanga y el área metropolitana. También se exponen las labores de evaluación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares provenientes de droguerías. Ya en los últimos capítulos se abordan temas como la actualización de la información relacionada con los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares que la Corporación ha aprobado y mantiene en seguimiento y control, en la herramienta sistematizada que posee la entidad. Las capacitaciones al sector hospitalario y labores de seguimiento al manejo de residuos líquidos a establecimientos de salud que lo requieran.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 Objetivo general:

Realizar labores de apoyo, seguimiento y control ambiental a la gestión integral de residuos hospitalarios, en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga

### 1.2 Objetivo específicos:

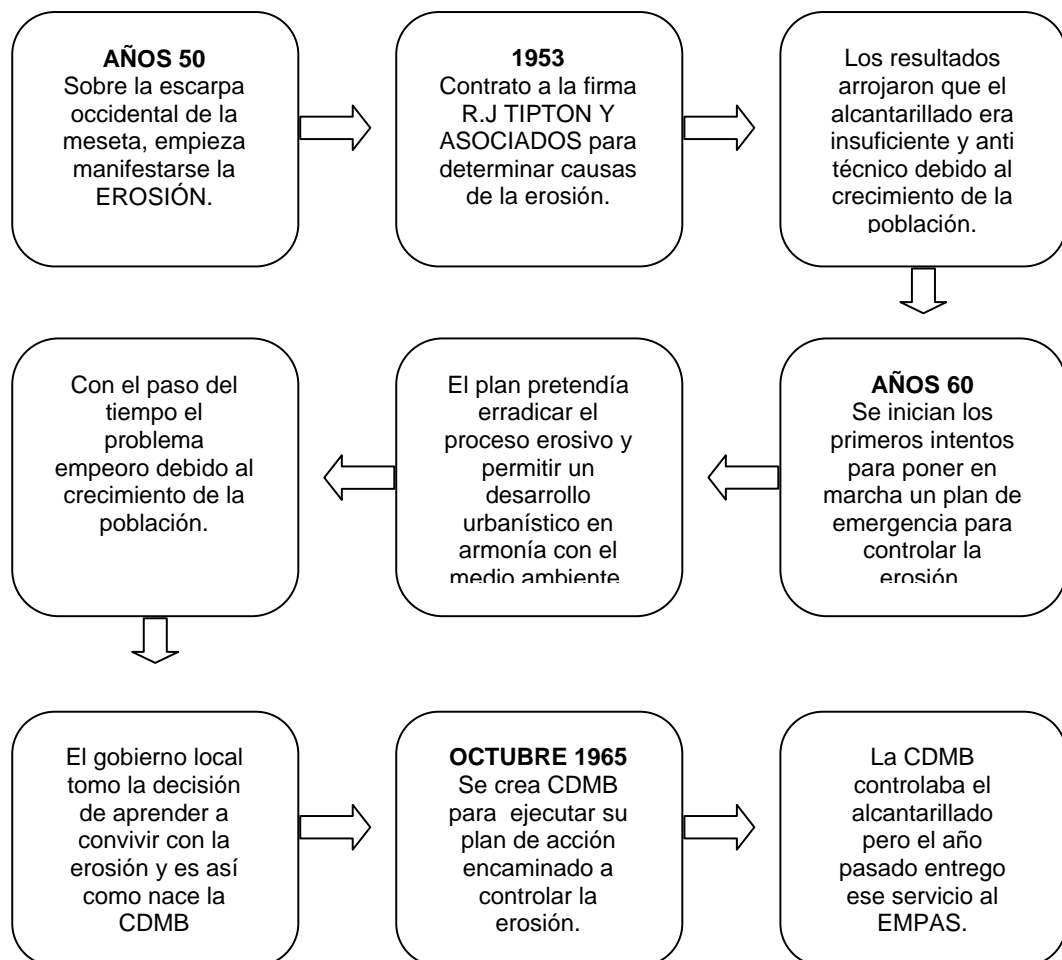
- Revisar la normatividad vigente para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares.
- Realizar labores de seguimiento al manejo de residuos hospitalarios y labores de control ambiental en cuanto a la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos; a droguerías; establecimientos que prestan el servicio de salud para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente para este sector.
- Evaluar los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares de las droguerías y veterinarias.
- Actualizar la información relacionada con los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga ha aprobado y mantiene en seguimiento y control, en la herramienta sistematizada que posee la entidad.
- Capacitar al sector hospitalario en lo relacionado con la gestión integral de residuos hospitalarios y similares de conformidad con la normatividad ambiental vigente.
- Realizar seguimiento al manejo de residuos líquidos generados en establecimientos de salud que lo requieran según el decreto 1594 de 1984.

## 2. ASPECTOS GENERALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

### 2.1 MARCO HISTÓRICO

En la siguiente figura se resume la historia de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

Figura 1. Historia de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta Bucaramanga.



Fuente: autora

## 2.2 DESCRIPCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA<sup>1</sup>

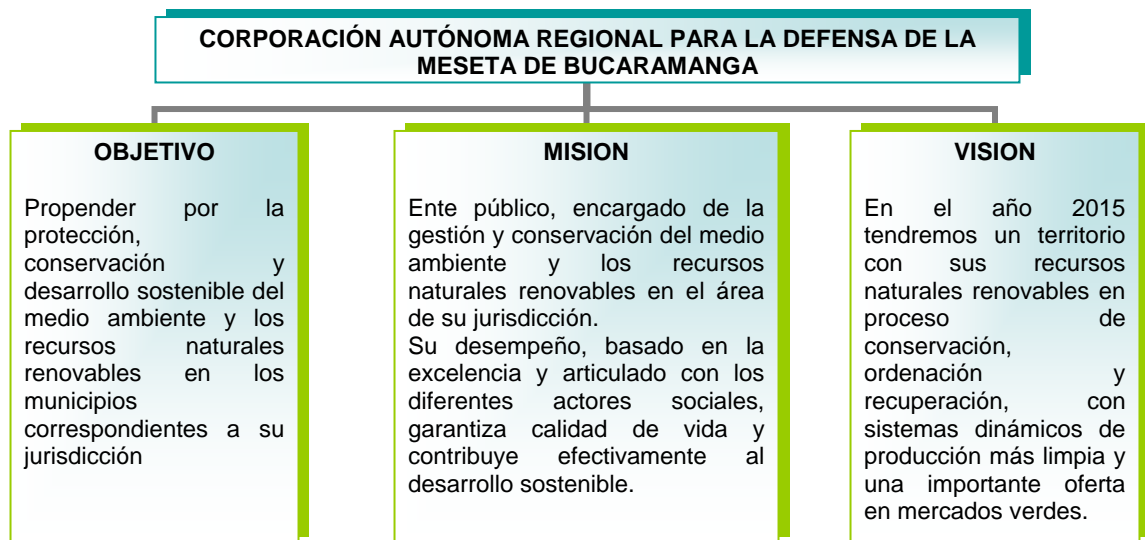
La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga o CDMB es un ente corporativo de carácter público, descentralizada, con patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la Ley, de administrar dentro del área de jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

Dicha entidad fue creada por la ley 99 de 1993.

## 2.3 ASPECTOS INSTITUCIONALES

La siguiente figura reúne los aspectos institucionales de la CDMB. La figura tiene como soporte la información registrada en la página web de la institución.

Figura 2. Objetivo, Misión y Visión de la Corporación Autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga.



Fuente: autora

<sup>1</sup> CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. Home page. 09 Enero 2007. Disponible En: <<http://www.cdmb.gov.co/web/lacdm/1marcosbase.htm> >

## **2.4 POLÍTICAS DE CALIDAD<sup>2</sup>**

Para alcanzar con éxito la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, da cumplimiento a las siguientes premisas de calidad:

- Desarrollo de estrategias que permitan el aumento de la participación ciudadana en la protección y conservación del medio ambiente.
- Mejoramiento de las competencias laborales.
- Ejercicio diligente en su función de autoridad ambiental.
- Ejecución oportuna de programas y proyectos que atiendan las prioridades ambientales.
- Mejoramiento continuo de todos los procesos enfocados a la satisfacción del cliente.
- Promoción y coordinación de relaciones inter institucionales.
- Liderazgo en el ordenamiento ambiental del área de jurisdicción.
- Generación de conocimiento e investigación ambiental.

El logro de las anteriores premisas se fundamenta en el cumplimiento de la legislación así como en el mantenimiento y mejora de los Sistemas de Gestión.

## **2.5 ÁREA DE JURISDICCIÓN**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga tiene jurisdicción sobre los siguientes municipios: Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Rionegro, Matanza, Suratá, Charta, Vetas, California, Tona y El Playón.

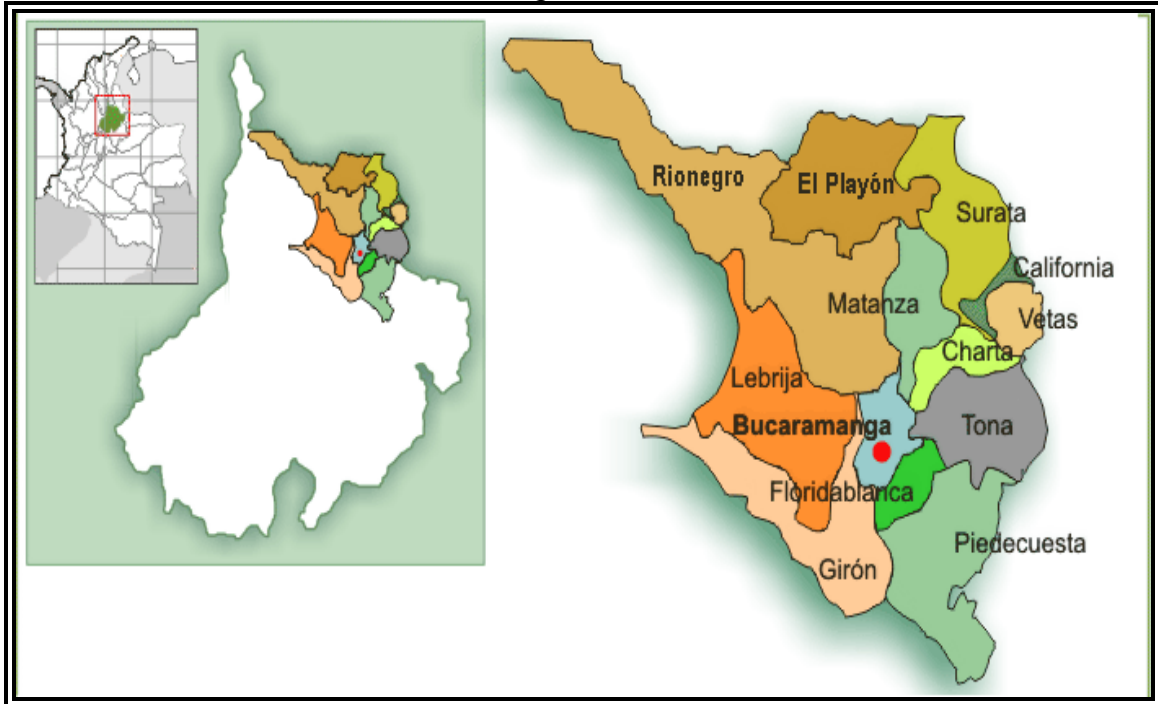
En la figura 3 se puede apreciar la ubicación geográfica de los municipios que comprenden el área de jurisdicción.

---

<sup>2</sup> Ibid. Disponible En: < <http://www.cdmb.gov.co/web/lacdmb/1marcosbase.htm> >.



Figura 3. Área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.



Fuente: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. Home page. 09 Enero 2007. Disponible En: < <http://www.cdmb.gov.co/web/index.phpm> >.

## 2.6 ESTRUCTURA DE LA CORPORACIÓN

“La CDMB presenta unos órganos de dirección encabezados por la Asamblea General o Asamblea Corporativa. Su organización se basa en subdirecciones y sus respectivos grupos internos de trabajo que permiten una gestión efectiva y eficiente en la labor que se la ha encomendado”<sup>3</sup>.

A continuación en la tabla 1 se describe los órganos de dirección de la entidad. Esta tabla tiene como referencia la pagina Web de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

<sup>3</sup> Ibid. Disponible En: < <http://www.cdmb.gov.co/web/lacdmb/1marcosbase.htm> >.

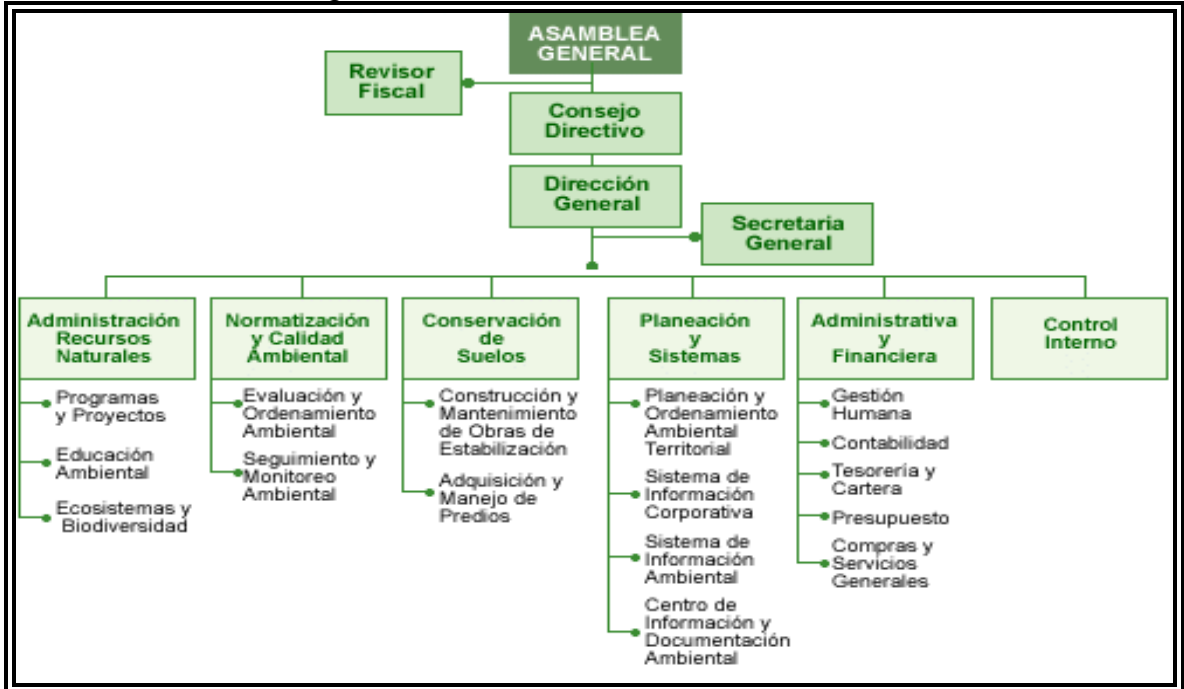
Tabla 1. Órganos de dirección de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

<b>ORGANOS DE DIRRECCION DE LA CORPORACION</b>		
<b>ASAMBLEA GENERAL</b>	<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	<b>DIRECCION GENERAL</b>
Primer órgano de dirección.	Segundo órgano de dirección.	Representante legal de la entidad.
Integrada por: -Gobernador Santander. -Alcaldes de los trece municipios del área de jurisdicción de la entidad.	Integrada por: -Gobernador Santander. -Representante de la Presidencia de la República. -Representante del Ministerio del Medio Ambiente. -Cuatro Alcaldes elegidos por la asamblea. -Dos representantes del sector privado. -Dos representantes de las Organizaciones no Gubernamentales.	Doctora Elvia Hercilia Páez Gómez. El director posee autonomía técnica para decidir sobre los programas y proyectos que ejecuta la Entidad de acuerdo a la Política Ambiental Nacional.

Fuente: autora

La siguiente figura representa la estructura de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga.

Figura 4. Estructura de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga



Fuente: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. Home page. 09 Enero 2007. Disponible En: < <http://www.cdmb.gov.co/web/lacdmb/1marcosbase.htm> >.

## 2.7 SUBDIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL

La subdirección de Normalización y Calidad Ambiental nace para ejercer control ambiental mediante el cumplimiento de las normas establecidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Lo anterior conlleva a preservar el ambiente dentro de las áreas de desarrollo rural y urbano.

Esta subdirección ayuda a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa ha cumplir su función como autoridad ambiental, además de su objetivo social, elevando la calidad de vida de la población.

La subdirección ejerce control y la vigilancia de la contaminación hídrica, los recursos naturales, explotaciones mineras, de las emisiones atmosféricas a través de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire y el estudio para otorgamiento de licencias ambientales concesiones de agua y aprovechamiento forestal.

## **2.8 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga tiene como función apoyar a los municipios y prestadores del servicio de aseo, en la ejecución de los proyectos formulados en los planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.

Teniendo en cuenta que la formulación de los PGIRS se basó en el diagnóstico previo que identificó la problemática de los residuos sólidos y planteó las soluciones a la generación, recolección, transformación y disposición final de residuos sólidos mediante proyectos que buscan la interacción de los actores que intervienen en el desarrollo de estas actividades, la Corporación brindará el apoyo necesario para lograr los objetivos planteados por los PGIRS y continuará en el control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Desde el punto de vista la Corporación debe consolidar el control de los residuos sólidos hospitalarios en el área de jurisdicción de la CDMB.

La meta para este año 2008, es la aprobación de cien Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

El grupo de residuos sólidos están conformado por:

- Ingeniero Gustavo Mantilla, director de este grupo.
- Doctora Blanca Mery Merchán, encargada de la evaluación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Residuos Peligrosos.
- Ingeniero Carlos Acuña, encargado de realizar labores de seguimiento al manejo de residuos sólidos y peligrosos. Además, ejecuta labores de control ambiental en cuanto a la generación, manejo y disposición de residuos peligrosos.

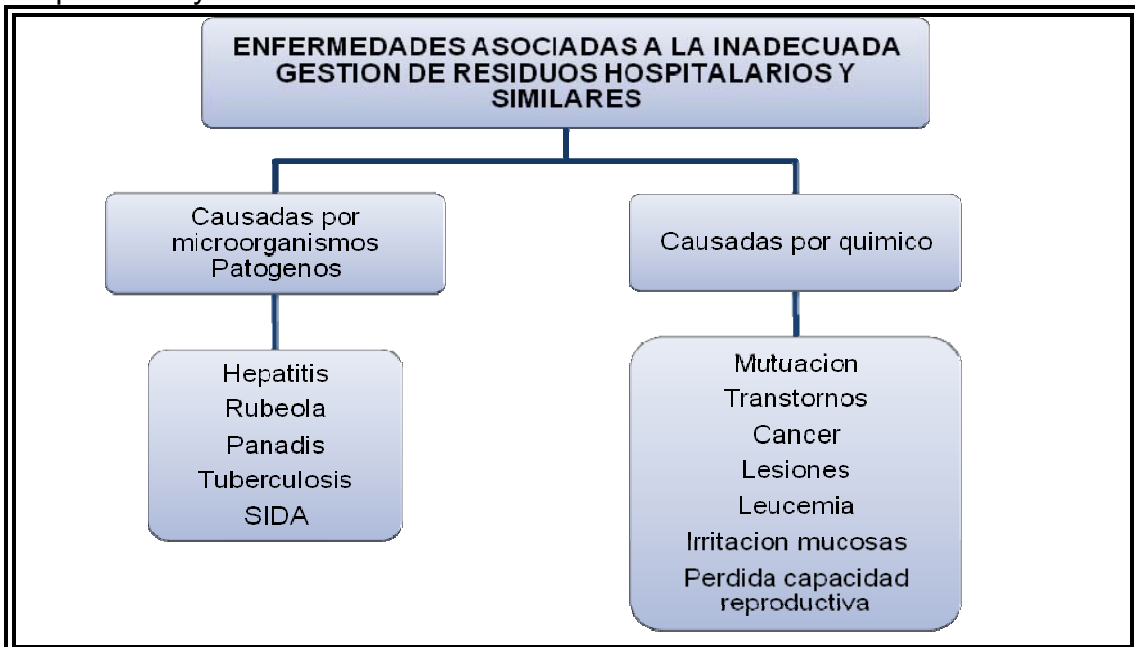
### 3. MARCO TEORICO

Los residuos hospitalarios y similares son los desechos sólidos, líquidos o gaseosos, producto de la atención en clínicas, farmacias, consultorios, laboratorios, funerarias, cementerios o cualquier otro espacio donde se presten servicios de salud tanto a humanos como animales.

Estos residuos son considerados peligrosos puesto que representan un factor de riesgo para la salud humana y pueden ser focos de contaminación de los recursos naturales. Por consiguiente, es de suma importancia que las todas entidades prestadoras de servicio de salud conozcan el manejo adecuado de dichos residuos.

Es conocido que en algunos países en vía de desarrollo como el nuestro, ciertos hospitales desechan los residuos hospitalarios con la basura común, poniendo en peligro la salud de las personas que buscan en la basura materiales recuperables. Las jeringas y agujas son focos de propagación de patógenos presentes en la sangre. En la figura 5 se muestra algunas enfermedades producto de una inadecuada gestión de residuos hospitalarios.

Figura 5. Enfermedades asociadas a la inadecuada gestión de residuos hospitalarios y similares.

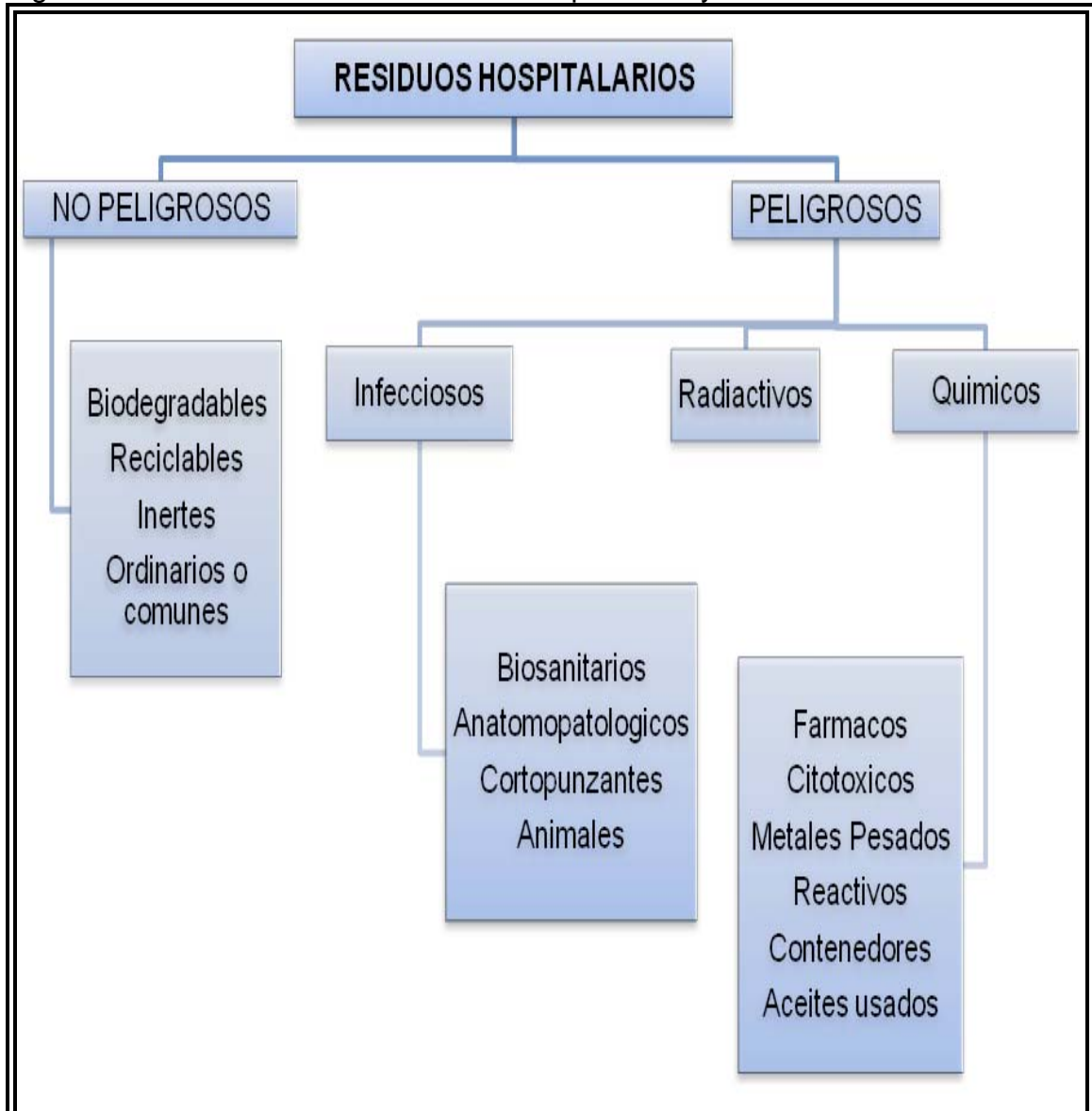


Fuente: Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia. Bogotá. D.C. 2002.

### 3.1 CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Los residuos hospitalarios se dividen en dos grandes grupos los residuos no peligrosos y los peligrosos. La Figura 6 ilustra dicha clasificación.

Figura 6. Clasificación de los residuos hospitalarios y similares.



Fuente: Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia. Bogotá. D.C. 2002.

**3.1.1 Residuos no peligrosos.** Los residuos no peligrosos reciben este nombre porque aunque se generan en las instituciones prestadores de servicios de salud no representan riesgo para el medio ambiente o la salud humana. Pero si un residuo no peligroso, entra en contacto con residuos peligrosos, este recibe características infecciosas y debe ser tratado como tal.

Dentro de los residuos no peligrosos se encuentran los biodegradables, reciclables, inertes y ordinarios. En la tabla 2 se puntualiza sobre cada uno de estos residuos con base al Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia y la Guía para la elaboración de un plan de manejo seguro de los residuos hospitalarios y similares, odontológicos y veterinarias.

Tabla 2. Clasificación de los residuos no peligrosos

<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>EJEMPLO</b>
Biodegradables	Se descomponen y se incorporan a la naturaleza gracias a la acción de microorganismos vivos.	Restos de alimentos, madera y jabones biodegradables.
Reciclables	No se descomponen fácilmente pero por sus características y naturaleza pueden reutilizarse como materia prima.	Vidrio, cartón, papel, pet, periódico, cables de cobre, chatarra, pvc y polietileno.
Inertes	No sufren un proceso de descomposición espontáneo, por lo tanto su degradación requiere de grandes periodos de tiempo.	Arcilla, grava, icopor, escombros, vasos desechables y papel carbón.
Ordinarios o comunes	Residuos generados en cualquier tipo de actividad o lugar y no se pueden volver a utilizar.	Servilletas, colillas y residuos de barrido.

Fuente: autora

**3.1.2 Residuos peligrosos.** Son llamados así porque presentan características de peligrosidad como: infecciosas, combustibles, inflamables, explosivas, reactivas, radiactivas, volátiles, corrosivas y/o tóxicas. Debido a estas características particulares pueden causar daño al medio ambiente y la salud humana.

Dentro de este grupo de residuos se encuentran los infecciosos, químicos y radiactivos.

**3.1.2.1 Residuos infecciosos o de riesgo biológico.** Desechos con presencia de gérmenes o microorganismos patógenos, los cuales dan lugar a una enfermedad infecciosa.

Existen cuatro tipos de residuos infecciosos: biosanitarios, anatomopatológicos, cortopunzantes y de animales. En la tabla 3 se describe las clases de residuos infecciosos.

Tabla 3. Clasificación de los residuos infecciosos o de riesgo biológico

<b>RESIDUOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO</b>	
<p><b>BIOSANITARIOS</b></p> <p>Desechos provenientes de la ejecución de procedimientos asistenciales que han tenido contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales.</p>	<p><b>ANATOMOPATOLOGICOS</b></p> <p>Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales.</p>
<p><b>CORTOPUNZANTES</b></p> <p>Objetos cortopunzantes utilizados en pacientes e investigaciones de laboratorio. Ejemplo: agujas, hojas de bisturí, pipetas Pasteur.</p>	<p><b>DE ANINALES</b></p> <p>Animales o partes de animales inoculados, expuestos a microorganismos patógenos o portadores de enfermedades.</p>

Fuente: Guía para la elaboración de un plan de manejo seguro de los residuos hospitalarios y similares, odontológicos y veterinarias. Manizales, 2001.



**3.1.2.2 Residuos químicos.** Partes de sustancias químicas y sus empaques, las cuales pueden llegar a causar muerte o efectos adversos a la salud o medio ambiente.

Los residuos químicos se clasifican en fármacos vencidos, residuos de citotóxicos, metales pesados, reactivos, contenedores presurizados y aceites usados. Esta clasificación se describe en la tabla 4.

Tabla 4. Clasificación de los residuos químicos

<b>R E S I D U O S</b>	<b>FARMACOS VENCIDOS O DETERIORADOS</b>	Medicamentos vencidos, deteriorados y excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento.
	<b>CITOTÓXICOS</b>	Excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación.
	<b>METALES PESADOS</b>	Elementos o restos de éstos contaminados con metales pesados como el plomo, cromo, níquel.
<b>Q U I M I C O S</b>	<b>REACTIVOS</b>	En condiciones normales generan gases, vapores, humos tóxicos, explosiones o reaccionan térmicamente.
	<b>CONTENEDORES PRESURIZADOS</b>	Empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos y óxidos de etileno.
	<b>ACEITES USADOS</b>	Aceites que se han tornado inadecuados para el uso asignado, tales como: lubricantes de motores y de transformadores.

Fuente: Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia. Bogotá. D.C. 2002.




**3.1.2.3 Residuos Radiactivos.** Materiales en forma gaseosa, líquida o sólida que contienen elementos químicos radiactivos o isótopos radiactivos en concentraciones superiores a las establecidas por los organismos reguladores.

Estos residuos representan peligro debido a las radiaciones ionizantes que emiten los radionucleidos o isótopos, por lo tanto deben ser tratados de manera segura.

### 3.2 CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS, COLOR DE RECIPIENTES Y RÓTULOS RESPECTIVOS





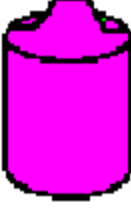

En la siguiente tabla se muestra la clasificación de los residuos hospitalarios y similares, los recipientes acordes con el código de colores estandarizado y los rótulos respectivos según el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares.

Tabla 5. Clasificación de los residuos, recipientes y etiquetas.

CLASE DE RESIDUO	COLOR	ETIQUETA
<p><b>NO PELIGROSOS</b></p> <p>Hojas y tallos de los árboles, grama, resto de alimentos, servilletas, colillas, icopor, vasos desechables, papel carbón, tela.</p>	 <p>Verde</p>	<p><b>NO PELIGROSOS ORDINARIOS Y/O INERTES</b></p>
<p><b>NO PELIGROSOS</b></p> <p>Reciclables</p> <p>Bolsas de plástico, vajilla, garrafas, recipientes de polipropileno, bolsas de suero, toda clase de vidrio, cartón, papel y periódico.</p>	 <p>Gris</p>	 <p><b>RECICLABLES</b></p>

Fuente: autora

Tabla 5. Clasificación de los residuos, recipientes y etiquetas.

CLASE DE RESIDUO	COLOR	ETIQUETA
<p><b>PELIGROSOS INFECCIOSOS</b>                      Biosanitarios, Cortopunzantes y Anatomopatológicos.</p> <p>Mezcla de microorganismos, medios de cultivo, vacunas, restos humanos, residuo de biopsias, fluidos corporales, animales o parte de ellos.</p>	 Rojo	 <b>RIESGO BIOLÓGICO</b>
<p><b>QUIMICOS</b></p> <p>Resto de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuos contaminado con estos.</p>	 Rojo	 <b>RIESGO QUÍMICO</b>
<p><b>RADIATIVOS</b></p> <p>Deben llevar una etiqueta donde claramente se vea el símbolo internacional de residuos radiactivos y las letras en negro.</p>	 Purpura	 <b>RADIATIVOS</b>

Fuente: autora

#### 4. MARCO LEGAL PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.

Para definir la situación ambiental actual de los residuos hospitalarios en Colombia es necesario la revisión de la normatividad.

La situación actual ambiental de los residuos hospitalarios se rige en los siguientes decretos, leyes y resoluciones, enumerados en la tabla 6. La siguiente tabla tiene como referencia el Manual de Producción Más Limpia para el sector Salud, capítulo 5 y la página web de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, normatividad.

Tabla 6. Marco legal para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

<b>MARCO LEGAL</b>			
<b>TIPO</b>	<b>NUMERO</b>	<b>AÑO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Decreto	2811	1974	Titulo III de los residuos, basuras, desechos y desperdicios. Artículos 34 al 38. Ministerio de Agricultura.
Ley	9	1979	Contempla las disposiciones generales de orden sanitario para el manejo, uso, disposición y transporte de los residuos sólidos. Artículo 22 al 35.
Decreto	1594	1984	Capitulo VI del vertimiento de los residuos líquidos. Artículos 60 al 97. Ministerios de Agricultura y Salud.
Resolución	970	1997	Reglamenta la gestión de Residuos Provenientes de establecimientos que realizan Actividades relacionadas con el área de Salud. Departamento Técnico Administrativo del medio ambiente.

Fuente: autora

Tabla 6. Marco legal para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

<b>MARCO LEGAL</b>			
<b>TIPO</b>	<b>NUMERO</b>	<b>AÑO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Decreto	2676	2000	Por el cual se reglamenta la gestión integral de residuos hospitalarios y similares. Ministerios del Medio Ambiente y de Salud.
Decreto	2763	2001	Por el cual se modifica el Decreto 2676 de 2000. Ministerio del Medio Ambiente.
Decreto	1669	2002	Por lo cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000. Ministerios del Medio Ambiente y de Salud.
Resolución	1164	2002	Por el cual se adopta el Manual de procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Ministerios del Medio Ambiente y de Salud
Decreto	4126	2005	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000, modificado por el Decreto 2763 de 2001 y el Decreto 1669 de 2002, sobre la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial y de Protección Social.
Decreto	4741	2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial

Fuente: autora

## **5. GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – PGIRH**

Esta guía se diseñó para que los pequeños generadores de residuos hospitalarios cuenten con los lineamientos para la elaboración del plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares.

Pequeños generadores hace referencia a instituciones prestadoras de primer y segundo nivel. El nivel depende de los servicios prestados por el establecimiento. Por ejemplo, dentro de las instituciones de primer nivel se encuentran droguerías dedicadas al despacho de fórmulas. Instituciones de segundo nivel son droguerías con servicio de inyectología, consultorios odontológicos, centros veterinarios. Dentro de las instituciones de tercer nivel se encuentran las clínicas y hospitales.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares- PGIRH es un documento elaborado por el generador. Se crea como una herramienta de planificación e implementación para manejar y disponer adecuadamente los residuos peligrosos.

La planeación permite tener una perspectiva de las actividades, acciones, procesos y técnicas que se deben llevar a cabo para tratar y disponer de manera segura los residuos hospitalarios. La implementación es la puesta en marcha de las buenas prácticas de gestión encaminadas a mitigar y prevenir los efectos perjudiciales que trae consigo el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios.

A continuación se enumeran los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares, para instituciones prestadoras de salud de primer y segundo nivel. (Véase anexo A).

### *1. Fuentes de generación de residuos hospitalarios.*

Reúne datos de la entidad: Nombre, dirección, teléfono, representante legal.

### *2. Compromiso institucional sanitario y ambiental.*

#### *2.1 Conformación del comité interno de gestión sanitaria y ambiental.*

Dentro de la entidad se constituirá un grupo de gestión sanitaria y ambiental conformado por el personal de la institución.

El comité es el encargado de la elaboración, gestión, coordinación y ejecución del Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares.

## 2.2 *Compromiso institucional sanitario y ambiental.*

El comité ambiental y sanitario será el encargado de formular el compromiso de la institución, con el fin de minimizar los riesgos para la salud y el medio ambiente.

El compromiso debe ser realista, claro, conocido por todos los funcionarios de la entidad y con propuestas de mejoramiento continuo.

## 3. *Diagnostico ambiental y sanitario.*

Es la caracterización cuantitativa y cualitativa de los residuos generados en la institución. Incluye la evaluación de las emisiones atmosféricas, y vertimientos líquidos al alcantarillado municipal.

La caracterización cualitativa consiste en identificar en cada una de las áreas el tipo de residuos generados. Para la caracterización cuantitativa se hace necesario conocer el pesaje de los residuos producidos en un mes. En las Tabla 7 y 8 se presenta un ejemplo de cómo consolidar la información de la caracterización cualitativa y cuantitativa.

Tabla 7. Descripción cualitativa de residuos hospitalarios y similares generados en una droguería

<b>ÁREAS</b>	<b>TIPO DE RESIDUO</b>
Inyectología	Residuos Peligroso- infeccioso o de riesgo biológico (Biosanitarios y cortopunzante). Residuos No peligroso (Comunes, Inertes, reciclables)
Venta de medicamentos	Residuos No peligroso (Comunes, Inertes, reciclables)
Baño	Residuos No peligroso ( Comunes)

Fuente: autora

Tabla 8. Descripción cuantitativa de residuos hospitalarios y similares generados en una droguería

AREAS	Residuos Peligroso (kg)			Residuos No peligrosos (kg)
	Biosanitarios	Cortopunzantes	Fármacos	Comunes
Inyectología	3	2	---	1
Venta de medicamentos	---	---	2	3
Baño	---	---	---	3
Total	3	2	2	7

Fuente: autora

#### 4. Programas de formación y educación

Para garantizar el éxito del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, el personal de la institución debe contar con una formación teórica y practica sobre: Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares, segregación de residuos, desactivación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del plan de contingencia, seguridad industrial y salud ocupacional.

#### 5. Segregación en la fuente.

Consiste en la separación de los residuos generados en cada una de las áreas de la institución. Una buena segregación es la clave del éxito de la gestión integral de residuos, ya que permite clasificarlos y darles un manejo según sus características.

Para realizar una adecuada clasificación de los residuos se hace necesario ubicar recipientes y bolsas plásticas en cada área, de acuerdo al tipo de residuos generados. Los recipientes y bolsas deben estar sujetos a las características y al código de colores adoptado en el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios en Colombia. (Véase anexo B)



### 5.1 *Selección del sistema de desactivación, tratamiento y/o disposición.*

Todo generador de residuos hospitalarios y similares debe tener contrato con una empresa de aseo especial.

En Bucaramanga existen tres empresas de este tipo: Descont, Sandesol y Desechos especiales. Esta última no cuenta con la certificación de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

La empresa de aseo especial es la encargada de realizar desactivación de alta eficiencia, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos.

El generador está obligado a realizar desactivación de baja eficiencia, si los residuos van a ser trasladados a una planta de tratamiento ubicada fuera del municipio de generación.

A los residuos infecciosos no se debe realizar desactivación de baja eficiencia.

Según el Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia, los residuos cortopunzantes se pueden desactivar utilizando peróxido de hidrógeno al 30%. El procedimiento a realizar es el siguiente: Primero, se llena el recipiente para residuos cortopunzantes o guardián hasta sus  $\frac{3}{4}$  partes con una peróxido de hidrógeno. Segundo, se deja actuar durante treinta minutos para desactivar los residuos. Tercero, se vierte la solución de peróxido de hidrógeno al lavamanos y por último se sella el guardián y se introduce en una bolsa roja.

No se recomienda utilizar hipoclorito de sodio o de calcio en la desactivación de residuos cortopunzantes, cuando estos van a ser incinerados, debido a que el cloro ayuda en la formación de dioxinas y furanos.

### 6. *Movimiento interno de residuos.*

Consiste en trasladar los residuos del lugar de generación al almacenamiento o define como van a ser transportados los residuos en la institución.

A continuación, se presentan aspectos importantes a ser considerados durante el traslado de residuos hospitalarios y similares:

- Elaborar croquis de la institución. (Véase anexo C)
- Identificar áreas de generación de residuos señalizando con color rojo los puntos en donde se generan residuos peligrosos, con color verde donde se generan residuos ordinarios y con color gris donde se generan residuos reciclables.
- Elección de la ruta sanitaria. Esta ruta debe iniciar con los residuos no peligrosos y luego los peligrosos.

Para la elección de la ruta sanitaria es conveniente realizarla en horas de menor afluencia de público y evitando rutas de alto riesgo.

- Dar a conocer a todo el personal de la institución el horario y frecuencia de recolección.

7. *Seguridad industrial e higiene ocupacional.*

Los programas de seguridad e higiene ocupacional tienen el propósito de proteger la salud del trabajador y prevenir riesgos. Por lo tanto, todo el personal que maneje residuos hospitalarios, esta obligado a realizar su trabajo con el adecuado equipo de protección.

Es primordial contar con medidas de seguridad como: someter a los trabajadores a chequeos médicos generales, disponer de elementos de primeros auxilios en la institución, el equipo de protección debe estar en perfecto estado y dar a conocer las responsabilidades, funciones y riesgos del trabajo asignado.

8. *Plan de contingencia.(Véase anexo D)*

La entidad debe contar con medidas para el manejo de los residuos hospitalarios y similares en situaciones de emergencias.

9. *Elaboración de informes y reportes a las autoridades de control y vigilancia ambiental y sanitaria.*

Los generadores de residuos hospitalarios deben presentar los siguientes reportes a las autoridades ambientales:

- Acta de conformación de comité interno de gestión sanitario y ambiental (véase anexo E).
- Cronograma de actividades para la elaboración del PGIRH (véase anexo F).Se debe elaborar un plan de seguimiento y monitoreo del PGIRH, a través de un cronograma de actividades.
- Presupuesto para la elaboración e implementación del PGIRH (véase anexo G).Se determinara el presupuesto para la gestión integral de residuos hospitalarios. Dicho presupuesto incluye insumos como bolsas, canecas, elementos de protección personal; recurso humano y tratamiento de los residuos.
- Reporte semestral del formulario de generación de residuos RHP1 (véase anexo H). Dicho formato debe contener la cantidad de residuos generados mes a mes certificando con que empresa que están gestionando la disposición de los residuos peligrosos generados.

Resumiendo, las actividades básicas para garantizar el diseño y la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares para pequeños generadores son las siguientes:

- Capacitar y sensibilizar al personal de la institución.
- Identificar las fuentes de generación de residuos.
- Determinar la clase de residuos generados.
- Utilizar recipientes acorde con el código de colores.
- Segregar en la fuente.
- Planear la ruta sanitaria.
- Dotar al personal con el equipo de protección adecuado para el manejo de residuos hospitalarios.
- Elaborar un plan de contingencia.
- Establecer las técnicas de tratamiento y disposición final para cada clase de residuos.
- Por último, mantener acciones de mejoramiento continuo del Plan para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

## **6. SEGUIMIENTO AL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y CONTROL AMBIENTAL EN CUANTO A LA GENERACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS**

Con el fin de realizar labores de seguimiento al manejo de residuos hospitalarios y control ambiental en cuanto a la generación, manejo y disposición de los mismos; se realizaron visitas a droguerías de Bucaramanga y su área metropolitana, verificando el correcto manejo de los residuos hospitalarios.

A continuación se describe la ejecución de la visita de seguimiento y control.

- Presentación institucional e información de la realización de visita de seguimiento y control al manejo residuos hospitalarios y similares. Se comenta al personal de la institución visitada, sobre el decreto 2676 de 2000, en el esta contemplado que todas las entidades prestadoras de servicio de salud, deben elaborar e implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares para garantizar un adecuado manejo de los residuos.
- Si la entidad posee el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, se solicita el envió del documento a la CDMB. Por el contrario, si la entidad no cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, se realiza una breve capacitación sobre los aspectos a tener en cuenta en la elaboración del Plan y la estructura de este.
- Se procede a examinar los recipientes utilizados para la segregación de residuos. Los recipientes deben estar en buen estado, dotados de tapa con buen ajuste, ceñido al código de colores y rotulados con el nombre del residuo que contienen. Las características que deben cumplir los recipientes están contempladas en el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia.

En las siguientes fotografías se muestra los recipientes adecuados para garantizar una adecuada segregación de residuos hospitalarios en una droguería. Las fotografías se tomaron en la droguería Olga ubicada en el municipio de Floridablanca.

Figura 7. Recipiente para residuos biosanitarios.



- Recipiente de tapa y pedal.
- Herméticamente cerrado, no permite la entrada de agua o insectos.
- Recipiente y bolsa roja.
- Rotulado con la clase de residuo.
- Construido de un material de fácil limpieza y resistente a la corrosión.

Fuente: autora

Figura 8. Recipiente para residuos cortopunzantes.



- Desechable y de paredes gruesas.
- De tapa ajustable. Herméticamente cerrado.
- Rotulado con la clase de residuo.
- Resistente a ruptura.
- Capacidad no mayor a dos litros.

Fuente: autora

Figura 9. Recipiente para residuos ordinarios o inertes.



- Herméticamente cerrado, no permite la entrada de agua o insectos.
- Recipiente y bolsa verde.
- Rotulado con la clase de residuo.

Fuente: autora

- Se debe prestar atención a los elementos de protección utilizados por el personal de la entidad. Es importante que la entidad posea un extintor y botiquín en caso de situaciones de emergencia.
- Según lo observado en el establecimiento se completa el formato titulado, Componentes del plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares según el decreto 2676 de 2000, entidades prestadoras de servicios de salud, para dejar constancia de la visita realizada. (Véase anexo I).
- Se agradece al personal de la entidad por la colaboración prestada y se deja por escrito los documentos que deben hacer llegar a la CDMB y el plazo que tienen para hacerlo.  
Los documentos a presentar a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga son los siguientes:
  - Copia del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.
  - Copia del contrato con la empresa especial de aseo.
  - Formulario de generación de residuos RHP1

Después de realizada la visita de seguimiento y control al manejo de residuos hospitalarios, se envía a la entidad visitada un oficio (véase anexo J) recordándole la entrega de la documentación y el tiempo estipulado para hacerlo.

## 6.1 VISITAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Se realizaron visitas de seguimiento y control al manejo ambiental de residuos hospitalarios y similares durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2008. Durante este periodo se visitaron 146 droguerías.

Los formatos titulados, Componentes del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares según el decreto 2676 de 2000, entidades prestadoras de servicios de salud; son los soportes de las visitas realizadas. (Véase anexo K)

En las tablas de la 9 a la 15 se listan las instituciones visitadas con su respectiva fecha.

Tabla 9. Visitas de seguimiento y control realizadas en Febrero de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
19	Pluss Farma	Carrera 30 No. 20-72	6453025
19	Nuevo San Carlos	Carrera 25 No. 13-28	6329422
19	Continental	Carrera 24 No.13-11	6341720
19	Polidrogas	Calle 14 No. 24-67	6451411
19	Don Omar	Carrera 23. 28-13	6456298
19	Panamericana	Carrera 23 No. 13-01	6342200
20	Ideal	Calle 49 No. 34-20	6470110
20	Coofarma No. 5	Carrera 33 No. 52 B -18	6434470
20	Quimifarma	Calle 51 A No. 31-23	6571991
20	La especializada	Carrera 31 No. 50-31	6851844
20	Metrodrogas	Av. Gonzales V. No. 54-29	657184
20	Santa Catalina	Carrera 29 No. 48-33	6475594
20	La 62	Carrera 30 No. 62-05	-----

Fuente: autora

Tabla 9. Visitas de seguimiento y control realizadas en Febrero de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
20	Liderfarma	Calle 58 No. 29-31	6434334
21	Sotomayor	Calle 48 No. 26-03	6575330
21	Súper Descuento	Calle 34 No. 35-58	6343055
21	Central Descuentos	Calle 34 No. 34-61	6455081
21	Distri Drogas	Carrera 33 A No. 32-33	6321789
21	San Diego Express	Carrera 33 A No. 30 A-27	6351617
21	Akidrogas	Calle 35 No. 33-04	6322774
21	Aurora	Calle 34 No. 33-10	6344856
21	Uno	Carrera 33 No. 30 A-67	6349999
22	El Negro	Calle 45 No 8cc-05	6335146
22	Campo Hermoso	Calle 45 No. 5 occ-10	6428218
22	Félix	Carrera 10 occ No. 45 A-04	6330591
22	Paz II	Calle 45 No. 9-59	6705290
22	Pranasol	Calle 45 No 2-86	6844530
22	La Exitosa	Diagonal 15 No 45- 136	6708688
22	Pague Menos	Calle 54 No 23 -03	6479395
22	La gran 21	Calle 50 No. 21-04	6426451
25	Gracia de Dios	Carrera 33 A No. 99-31	6318967
25	Satélite	Carrera 33 No. 105-19	-----
25	Santa Cruz	Carrera 33 No. 105-47. Floridablanca	6314130
25	Villa Sara	Calle 105 No. 15 B-04	6375666
25	Dromedica	Carrera 16 No. 104B-94	6376250
26	Vivir	Calle 32 No. 33A-54	6343331
26	De Los Médicos	Carrera 33 No. 33-17	6456740

Fuente: autora



Tabla 9. Visitas de seguimiento y control realizadas en Febrero de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
26	Coofarma No.1	Carrera 32 No. 30-08	6809024
26	Comfenalco	Calle 32 No. 29-66	6343137
26	Distrimeck	Carrera 28 No. 32-55	6320098
27	Pablo VI	Carrera 11 No. 68-24	6433064
27	La Victoria	Calle 67 No. 13-07	6479633
27	Coofarma No. 5	Carrera 33 No. 52 B -18	6434470
28	Vida	Carrera 8 No. 3 -49. Floridablanca	6496667
28	Nuevo Sol	Calle 4 No. 7-34. Floridablanca	6825636
28	El Galeno	Carrera 7 No. 3-19. Floridablanca	6481164
28	Simeone	Calle 5 No. 7-49. Floridablanca	6750678
28	Jota Erre	Carrera 9 No. 7-05. Floridablanca	6489307
28	Olga	Calle 6 No. 9-63. Floridablanca	6496166
28	Jael	Calle 7 No. 10-58. Floridablanca	6496181
28	Quirly	Carrera 12 No. 7-59. Floridablanca	6160589
28	Altamira	Calle 5 No. 14-62. Floridablanca	6485754
28	Súper Nova	Carrera 40No. 203A-05. Floridablanca	6496776
29	Trifarma	Calle 39 No. 22-22	6344417

Fuente: autora

Tabla 10. Visitas de seguimiento y control realizadas en Marzo de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
1	El Lago	Calle 29 No. 11-126. Floridablanca	6389495
1	Rael	Calle 29 No. 9-06. Floridablanca	6382884

Fuente: autora

Tabla 10. Visitas de seguimiento y control realizadas en Marzo de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
1	Dajuba	Calle 29 No. 6-52. Floridablanca	6849021
1	Tres Estrellas	Carera 6 No. 26-25. Floridablanca	6399241
3	Jary	Calle 9 No. 23-66	6345431
3	Drogsalud	Calle 9 No. 24-73	6348922
3	San Pablo	Carrera 22 No. 11-81	6714315
3	La 19	Carrera 18 No. 14-01	6717055
5	Avenida la 27	Calle 16 No. 12-69	6714532
5	Italiana	Carrera 13 No. 16-77	6713531
5	Los Médicos	Carrera 15 No. 25-51	6304188
5	Central	Carrera 17 No. 29-26	6708408
7	Leal	Carrera 26 No. 37-33. Girón	6811701
7	Dafarma	Calle 43 No. 22-04. Girón	6466664
7	Kolsudrogas	Calle 39 No. 22-30. Girón	6469905
7	Súper Avenida	Carrera 23 No. 36-06. Girón	6532785
7	San Jorge	Carrera 26 No. 29-42. Girón	6467006
7	San Juan de Girón	Carrera 26 No. 28-05. Girón	6469798
7	La Campiña	Calle 28 A No. 30-18. Girón	6531956
12	Nuevo San Isidro	Calle 32 No. 39-28	6340355
25	Migor'z	Plaza Satélite. Local 1034	6361265
25	Antioqueña	Diagonal 105 No. 30B-13	6314228
27	Drogas Central	Calle 67 No. 17-14	6477416

Fuente: autora

Durante el mes de Marzo no se realizaron visitas del 16 al 24 puesto que la Corporación Autónoma Regional para la de Defensa de la Meseta de Bucaramanga se encontraba fuera de servicio.

Tabla 11. Visitas de seguimiento y control realizadas en Abril de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
7	La Gran 15	Carrera 15 No. 14-77	6718761
10	San Ignacio	Calle 33 No. 25-35	6469840
16	Hyper Droguería	Calle 41 No. 28 <sup>a</sup> -04	6325105

Fuente: autora

Tabla 12. Visitas de seguimiento y control realizadas en Mayo de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
8	Drogas La Legitima	Carrera 3 No. 63-01	6441536
8	Naranjos 3	Carrera 3 No. 58-23	6449190
8	Sanar	Calle 57 No. 03-09	6448382
8	La Economía	Avenida Samanes No. 9-41	6740543
8	Incafarma	Carrera 17 C No. 61-22	6417862
8	Drogas La 33	Carrera 33 No. 54-46	6476981
12	Dortmund	Calle 61 No. 16-04	6415842
12	Vida	Carrera 32 No. 30-20	6454553
13	Ideal	Centro Comercial Cañaveral.	6392500
13	Alemana 21	Carrera 25 No. 30-20. Floridablanca	6386332
14	Familia Sana	Calle 16 No. 27-64	6346030
14	Santa Cecilia	Calle 21 No. 23-75	6327716
14	Amadoli	Calle 24 No. 22-75	6325453
15	J.E Ortiz	Carrera 22 No. 35-51	6361946
15	Para Ti	Carrera 19 No. 33-89	6448231
15	Monserate	Calle 33 No. 17-90	6424113
16	Leomar	Calle 9 No. 6-27. Piedecuesta	6553695

Fuente: autora

Tabla 12. Visitas de seguimiento y control realizadas en Mayo de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
16	Castillo	Carrera 6 No. 9-40. Piedecuesta	6540999
16	Amiga	Calle 10 No. 5-57. Piedecuesta	6561891
16	Alemana 5	Carrera 6 No. 10-99. Piedecuesta	6544000
16	Teledrogas	Calle 11 No. 4-47. Piedecuesta	6560148
16	Lorena	Carrera 7 No. 10-38. Piedecuesta	6555875
19	La Economía	Calle 34 No. 16-32	6304085
19	Alemana 18	Calle 34 No. 15-33	6523534
19	Ideal	Carrera 15 No. 32-06	6707065
19	Rionegro	Carrera 15 No. 30-06	6305253
19	De Los Pobres	Carrera 15 No. 29-64	6304798
20	H.E	Carrera 26 No. 41-06. Girón	6810359
20	El Poblado	Calle 43 No. 23-139. Girón	6811888
20	Starbien	Carrera 23 No. 43-08. Girón	6811559
28	Santa Lucia	Carrera 32 No. 17-41	6452071
28	Confisalud	Carrera 22 No. 31-35	6349628
28	Granados 5	Carrera 27 No.18-05	6458446
29	Solo drogas la 36	Calle 36 No. 25-53	6802528
29	Para tu Salud	Carrera 32 No. 17-41	6452071
29	Los Pinos	Carrera 33 No. 14-02	6457986

Fuente: autora

Tabla 13. Visitas de seguimiento y control realizadas en Junio de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
18	Interfamiliar drogas	Carrera 23 No. 42-09. Girón	6531420

Fuente: autora

Tabla 14. Visitas de seguimiento y control realizadas en Julio de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>
2	Unción de Dios	Carrera 30 No. 16-50	3125683573
2	Colmedicas	Calle 14 No. 32-06	66345188
2	Misión Salud	Carrera 30 No. 17-32	-----
7	La Milagrosa	Calle 37 No. 19-12	6803204
7	Fin de Siglo	Calle 36 No. 17-90	6527390
7	Saysalud	Carrera 35 No. 38-38	6453662
9	Santa Rita	Carrera 27 No. 33-72	6340279
9	La Luz	Calle 33 No. 25-22	6451321
9	La Nacional	Carrera 24 No. 34-88	6344047
9	Sanedil	Carrera 24 No. 31-04	6452503
14	Florisalud	Calle 6 No. 7-62. Floridablanca	6750049
14	Maxidrogas	Carrera 5 No. 3-03. Floridablanca	6394360
21	Asomevipca	Carrera 13 No. 5-27. Floridablanca	6485215
21	Confridrogas	Carrera 12 No. 7-59. Floridablanca	6160589
21	Florida	Carrera 8 No. 7-53. Floridablanca	6487708
22	Fami Pluss	Carrera 37 No. 42-109	6888315
22	El deseo de Vivir	Av. Quebrada Seca 20-52	6426421
23	Saludrogas	Calle 42 No. 16-107. Girón	6468627
23	Superdrogas	Carrera 18 No. 37-05. Girón	6463694
23	Granados	Calle 35 No. 16 A-65. Girón	6468863
24	Alemana 20	Calle 56 No. 17 C-09	6335690
24	Ricaurte	Carrera 17 C No. 57-02	6445233
24	Drofar	Calle 55 No. 17C-Esquina	6339738

Fuente: autora

Tabla 15. Visitas de seguimiento y control realizadas en Agosto de 2008

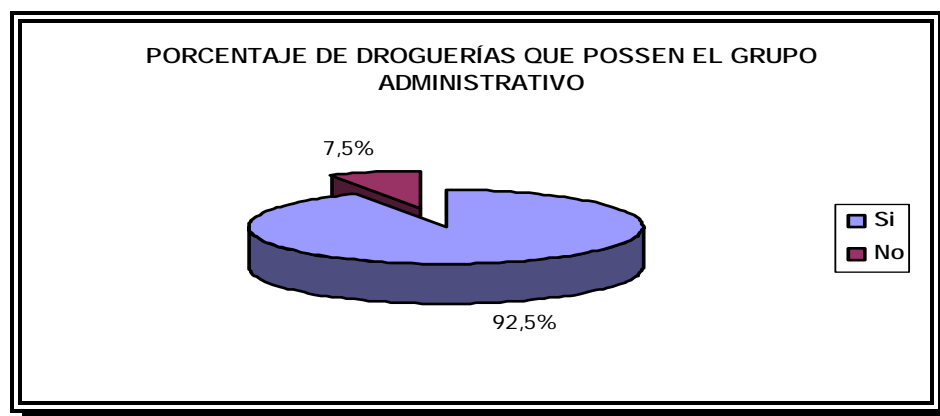
DIA	NOMBRE DROGUERIA	DIRECCION	TELEFONO
4	Álvarez	Carrera 38 No. 32-121	6321154
4	La Universidad	Carrera 26 A No, 10-18	6343477
5	La Fortuna	Calle 12 No. 29-08	6450843
5	La Gardenia	Calle 13 No. 27-37	6456262
5	Leitos	Calle 11 No. 28-46	-----
6	Nutrition & Health y Compañía Ltda	Carrera 33 No. 58-16	6478800

Fuente: autora

**6.1.1 Análisis de la información recolectada en las visitas de seguimiento y control al manejo ambiental de residuos hospitalarios y similares.** De los formatos titulados “Componentes del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares según el decreto 2676 de 2000, entidades prestadoras de servicios de salud” se obtuvo la información necesaria para realizar las siguientes graficas.

Las graficas muestran uno a uno los componentes básicos del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares y el porcentaje de droguerías que cumplen con dichos componentes.

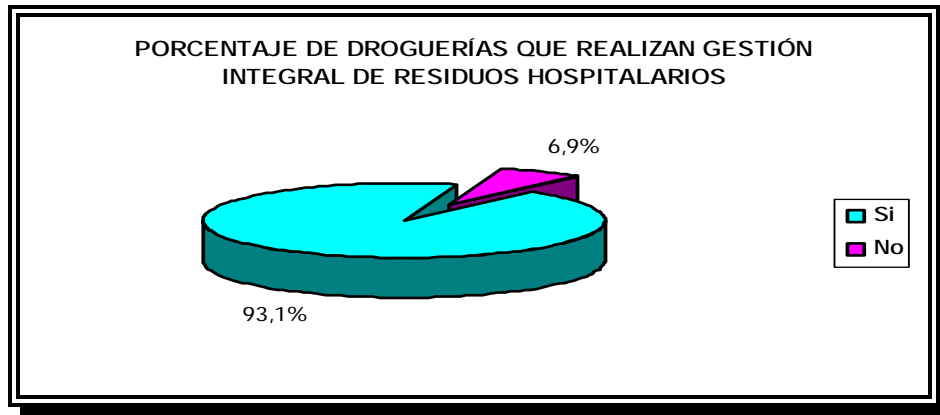
Figura 10. Porcentaje de droguerías que poseen el grupo administrativo



Fuente: autora

En el 92.5% de las droguerías visitadas existe al interior de la institución un grupo administrativo de gestión sanitaria y ambiental encargado del manejo de residuos hospitalarios y similares. El 7.5 % restante no tiene constituido dicho grupo.

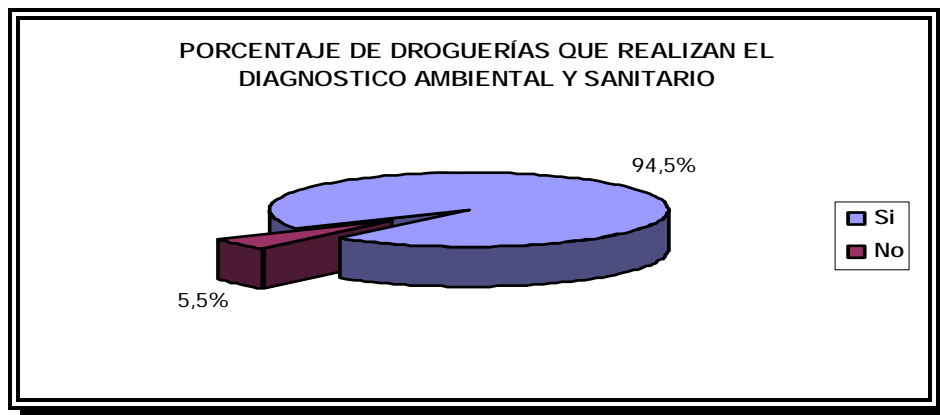
Figura 11. Porcentaje de droguerías que realizan gestión integral de residuos hospitalarios



Fuente: autora

El 93 % de las droguerías están comprometidas con el mejoramiento continuo de los procesos, con el fin de mitigar los riesgos para la salud y el medio ambiente que trae una inadecuada gestión de residuos hospitalarios. Tan solo un 6.9 % de las droguerías no esta comprometidas en un buen manejo de los residuos hospitalarios.

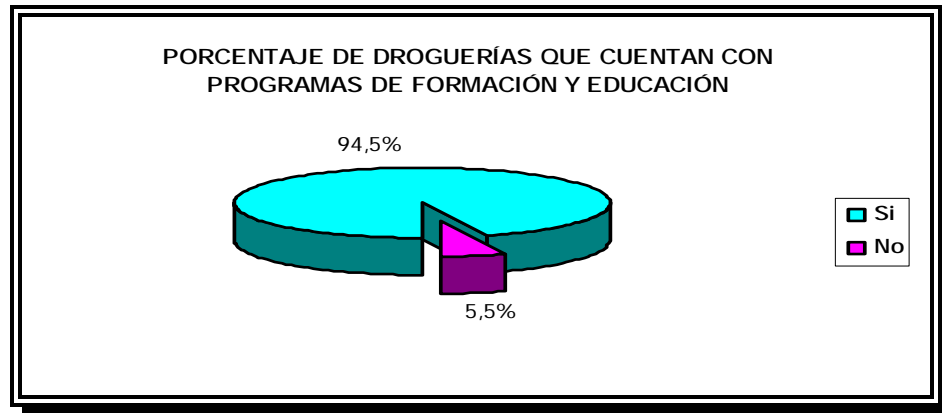
Figura 12. Porcentaje de droguerías que realizan el diagnostico ambiental y sanitario



Fuente: autora

El 94.5% de las droguerías efectúa la caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos generados en las diferentes áreas, clasificándolos según el Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia. Tan solo el 5.5% no identifica las fuentes de generación de residuos, ni conoce las cantidades y el tipo de residuos generados.

Figura 13. Porcentaje de droguerías que cuentan con programas de formación y educación



Fuente: autora

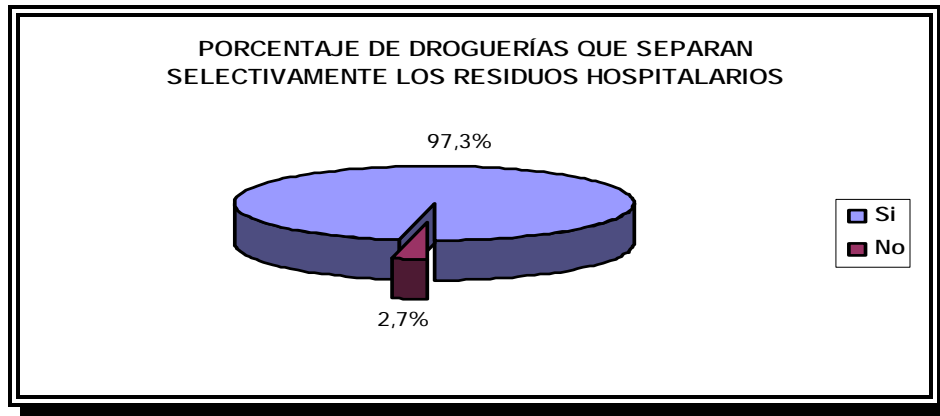
El 94.5 % de las droguerías afirman estar capacitadas sobre la segregación, almacenamiento, tratamiento, disposición final de Residuos Hospitalarios y Similares, riesgos ambientales y sanitarios por el manejo adecuado de los mismos.

Las droguerías manifiestan asistir a charlas realizadas por las empresas de servicio especial de aseo, la secretaria de salud de Bucaramanga y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

El 5.5% testifica que nunca han recibido capacitación sobre residuos hospitalarios y temas afines.



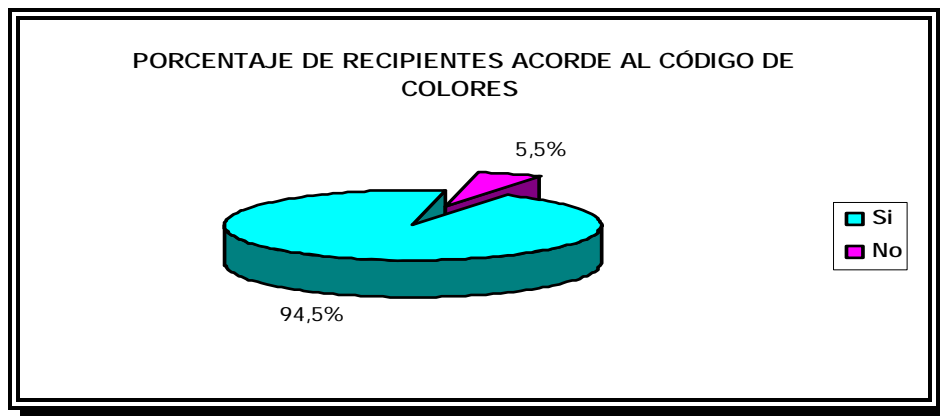
Figura 14. Porcentaje de droguerías que separan selectivamente los residuos hospitalarios



Fuente: autora

En el 94.5% de las droguerías realizan correctamente separación en la fuente de los residuos hospitalarios. Estos son segregados respecto a los ordinarios, reciclables y cada tipo de residuo infeccioso. En el 2.7% no se realizan una buena segregación de los residuos hospitalarios ya que se mezclan residuos peligrosos con ordinarios y a su vez desechos cortopunzantes con biosanitarios.

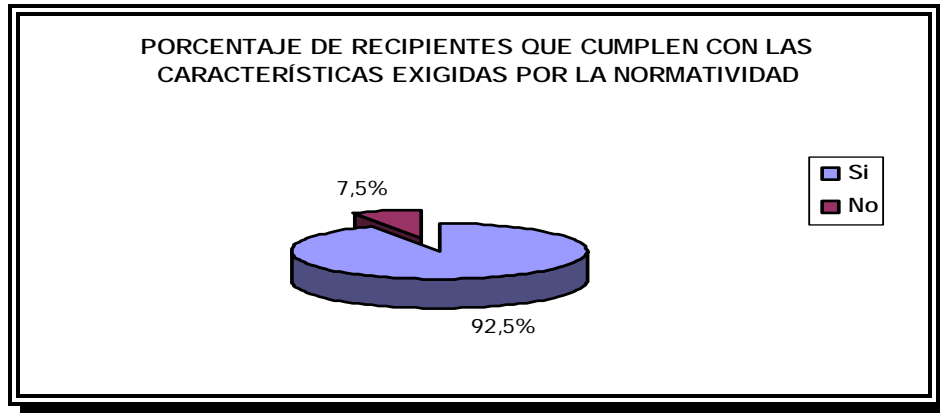
Figura 15. Porcentaje de recipientes acorde al código de colores



Fuente: autora

El 94.5% de las droguerías visitadas poseen los recipientes ceñido al código de colores para almacenar los residuos hospitalarios. Cuentan con canecas verdes para los desechos ordinarios, canecas rojas para desechos biosanitarios y algunas droguerías canecas grises para desechos reciclables. El 5.5% de las droguerías tienen los recipientes para almacenar los residuos pero no cumplen con el código de colores estipulado en la resolución 1164 de 2002.

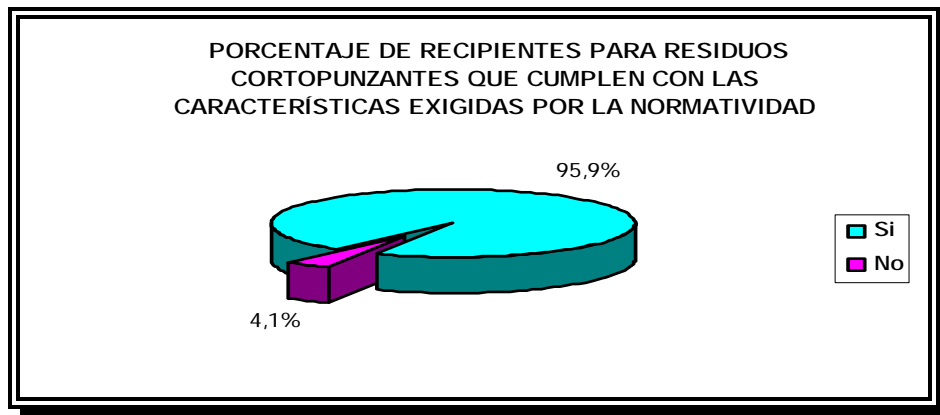
Figura 16. Porcentaje de recipientes que cumplen con las características exigidas por la normatividad



Fuente: autora

El 92.5% de las droguerías almacenan los desechos en recipientes que cumplen con las especificaciones señaladas el Manual de Procedimientos para la Gestión integral de Residuos Hospitalarios respecto a la codificación de colores y tipo de los contenedores. Los recipientes deben ser plásticos, de tipo tapa y pedal, forma cilíndrica y rotulados con la clase de residuos que contienen. El 7.5% de las droguerías no manejan los recipientes adecuados para almacenar los residuos.

Figura 17. Porcentaje de recipientes para residuos cortopunzantes que cumplen con las características exigidas por la normatividad

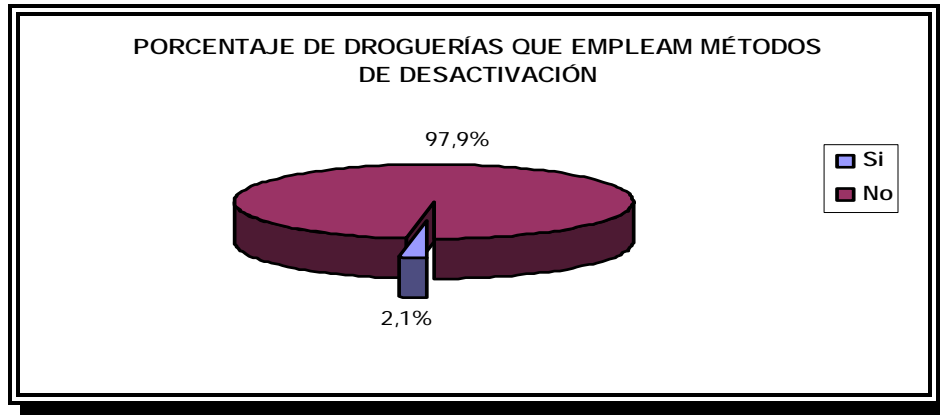


Fuente: autora

El 4.1% de las droguerías almacena los residuos cortopunzantes en envases plásticos de gaseosa. Estos recipientes no cumplen con lo señalado en la norma, tanto por código de colores como por el rotulado o etiquetado de los mismos. El 95.9% restante utiliza un recipiente especial para almacenar los desechos

cortopunzantes llamado guardián distribuido por las empresas de servicio especial de aseo.

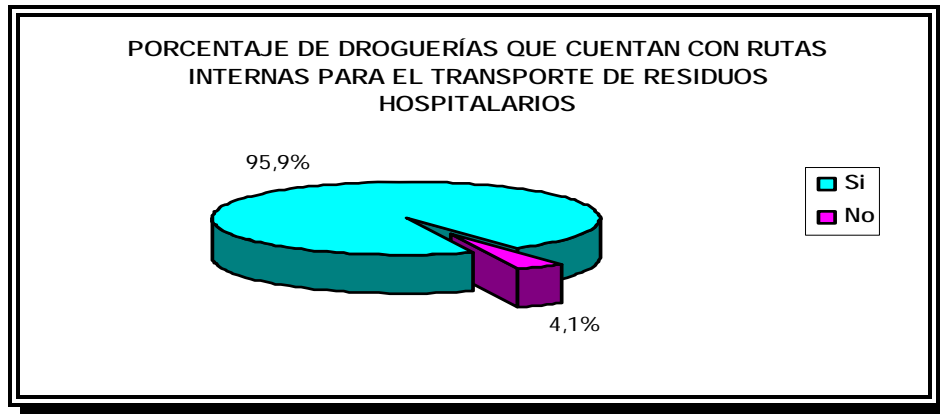
Figura 18. Porcentaje de droguerías que emplean métodos de desactivación



Fuente: autora

El 2.1 % de las droguerías realiza desactivación de residuos cortopunzantes esporádicamente utilizando peróxido de hidrogeno al 30%. La desactivación tiene lugar cuando la empresa de aseo especial se demora en recoger los desechos más de dos meses. El 97.9% de las droguerías no realiza ninguna clase de desactivación de baja eficiencia a los residuos hospitalarios.

Figura 19. Porcentaje de droguerías que cuentan con rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios

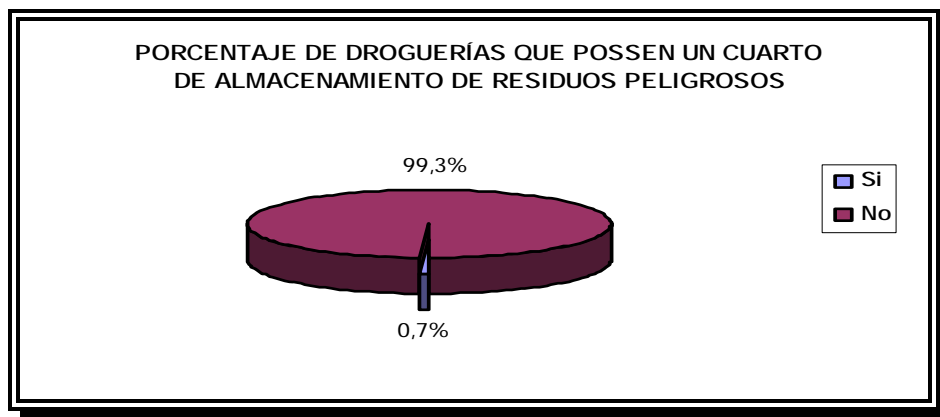


Fuente: autora

En el 95.9% de las droguerías se identifican las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios. Es importante destacar que generalmente en las droguerías no existe almacenamiento intermedio, por tanto el transporte interno se

da en el momento de entrega a las empresas Descont, Sandesol o Desechos especiales. Solo en el 4.1% de las droguerías no se logro identificar las rutas internas.

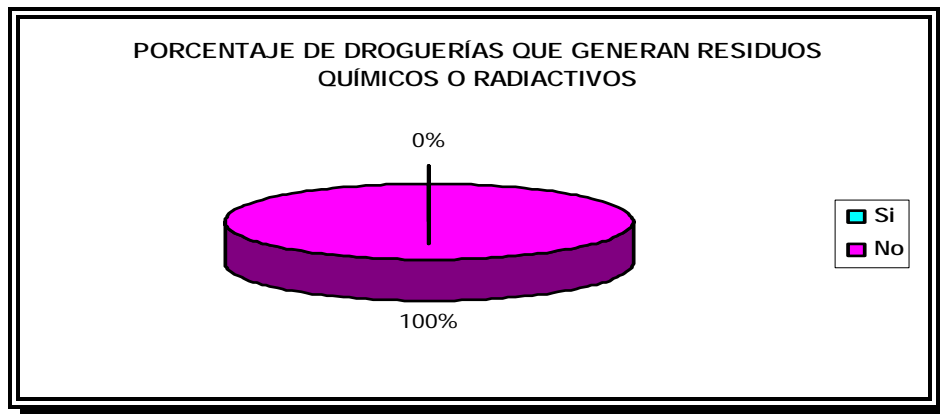
Figura 20. Porcentaje de droguerías que poseen un cuarto de almacenamiento de los residuos peligrosos



Fuente: autora

El 99.3 % de las droguerías no cuentan con un sitio de almacenamiento intermedio para los residuos peligrosos. Los residuos son almacenados en la fuente hasta la entrega a la empresa de servicio especial de aseo. El 0.7% dispone de un cuarto para almacenar los residuos peligrosos.

Figura 21. Porcentaje de droguerías que generan residuos químicos o radiactivos

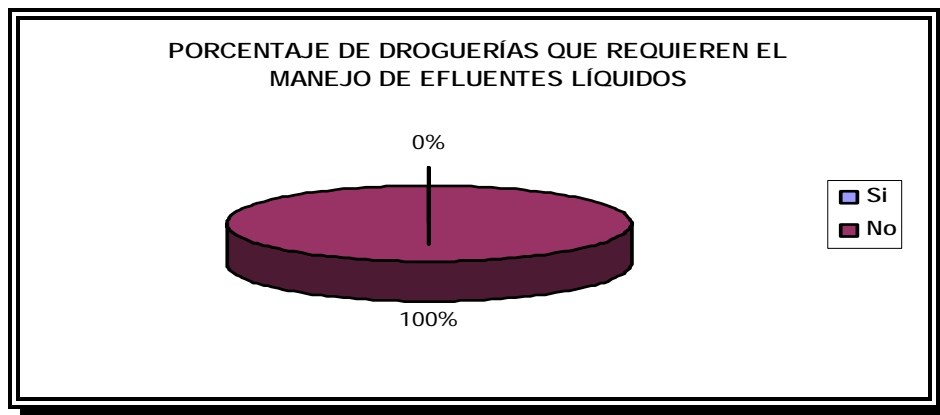


Fuente: autora

El 100% de las droguerías no genera residuos químicos ni radiactivos. Los fármacos vencidos o por vencer son considerados residuos químicos, pero las

droguerías aseguran que dichos fármacos son enviados al proveedor o al laboratorio correspondiente.

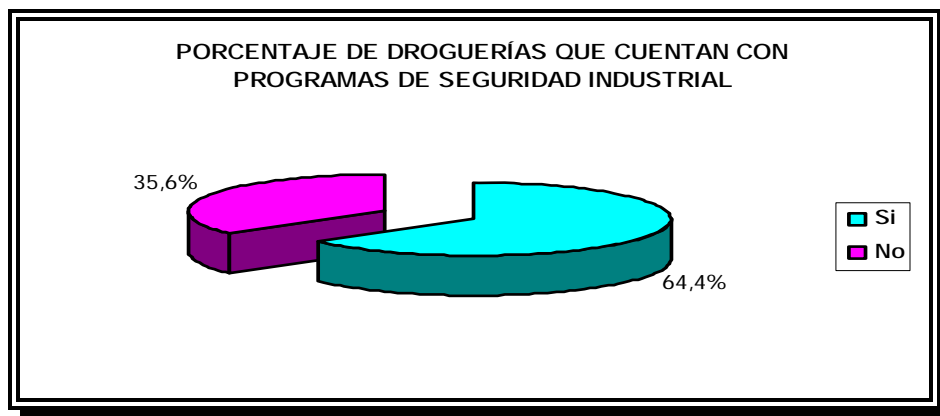
Figura 22. Porcentaje de droguerías que requieren el manejo de efluentes líquidos



Fuente: autora

Ninguna de las droguerías visitadas descargan residuos líquidos peligrosos ni sustancias químicas a la red de alcantarillado por lo tanto no fue necesario el monitoreo de vertimientos.

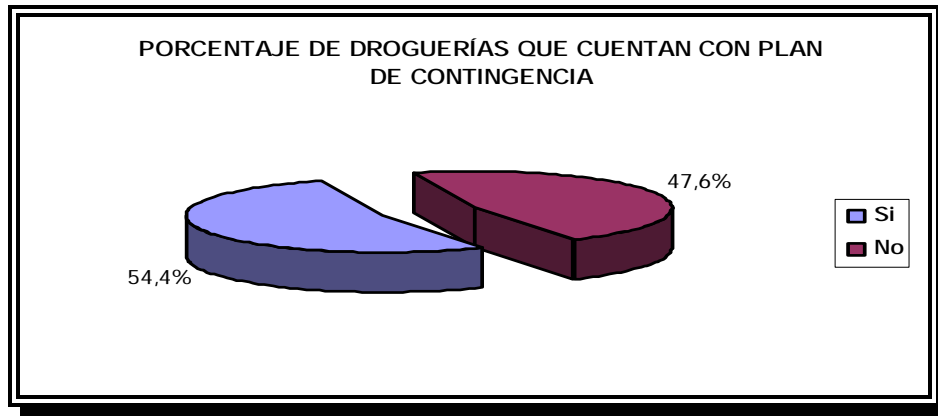
Figura 23. Porcentaje de droguerías que cuentan con programas de seguridad industrial



Fuente: autora

El 64.4% de las droguerías afirma desarrollar su trabajo y manipular los residuos hospitalarios con el adecuado equipo de protección. El 35.6% de las droguerías manipula los desechos sin guantes o bata corriendo el riesgo de infectarse o contagiarse de numerosas enfermedades producto de la inadecuada gestión de residuos hospitalarios.

Figura 24. Porcentaje de droguerías que cuentan con un plan de contingencia para los residuos hospitalarios



Fuente: autora

El 47.6% de las droguerías no tiene contempladas las medidas de prevención para situaciones de emergencia en el manejo de residuos hospitalarios. Por lo tanto en el momento de un sismo, un incendio o una situación similar los desechos hospitalarios podrían representar un problema serio de contaminación. El 54.4% restante si cuentan con un plan de contingencia para los residuos.

La siguiente tabla resume la información registrada en las graficas de la 10 a la 24.

Tabla 16. Componentes básicos del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares

<b>COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</b>	<b>SI (%)</b>	<b>NO (%)</b>
Porcentaje de droguerías que poseen grupo administrativo	92.5	7.5
Porcentaje de droguerías que realizan gestión integral de residuos hospitalarios	93.1	6.9
Porcentaje de droguerías que realizan el diagnostico ambiental y sanitario	94.5	5.5
Porcentaje de droguerías que cuentan con programas de formación y educación	94.5	5.5
Porcentaje de droguerías que separan selectivamente los residuos hospitalarios	97.3	2.7
Porcentaje de recipientes acorde al código de colores	94.5	5.5

Fuente: autora

Tabla 16. Componentes básicos del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares

<b>COMPONENTES BASICOS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</b>	<b>SI (%)</b>	<b>NO (%)</b>
Porcentaje de recipientes que cumplen con las características exigidas por la normatividad	92.5	7.5
Porcentaje de recipientes para residuos cortopunzantes que cumplen con las características exigidas por la normatividad	95.9	4.1
Porcentaje de droguerías que emplean métodos de desactivación	97.9	2.1
Porcentaje de droguerías que cuentan con rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios	95.9	4.1
Porcentaje de droguerías que poseen un cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos	0.7	99.3
Porcentaje de droguerías que generan residuos químicos o radiactivos	0	100
Porcentaje de droguerías que requieren el manejo de efluentes líquidos	0	100
Porcentaje de droguerías que cuentan con programas de seguridad industrial	64.4	35.6
Porcentaje de droguerías que cuentan con plan de contingencia	54.4	47.6

Fuente: autora

## 6.2 PROCESOS SANCIONATORIOS

A las droguerías visitadas se les otorga un término de quince días después de realizada la visita de seguimiento y control, para entregar los documentos solicitados a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Antes de cumplirse el plazo, se realiza una llamada telefónica para recordar el envío de la documentación.

Debido al incumplimiento, a veinte y una droguerías se les envió un oficio (véase anexo L), requiriendo el envío antes de Junio 16 de 2008, del Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares; con la advertencia que el incumplimiento de esta petición lo haría acreedor a las sanciones legales pertinentes.

Las droguerías que no dieron cumplimiento al requerimiento se remitieron a la oficina Jurídica Ambiental, para iniciar procesos sancionatorios. (Véase anexo M). El 24 de Julio de 2008 mediante el AUTO No. 386-08 (véase anexo N) la oficina jurídica formulo cargos en contra de 7 droguerías de Bucaramanga y el área metropolitana a causa al incumplimiento del Decreto 2763 del 20 de Diciembre de 2001, en el cual se otorgo plazo de ocho meses a partir de esa fecha para que los generadores de residuos hospitalarios y similares implementaran el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

Por otro lado, a nueve droguerías mas se les envió un oficio (véase anexo Ñ), requiriendo el envió antes de Agosto 15 de 2008, del Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares; con la advertencia que el incumplimiento de esta petición lo haría acreedor a las sanciones legales pertinentes.

A la fecha, Agosto 13 de 2008 ninguna de las droguerías ha dado respuesta al requerimiento, pero se les otorgo hasta Agosto 15 para elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.



## **7. EVALUACION DE LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PROVENIENTES DE DROGUERIAS Y CENTROS VETERINARIOS.**

Para la evaluación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, se hace necesario analizar y examinar la información presentada en cada uno de ellos. Posteriormente, se realiza la visita de verificación a la entidad, para corroborar si en realidad, la entidad efectúa de manera organizada las actividades necesarias que garanticen una buena gestión integral de residuos hospitalarios y similares. Por otro lado, la visita permite la verificación de fuentes para comprobar la autenticidad de la información.

A continuación se describe la ejecución de la visita de verificación:

- Se presenta la institución y se informa de la realización de visita de verificación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.
- Se realiza una visita a las instalaciones del establecimiento y se confirma la existencia del comité interno de gestión sanitaria y ambiental.
- Se corrobora sobre los programas de formación y educación relacionados con la segregación, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y similares, recibidos por el personal de la entidad.
- Sobre la segregación de residuos, se revisa si:
  - Se clasifican y se realiza separación selectiva de los residuos producidos en la entidad.
  - Los recipientes utilizados para residuos peligrosos y no peligrosos están plenamente identificados.
  - Los recipientes utilizados para la recolección de residuos hospitalarios cuentan con los colores y características establecidas según el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia contenida en la Resolución 1164 de 2002.
  - Los residuos cortopunzantes se disponen en el guardián u otro recipiente especial.
  - Los residuos anatomopatológicos, de animales, biosanitarios, y cortopunzantes son empacados en bolsas rojas desechables.
  - Se emplean técnicas para la desactivación de residuos hospitalarios y similares.

-Se toman medidas especiales para almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de residuos de fármacos utilizados parcialmente, vencidos o deteriorado

- Referente al movimiento interno de residuos, se constata :
  - El diagrama de flujo señalizando las rutas internas, sitio generador, número de desechos producidos, color de recipientes y tipo de residuo generado.
  - La frecuencia de recolección de los residuos internos desde el punto del generador.
  - La entidad posee o no con un cuarto independiente para almacenar los residuos. Si, se dispone de dicho cuarto de almacenamiento se verifica la localización, estado de limpieza, forma como se almacenan los residuos. Para los pequeños generadores como droguerías y veterinarias no es necesario que posean un lugar de almacenamiento independiente.
- Relacionado con los programas de seguridad industrial de la entidad, se verifica :
  - El estado del equipo de protección de los trabajadores.
  - Equipo de primeros auxilios.
  - El sitio donde se guardan los elementos de protección personal.
  - Conocimiento de las funciones y riesgos a las que están expuestos los trabajadores.
- Respecto al plan de contingencia se comprueba, que la entidad cuente con un plan de emergencia para situaciones que se presente en el manejo de residuos, eventos tales como: sismos, incendios, interrupción de los servicios públicos, problemas en el servicio de aseo, suspensión de actividades, alteraciones de orden públicos etc.
- Si se observan aspectos por mejorar en la gestión integral de residuos hospitalarios y similares, se suministran sugerencias o recomendaciones para corregir los problemas detectados.
- Por ultimo, se agradece al personal de la entidad por la colaboración prestada.

Después de realizada la visita de verificación, se procede a emitir un concepto final sobre el Plan de Gestión estudiado. Si el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares cumple con todas las exigencias ambientales, se envía a la entidad un oficio (véase anexo O) aprobando el plan presentando.

Pero, si el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares esta incompleto o se detectan algunos problemas, se envía a la entidad un oficio

(véase anexo P) solicitando la corrección de las irregularidades y el envió nuevamente a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga los documentos solicitados.

Después de recibidos los documentos, se realiza nuevamente otra visita de verificación, para emitir el concepto final.

## 7.1 VISITAS DE VERIFICACIÓN AL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2008 se realizaron noventa y cinco visitas de verificación. Las constancias de recorrido de obra confirman la realización de dichas visitas. (Véase anexo Q)

En las tablas de la 17 a la 21 se listan las entidades evaluadas. Las tablas muestran la fecha de realización de la visita, nombre y dirección de la entidad visitada, si el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH fue aprobado y la observación al PGIRH en caso de que exista.

Tabla 17. Visitas de verificación realizadas en Marzo de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PGIRH APROBADO</b>	<b>OBSERVACION AL PGIRH</b>
11	Akidrogras	Calle 35 No. 33-04	✓	
12	Paz II	Calle 45 No. 9-59	✓	
13	La 19	Carrera 18 No.14-01	✓	
25	Pablo VI	Carrera 11 No. 68-24	✓	
25	Liderfarma	Calle 58 No. 29-31	✓	
28	Nuevo San Isidro	Calle 32 No. 38-28	✓	
28	Uno	Carrera 33 No. 30 A-67	✓	

Fuente: autora

Durante el mes de Marzo no se realizaron visitas del 16 al 24 puesto que la Corporación Autónoma Regional para la de Defensa de la Meseta de Bucaramanga se encontraba fuera de servicio.

Tabla 18. Visitas de verificación realizadas en Abril de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PGIRH APROBADO</b>	<b>OBSERVACION AL PGIRH</b>
2	La 62	Calle 62 No. 30-10	✓	
3	Sotomayor	Calle 48 No. 26-03	✓	
4	Don Omar	Carrera 23 No. 28-20		Elaborar de nuevo PGIRH
7	Avenida la 27	Calle 16 No. 12-69	✓	
7	Italiana	Carrera 13 No. 16-77	✓	
8	Migor´z	Plaza Satélite. Local 10-34	✓	
8	Satélite	Carrera 33 No. 105-19	✓	
10	San Diego Express	Carrera 33 No. 30-43		Elaborar de nuevo PGIRH
10	Vivir	Calle 32 No. 33 A-54		Requiere RHP1
11	Polidrogas	Calle 14 No. 24-67	✓	
11	Nuevo San Carlos	Carrera 25 No. 13-58	✓	
16	Jael	Calle 7 No. 10-58 Floridablanca		Elaborar de nuevo PGIRH
17	Olga	Calle 6 No. 9 -63 Floridablanca		Requiere RP1, plan de contingencia, seguridad industrial, croquis y ruta sanitaria
17	Centrales Descuentos	Calle 34 No. 34-61	✓	
17	Dajuba	Calle 29 No. 6-42 Floridablanca	✓	
17	Comfenalco	Calle 32 No. 29-66	✓	

Fuente: autora

Tabla 18. Visitas de verificación realizadas en Abril de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PGIRH APROBADO</b>	<b>OBSERVACION AL PGIRH</b>
17	Vivir	Calle 32 No. 33 A-54	✓	
18	Jary	Calle 9 No. 23-66		Elaborar de nuevo PGIRH
21	La Campiña	Calle 28 A No. 30-18 Girón	✓	
21	Campo Hermoso	Calle 45 No. 5 occ-10	✓	
21	Félix	Carrera 10 occ-45 A-04	✓	
21	El Galeno	Carrera 7 No. 3-19 Floridablanca	✓	
21	Súper Vida	Carrera 3 No. 28-20 Floridablanca	✓	
21	Nuevo Sol	Calle 4 No. 7-34 Floridablanca		Requiere RP1, seguridad industrial croquis y ruta sanitaria
22	La Gran Quince	Carrera 15 No. 14-77		Requiere RHP1
28	Antioqueña	Diagonal 105 No. 30B-13	✓	
29	San Jorge	Carrera 26 No. 29-42 Girón		Elaborar de nuevo PGIRH
29	Kolsudrogas	Calle 39 No. 22-30 Girón		Requiere RHP1
29	La Gran Quince	Carrera 15 No. 14-77	✓	

Fuente: autora

Tabla 19. Visitas de verificación realizadas en Mayo de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PGIRH APROBADO</b>	<b>OBSERVACION AL PGIRH</b>
2	Nuevo Sol	Calle 4 No. 7-34 Floridablanca	✓	
9	Coofarma I	Carrera 32 No. 30-08		Elaborar de nuevo PGIRH
18	Olga	Calle 6 No. 9-63 Floridablanca	✓	
19	Drocentral	Carrera 17 No. 29-26		Requiere RHP1
19	Drogas Central	Calle 67 No. 17-14		Requiere RHP1 y seguridad industrial
27	Quimifarma	Carrera 51 A No. 31-23	✓	
30	La 33	Carrera 33 No. 54-46		Requiere RHP1 y plan contingencia
30	Drocentral	Carrera 17 No. 29-26	✓	

Fuente: autora

Tabla 20. Visitas de verificación realizadas en Junio de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PGIRH APROBADO</b>	<b>OBSERVACION AL PGIRH</b>
3	Vida	Carrera 32 No. 30 A-20	✓	
6	Ideal	Calle 49 No. 34-20	✓	
6	La Legitima	Carrera 3 No. 63-01	✓	
6	J.E Ortiz	Carrera 22 No. 35-51	✓	
6	Drogas Central	Calle 67 No. 17-14	✓	
10	Pague Menos	Calle 54 No. 23-03	✓	
10	Pague Menos	Santander No. 23-10	✓	
10	Santa Cecilia	Calle 21 No. 23-75	✓	

Fuente: autora

Tabla 20. Visitas de verificación realizadas en Junio de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PGIRH APROBADO</b>	<b>OBSERVACION AL PGIRH</b>
10	La Economía 1	Carrera 15 No. 37-106		Requiere RHP1, croquis y ruta sanitaria
10	La Economía 2	Calle 34 No. 16-32		Requiere RHP1, croquis y ruta sanitaria
10	La Economía 3	Carrera 14 No. 34-86		Requiere RHP1, croquis y ruta sanitaria
11	Alemana 18	Calle 34 No. 15-33		Requiere RHP1
11	Monserate	Calle 33 No. 17-90	✓	
16	Santa Cruz	Carrera 33 No. 105-47 Floridablanca		Requiere RP1 y plan contingencia
16	Tres Estrellas	Carrera 6 No. 26-25 Floridablanca	✓	
16	Alemana 21	Carrera 25 No. 30-20 Floridablanca	✓	
16	Alemana 5	Carrera 6 No. 10-99 Piedecuesta	✓	
16	Lorena	Carrera 7 No. 10-39 Piedecuesta	✓	
16	Leomar	Calle 9 No. 6 -27 Piedecuesta	✓	
16	Castillo	Carrera 6 No. 9-40 Piedecuesta	✓	
16	Teledrogas	Calle 11 No. 4 -47 Piedecuesta	✓	

Fuente: autora

Tabla 20. Visitas de verificación realizadas en Junio de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PGIRH APROBADO</b>	<b>OBSERVACION AL PGIRH</b>
16	Amiga	Calle 10 No. 5 -57 Piedecuesta	✓	
18	La 33	Carrera 33 No. 54-46	✓	
18	El Poblado	Calle 43 No. 23-139 Girón		Requiere RP1 y plan contingencia
18	H.E	Carrera 26 No. 41-06 Girón		Requiere RP1 y plan contingencia
19	Panamericana	Carrera 23 No. 13-01	✓	
19	Dormunt	Calle 61 No. 16-04		Requiere plan contingencia, croquis y ruta sanitaria
19	La Victoria	Calle 67 No. 13-07	✓	
19	Familia Sana	Calle 16 No. 27-64		Requiere plan contingencia, cronograma, croquis y ruta sanitaria
23	Simeone	Calle 5 No. 7-49 Floridablanca		Requiere seguridad industrial y plan de contingencia.
23	Jotaerre	Carrera 9 No. 7-05 Floridablanca		Requiere seguridad industrial, croquis y ruta sanitaria
26	Centro Canino San Alonso	Calle 14 No. 26-08		Requiere plan de contingencia y RHP1
26	Santa Lucia	Carrera 32 No. 17-41		Elaborar de nuevo PGIRH

Fuente: autora



Tabla 20. Visitas de verificación realizadas en Junio de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PGIRH APROBADO</b>	<b>OBSERVACION AL PGIRH</b>
27	Pranasol	Calle 45 No.2-86		Requiere plan de contingencia, RHP1, croquis y ruta sanitaria
30	Santa Cruz	Carrera 33 No. 105-47 Floridablanca	✓	
30	Distridrogas	Carrera 33 A No. 32-35		Requiere plan de contingencia y RHP1

Fuente: autora

Tabla 21. Visitas de verificación realizadas en Julio de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PGIRH APROBADO</b>	<b>OBSERVACION AL PGIRH</b>
1	Santa Lucia	Carrera 32 No. 17-41	✓	
3	Pranasol	Calle 45 No.2-86	✓	
9	H.E	Carrera 26 No. 41-06 Girón	✓	
9	El Poblado	Calle 43 No. 23-139 Girón	✓	
11	Dormunt	Calle 61 No. 16-04	✓	
14	Jotaerre	Carrera 9 No. 7-05 Floridablanca	✓	
14	Simeone	Calle 5 No. 7-59 Floridablanca	✓	
14	Quirly	Carrera 12 No. 7-59 Floridablanca		Elaborar de nuevo PGIRH
15	La Economía 1	Carrera 15 No. 37-106	✓	

Fuente: autora

Tabla 21. Visitas de verificación realizadas en Julio de 2008

<b>DIA</b>	<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>PGIRH APROBADO</b>	<b>OBSERVACION AL PGIRH</b>
15	La Economía 2	Calle 34 No. 16-32	✓	
15	La Economía 3	Carrera 14 No. 34-86	✓	
15	Alemana 18	Calle 34 No. 15-33	✓	
16	Veterinaria Rancho de la mascota	Calle 40 No. 22-60 Girón		Requiere plan de contingencia, RHP1. croquis y ruta sanitaria
16	Kolsudrogas	Calle 39 No. 22-30 Girón	✓	
18	Centro Canino San Alonso	Calle 14 No. 26-08	✓	
21	Jael	Calle 7 No. 10-58 Floridablanca	✓	

Fuente: autora

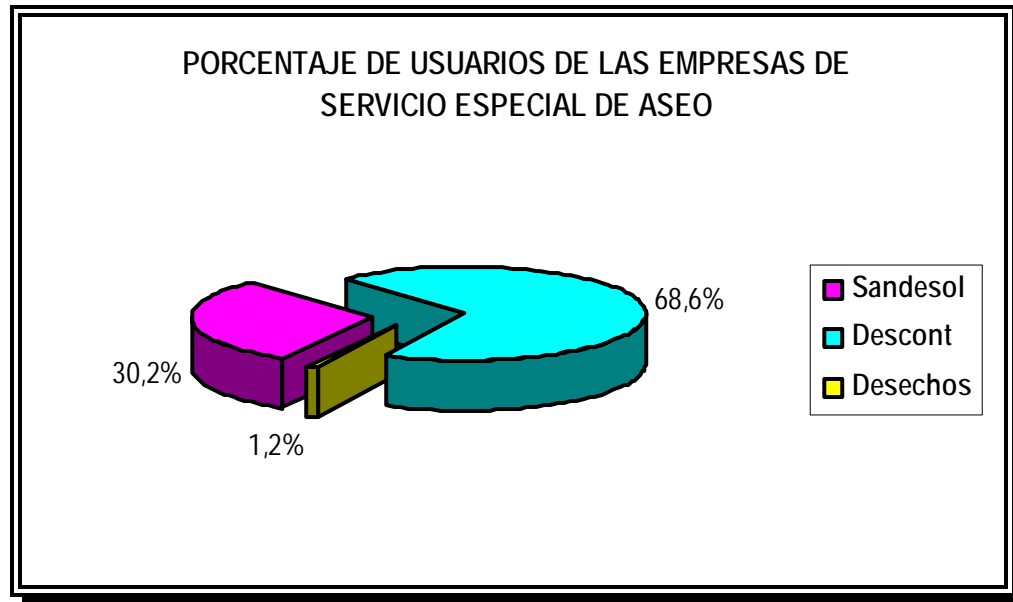
Las falencias presentadas en los Planes de Gestión Integral se deben a:

- Las entidades no adjuntan el formulario RHP1 donde se registra la cantidad de residuos generados mes a mes.
- El plan de contingencia elaborado no contemplaba medidas para el manejo de los residuos hospitalarios y similares en situaciones de emergencias, sino que indicaban como actuar durante un sismo, un incendio.
- No planeaban y diagramaban el flujograma de la ruta sanitaria.
- No elaboraban el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares- PGIRH de acuerdo a la Resolución 1164 de 2002.

De los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares evaluados se recolecto la siguiente información sobre las empresas que prestan el servicio especial de aseo y la clase de residuos generados en las droguerías.

**7.1.1 Empresas de servicio especial de aseo.** En la siguiente figura se muestra el porcentaje de usuarios de las empresas de servicio especial de aseo de Bucaramanga y el área metropolitana.

Figura 25. Porcentaje de usuarios de las empresas de servicio especial de aseo



Fuente: autora

En Bucaramanga y el área metropolitana existen tres empresas de aseo especial, las cuales son las encargadas de recolectar, tratar y disponer los residuos hospitalarios y similares.

El 68,9 % de las droguerías evaluadas tienen contrato con la empresa Descont, el 30,2% entrega los residuos a Sandesol y tan solo un 1,2% a la empresa Desechos especiales. La última empresa mencionada se creó hace muy poco tiempo y aun no cuenta con la certificación de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Desechos especiales, solo se encarga de recolectar y tratar los residuos hospitalarios y entrega a Sandesol los residuos para que esta se encargue de la disposición final de los mismos.

Las empresas Descont y Sandesol manejan relativamente los mismos precios por el manejo de los residuos hospitalarios.

Numerosas droguerías se encuentran inconformes por la calidad de servicio prestada por dichas empresas. Según los usuarios, las empresas de aseo especial se demoran hasta tres meses en recoger los residuos hospitalarios y similares.

**7.1.2 Descripción cualitativa de los residuos generados en las droguerías evaluadas.** En las droguerías se generan residuos no peligrosos y residuos peligrosos.

Dentro de los residuos no peligrosos se encuentran:

- Residuos Ordinarios y Comunes: Papel higiénico, toallas, barrido, vasos desechables, empaques de jeringas, servilletas, pañuelos y papel no apto para reciclaje.
- Residuos Reciclables: Cajas de los medicamentos, frascos de medicamentos de mediano riesgo, bolsas plásticas, plásticos de medicamentos y algunos papeles.

Los residuos peligrosos generados en las droguerías son los residuos infecciosos o de riesgo biológico, dentro de estos tenemos:

- Residuos Biosanitarios: Gasas, algodones, jeringas y guantes desechables.
- Residuos Cortopunzantes: Agujas y restos de ampollitas

En las droguerías no se generan residuos químicos ya que dichas entidades argumentan que los fármacos vencidos o los que están por caducar son devueltos al laboratorio o al proveedor respectivo.

**7.1.3 Descripción cuantitativa de los residuos hospitalarios peligrosos generados en las droguerías evaluadas.** En las siguientes tablas se listan las droguerías de acuerdo a la cantidad promedio de residuos hospitalarios peligrosos generados en un mes. La información se extrajo de los formatos RHP1 donde se registran la cantidad de residuos generados mes a mes.

Tabla 22. Droguerías generadoras de 1 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos

<b>DROGUERIAS GENERADORAS DE 1 KG MENSUAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS</b>			
La 19	La 62	Nuevo San Carlos	La Gran 15
Pranasol	Santa Lucia	La Economía 1	Alemana 18
Teledrogas			

Fuente: autora

Tabla 23. Droguerías generadoras de 2 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos

<b>DROGUERIAS GENERADORAS DE 2 KG/ MES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS</b>			
Akidrogas	Pablo VI	Liderfarma	Nuevo San Isidro
Sotomayor	Don Omar	Avenida la 27	Italiana
Polidrogas	Jael	Comfenalco	Campo Hermoso
Félix	Nuevo Sol	Kolsudrogas	Drocentral
Quimifarma	Amiga	H.E	Panamericana
Familia Sana	Santa Cruz	La Legitima	Pague Menos 2
Santa Cruz	Alemana 21	Alemana 5	

Fuente: autora

Tabla 24. Droguerías generadoras de 3 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos

<b>DROGUERIAS GENERADORAS DE 3 KG/ MES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS</b>			
Paz II	Uno	Migor'z	Vivir
Olga	Dajuba	Antioqueña	J.E Ortiz
Santa Cecilia	La Economía 2	La Economía 3	El Poblado
Dormunt	La Victoria	Tres Estrellas	

Fuente: autora

Tabla 25. Droguerías generadoras de 4 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos

<b>DROGUERIAS GENERADORAS DE 4 KG/MES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS</b>			
Drogas Central	La Campiña	El Galeno	Super Vida
La 33	Ideal	Pague Menos 1	Monserate
Lorena			

Fuente: autora

Tabla 26. Droguerías generadoras de 6 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos

<b>DROGUERIAS GENERADORAS DE 6 KG/MES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS</b>		
Leomar	Castillo	Jotaerre

Fuente: autora

Tabla 27. Droguerías generadoras de mas de 8 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos

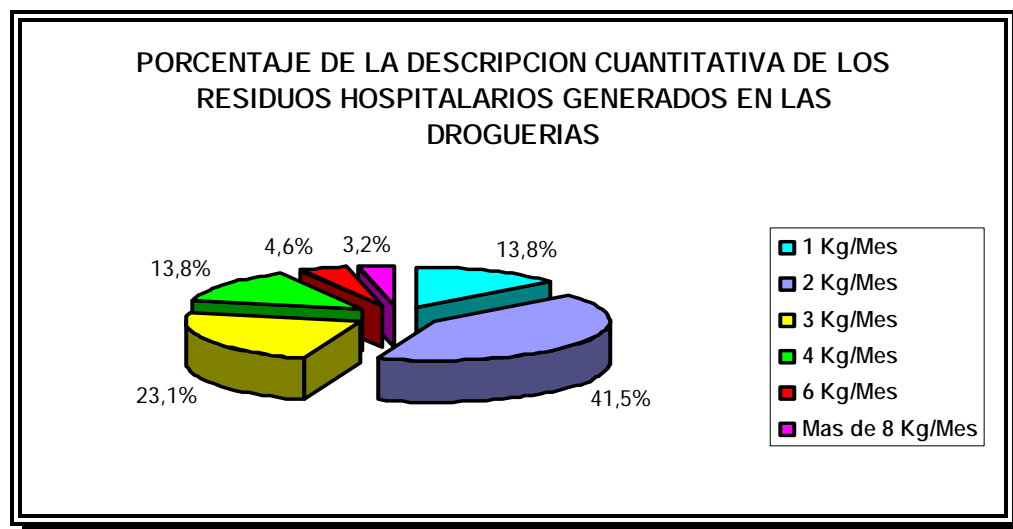
<b>DROGUERIAS GENERADORAS DE MAS DE 8 KG/MES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS</b>	
Satélite= 9 Kg.	Vida= 20 Kg.

Fuente: autora

Las droguerías son pequeñas generadoras de residuos hospitalarios puesto que producen una cantidad minima de estos residuos mensualmente.

Las droguerías Satélite y la Vida son las mayores generadoras de desechos hospitalarios peligrosos de las droguerías evaluadas. En la siguiente figura se muestra el porcentaje de la descripción cuantitativa de los residuos hospitalarios peligrosos generados en las droguerías.

Figura 26. Porcentaje de la descripción cuantitativa de los residuos hospitalarios peligrosos generados en las droguerías.



Fuente: autora

El 13.8 % de las droguerías visitadas genera en promedio 1 Kg/mes de residuos hospitalarios peligrosos. La mayoría genera 2 Kg/mes de residuos con un porcentaje del 41.5%. El 23.1% produce 3 Kg/mes de desechos hospitalarios peligrosos mientras que el 13.8%, 4.6% y el 3.2 % generan 4 Kg/mes, 6 Kg/mes y mas de 8 Kg/mes de residuos hospitalarios respectivamente.

## 7.2 PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES APROBADOS

Durante los seis meses de trabajo se aprobaron 65 Planes provenientes de droguerías y veterinarias. Los compañeros del grupo de residuos sólidos aprobaron 23 Planes de droguerías.

En total, 86 Planes de Gestión Integral Residuos Hospitalarios y Similares de droguerías de Bucaramanga y el área metropolitana se han aprobado durante el 2008. Esta cifra es significativa por que la meta fijada para el grupo de residuos sólidos para este año es la aprobación de 100 Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.

## 7.3 PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES APLAZADOS

Solo 8 instituciones de las evaluadas deben optimizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares a causa de las inconsistencias presentadas. Se espera que estas instituciones mejoren las falencias detectadas y envíen nuevamente la documentación a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. En la tabla 29 se listan los instituciones cuyo Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares fue aplazado.

Tabla 28. Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios Aplazados

NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACIONES
Droguería San Jorge	Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002
Droguería Cofarma I	Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002
Droguería Quirly	Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002

Fuente: autora

Tabla 28. Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios Aplazados

<b>NOMBRE INSTITUCION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Droguería Jary	Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002
Droguería San Diego Express	Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002
Rancho de la Mascota	Requiere plan contingencia, croquis evacuación de residuos, acta y RHP1
Droguería Familia Sana	Requiere plan contingencia, croquis evacuación residuos y cronograma de actividades
Droguería Distridrogas	Requiere plan de contingencia y RHP1

Fuente: autora



## **8. ACTUALIZACIÓN LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES**

La Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental posee una herramienta sistematizada llamada Sistema de información de Normatización y Calidad Ambiental - SINCA. Este sistema permite conocer las tareas asignadas, tiempo otorgado para realizar las labores, registrar las actividades desarrolladas, entre otros (véase anexo R).

En Febrero se realizó una jornada de capacitación para aprender a manejar la herramienta.

Durante los meses de trabajo se actualizó la información relacionada con los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga ha aprobado y mantiene en seguimiento y control.

## 9. CAPACITACIONES AL SECTOR HOSPITALARIO

El 12 de Marzo de 2008 en las horas de la mañana se realizo una jornada de capacitación sobre la legislación Colombiana Vigente para Residuos Peligrosos y Ordinarios, en el auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga ubicada en la carrera 23 No. 37-63.

A dicha jornada se invitaron cien establecimientos prestadores del servicio de salud entre droguerías, veterinarias y consultorios odontológicos, pero solo cuarenta de ellos asistieron a la conferencia. En el anexo No. S se encuentra el modelo de oficio enviado a los establecimientos de salud invitándolos a la jornada de capacitación.

En la conferencia se trataron temas referentes a la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, Decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002. También se comento sobre la inscripción en el registro de generadores de residuos peligrosos, Decreto 4147 de 2005.

A continuación se muestran imágenes de la jornada de capacitación realizada el 12 de Marzo de 2008.

Figura 27. Asistentes a la jornada de capacitación sobre legislación Colombiana vigente para residuos peligrosos y ordinarios.



Fuente: autora

Figura 28. Jornada de capacitación realizada en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga



Fuente: autora

También se dictaron asesorías a distintas droguerías sobre cada uno de los componentes a tener en cuenta para la elaboración del Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Estas asesorías se realizaron debido a que muchos generadores de residuos hospitalarios desconocían los lineamientos básicos para la elaboración del plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, incumpliendo con la normatividad vigente. A continuación se muestran imágenes de algunas de las asesorías dictadas a droguerías.

Figura 29. Asesoría sobre la elaboración del PGIRH a la Droguería Nuevo San Isidro



Fuente: autora

Figura 30. Asesoría sobre la elaboración del PGIRH a la Droguería Fami Pluss



Fuente: autora

Figura 31. Asesoría sobre la elaboración del PGIRH a la Droguería Aurora



Fuente: autora

## 10. SEGUIMIENTO AL MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

Algunas entidades prestadoras de servicio de salud generan residuos líquidos considerados peligrosos porque están cargados por materia orgánica y presentan microorganismos patógenos incidiendo notablemente en la calidad del efluente generado.

Los generadores de residuos hospitalarios como clínicas, hospitales, mataderos, laboratorios clínicos entre otros, deben obtener los permisos o licencias que haya lugar y cumplir con los estándares ambientales de vertimientos según el Decreto 1594 de 1984 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Conforme el decreto 1594 de 1984 las instituciones que constantemente descargan sustancias químicas o residuos líquidos peligrosos a la red de alcantarillado están obligados a realizar el monitorio de vertimientos.

El cumplimiento del objetivo referente al seguimiento del manejo de residuos líquidos generados en establecimientos de salud que lo requieran según el decreto 1594 de 1984, se dificultó a causa de las droguerías visitadas no requieren el manejo de residuos líquidos, porque no vierten medicamentos vencidos ni otro tipo de químicos a la red de alcantarillado constantemente. Estos establecimientos aseguran que los medicamentos por vencer no son arrojados a la red de alcantarillado, sino, que son enviados al proveedor o a los laboratorios correspondientes, con dos y tres meses de anticipación a su fecha de vencimiento. Además, en tan solo el 2.1% de las droguerías visitadas se realiza desactivación de baja eficiencia de residuos cortopunzantes esporádicamente. Dicho procedimiento se debe realizar cuando los residuos permanecen más de 2 meses en el sitio de generación y no han sido tratados. En la desactivación de residuos cortopunzantes se utiliza una solución de peróxido de hidrogeno al 30%, la cual se descarga a la red de alcantarillado.

Según el Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia, el procedimiento a llevar a cabo para realizar correctamente la desactivación de residuos cortopunzantes es el siguiente:

1. Se llena el recipiente para residuos cortopunzantes o guardián hasta sus  $\frac{3}{4}$  partes con un peróxido de hidrogeno. El guardián tiene una capacidad menor de 2 litros
2. Se deja actuar durante treinta minutos para desactivar los residuos.
3. Se vierte la solución de peróxido de hidrogeno al lavamanos.
4. Se sella el guardián y se introduce en una bolsa roja.

Por lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que el 2.1% de las droguerías que realiza desactivación de residuos y vierte la solución de peróxido de hidrógeno a la red de alcantarillado, realiza este procedimiento esporádicamente y utilizando una concentración química baja, por lo tanto no fue necesario el monitoreo de vertimientos.

## 11. CONCLUSIONES

La mayoría de las droguerías están cumpliendo con lo expuesto en la resolución 1164 de 2002, puesto que estos establecimientos adoptan procedimientos, procesos, actividades y estándares contenidos en esta resolución, garantizando así una adecuada gestión integral de residuos hospitalarios y similares.

Se realizaron 146 visitas de seguimiento y control al manejo integral de los residuos hospitalarios, encontrando que la mayoría de los establecimientos visitados no tienen el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares y desconocen su obligación de elaborarlo e implementarlo dentro de la institución; incumpliendo con el expuesto en los decretos 2676 de 2000 y 2763 de 2001. El 94.5% de las droguerías afirman estar capacitadas en residuos hospitalarios y temas afines, lo cual se contradice con lo anteriormente expuesto.

El 93.2 % de las droguerías visitadas realizan un buen manejo de los residuos hospitalarios, pues entregan dichos desechos a las empresas de servicio de aseo especial, para que se les de el tratamiento y la disposición final adecuada. Además, el 97.3% de las mismas separan selectivamente los residuos generados y el 92.5% tienen los recipientes exigidos por la normatividad; componentes claves para una exitosa gestión integral de residuos hospitalarios.

Se realizaron 95 visitas de verificación, las cuales permitieron la aprobación de 65 Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares provenientes de droguerías y veterinarias. Solo 8 Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares fueron aplazados debido a que no cumplen con las exigencias ambientales exigidas en la Resolución 1164 de 2002.

La evaluación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares, permitió realizar el diagnóstico ambiental sanitario de las droguerías y veterinarias evaluadas, encontrando que estas instituciones generan residuos no peligrosos como los ordinarios y los reciclables; también producen desechos peligrosos de tipo biosanitario y cortopunzante. La evaluación de los planes también permitió catalogar a las droguerías y veterinarias como pequeñas generadoras de residuos hospitalarios ya que el 78.4% genera de 1 a 3 Kg. mensuales de dichos residuos, el 18.4% genera de 4 a 6 Kg. mensuales y tan solo el 3.2% produce mas de 8 Kg. al mes.

En el Sistema de información de Normatización y Calidad Ambiental – SINCA se actualizo la información relacionada con 65 los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares aprobados, se registraron 146 visitas de seguimiento y control realizadas a droguerías y los conceptos técnicos emitidos sobre cada uno de los planes estudiados.

Se desarrollo una jornada sobre la legislación Colombiana Vigente para Residuos Peligrosos y Ordinarios, en la cual se logro capacitar al 40% de las droguerías, consultorios odontológicos y clínicas veterinarias de Bucaramanga y el área metropolitana invitadas. Por otro lado, se capacitaron 146 droguerías sobre los lineamientos básicos para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

A las droguerías visitadas no se realizo seguimiento al manejo de residuos líquidos, ya que el 97.9% no vierte a la red de alcantarillado sustancias que alteren la calidad del efluente generado. Solo el 2.1% de las droguerías vierte esporádicamente una solución de peroxido de hidrogeno con una concentración baja, por lo tanto no fue necesario el monitoreo de vertimientos. Lo expuesto anteriormente, dificulto el cumplimiento del objetivo referente al seguimiento del manejo de residuos líquidos generados en establecimientos de salud.



## 12. RECOMENDACIONES

Se realizan algunas recomendaciones para que los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares elaborados por las droguerías y vigilados por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, puedan alcanzar con eficacia los resultados esperados para lograr el balance necesario para coexistir con los de desechos hospitalarios.

A la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga se le recomienda que ejecute un riguroso control y vigilancia para que las empresas Descont y Sandesol tengan una fecha definida para recoger los desechos hospitalarios.

De igual manera se le recomienda a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga menos flexibilidad con la exigencia de la documentación requerida a droguerías y demás instituciones prestadoras de servicios de salud.

A las droguerías se les recomienda asistir a las jornadas de capacitación programadas sobre residuos hospitalarios y temas afines. Por lo expuesto anteriormente, se recomienda a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, entregar durante las jornadas de capacitación una certificación de asistencia la cual sea exigida en las visitas periódicas de control.

Por último se recomienda a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga continuidad en las labores de seguimiento y control ambiental a la gestión integral de residuos hospitalarios a droguerías de Bucaramanga y el área metropolitana, con el objetivo de revisar cada uno de los procedimientos y actividades adoptadas en cada establecimiento.

## BIBLIOGRAFIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. (2007).La CDMB Organización. [en línea]. Disponible En: <http://www.cdmb.gov.co/web/lacdmb/1marcosbase.htm> [2008, Febrero 14].

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y VENTANILLA DE ASISTENCIA TECNICA AMBIENTAL. Manual de Producción Más Limpia para el sector Salud, capitulo 5, Marco legal vigente [en línea]. Disponible En: <http://www.acercar.org.co/industria/noticias/noticias69.html> [2008, Febrero 18].

Colombia. Ministerio de Agricultura. Decreto 2811 del 18 de Diciembre de 1974. [en línea]. Disponible En: <http://www.cdmb.gov.co/normas/decreto28111974.htm> [2008, Febrero 15].

Colombia. Congreso de la Republica. Ley 9 del 24 de Enero de 1979. [en línea]. Disponible En: [http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/L0009\\_79.HTM](http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/L0009_79.HTM) [2008, Febrero 15].

Colombia. Ministerio de Agricultura y Ministerio de Salud. Decreto 1594 del 26 de Junio de 1984. [en línea]. Disponible En: <http://www.sesalub.gov.co/residuos/dec15941984.pdf> [2008, Febrero 15].

Colombia. Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente-DAMA. Resolución 970 del 3 de Octubre de 1997. [en línea]. Disponible En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=971> [2008, Febrero 15].

Colombia. Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Decreto 2676 de 2000, Diciembre 22, por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. Bogotá: El Ministerio; 2000.

Colombia. Ministerio del Medio Ambiente. Decreto 2763 del 20 de Diciembre de 2001. [en línea]. Disponible En: <http://www.sesalub.gov.co/residuos/dec27632001.pdf> [2008, Febrero 18].

Colombia. Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Salud. Decreto 1669 del 2 de Agosto de 2002. [en línea]. Disponible En: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/library/documents/DocNewsNo15077DocumentNo1806.PDF> [2008, Febrero 18].

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y MINISTERIO DE SALUD. Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia. Bogotá. D.C. 2002.

Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de Protección Social. Decreto 4126 del 16 de Noviembre de 2005. [en línea]. Disponible En: <http://www.minambiente.gov.co/documentos/4126-2005.doc> [2008, Febrero 18].

Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Decreto 4741 del 30 de Diciembre de 2005. [en línea]. Disponible En: [http://www.cisproquim.org.co/legislacion/decreto\\_4741\\_de\\_2005.pdf](http://www.cisproquim.org.co/legislacion/decreto_4741_de_2005.pdf) [2008, Febrero 18].

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS. Guía para la elaboración de un plan de manejo seguro de los residuos hospitalarios y similares, odontológicos y veterinarias. Manizales, 2001.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD. Alcaldía Mayor de Bogota D.C. Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. [en línea]. Disponible En: <http://www.saludcapital.gov.co/lineamientos/Page1005.htm> [2008, Marzo 3].

## **ANEXOS**

## ANEXO A

### MODELO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES COMPONENTE INTERNO I. P. S. PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL

#### 1: FUENTES DE GENERACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		
DIRECCIÓN :	CIUDAD:	TELEFONO:
REPRESENTANTE LEGAL:		
PUNTO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS:	DROGUERIA:	VETERINARIA:

#### 2: COMPROMISO INSTITUCIONAL SANITARIO Y AMBIENTAL

##### 2.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GESTIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

NOMBRE \_\_\_\_\_ CARGO \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_ CARGO \_\_\_\_\_  
NOMBRE \_\_\_\_\_ CARGO \_\_\_\_\_

##### 2.2 COMPROMISO INSTITUCIONAL SANITARIO Y AMBIENTAL

LA ENTIDAD SE COMPROMETE A FORMULAR PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS, ORIENTADOS A LA MINIMIZACIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE, ASIGNANDO FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, PARA GARANTIZAR UNA BUENA EJECUCIÓN:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

#### 3: DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO

TIPO DE RESIDUO QUE GENERA	CANTIDAD AL MES KGS	RECIPIENTE	COLOR DEL RECIPIENTE	PERSONA RESPONSABLE DE ESTA FUNCION	EMPRESA RECOLECTORA DE LOS RESIDUOS

FUENTE ABASTECIMIENTO DE AGUA	CLASE DE DESAGUES	SISTEMA VENTILACIÓN	EFFECTOS DE RUIDO DEL LUGAR	FUENTES DE ENERGIA ELECTRICA	EFFECTOS POSIBLES DE RADIACION
ACUEDUCTO	REJILLAS	NATURAL	ALTO	RED	
TANQUES	TUBOS	CLIMATIZADA	BAJO	PLANTA	
OTROS	ALMACENAMIENTO	CON AIRE	SIN RUIDO	OTRA.	

#### 4: PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Indique la capacitación recibida en los últimos dos años sobre segregación, almacenamiento, tratamiento y disposición final de Residuos Hospitalarios y Similares.

AL PERSONAL INVOLUCRADO EN GESTIÓN DE RESIDUOS SE CAPACITA EN:	PERSONAL PROFESIONAL	ESTABLECIMIENTO DONDE RECIBIO CAPACITACION	FECHA
CONDUCTAS BASICAS DE BIOSEGURIDAD			
SEGREGACIÓN DE RESIDUOS MOVIMIENTO INTERNO Y ALMACENAMIENTO			
TÉCNICAS PARA LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION			
DESACTIVACION DE RESIDUOS MATERIALES UTILIZADOS Y MANIPULACION			
RIESGOS AMBIENTALES Y SANITARIOS POR INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS			
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL			
CONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS			

#### 5: SEGREGACION EN LA FUENTE

CLASIFICACION DE LOS RESIDUOS EN LAS UNIDADES DE ATENCION	RECIPIENTE UTILIZADO	COLOR DEL RECIPIENTE	METODOS DE DESACTIVACION UTILIZADOS	SE EVALUAN NORMAS DE PROTECCIÓN AL PERSONAL	NORMAS DE PRTECCION A LA CONTAMIZACION
RESIDUOS PELIGROSOS					
RESIDUOS NO PELIGROSOS					
RESIDUOS QUIMICOS					
METALES PESADOS					
RADIATIVOS					
OTROS DE TIPO QUIMICO					

#### 6: MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS

ACTIVIDADES	SI	NO
HAY TRASLADO INTERNO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL PUNTO DE SEGREGACION		
EL TAMAÑO Y NUMERO DE RECIPIENTES ES ADECUADO A LA CANTIDAD PREVISTA Y GENERADA		
LAS BOLSAS Y RECIPIENTES SON SELLADAS Y ROTULADAS ANTES DE SU RECOLECCION		
LOS DESECHOS PELIGROSOS SON EPARADOS DE LOS DESECHOS ORDINARIOS		
EL HORARIO Y FEECUENCIA DE RECOLECCION ES CONOCIDA POR EL PERSONAL		
TIEMPO DE PERMANENCIA DE LOS RESIDUOS EN EL SITIO DE ATENCIÓN		

**Descripción breve y detallada en hoja separada de las anteriores actividades**

**7: SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL**

<b>EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS TIENE ENCUENTA LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
CONOCE LAS FUNCIONES ESPECIFICAS , NATURALEZA Y RESPONSABILIDADES DE SU TRABAJO		
SE VACUNA CONTRA LAS ENFERMEDADES QUE SE REQUIEREN, SEGÚN AUTORIDADES AMBIENTALES		
DESARROLLA SU TRABAJO CON EL DEBIDO EQUIPO DE PRTECCION		
EL SITIO DE ATENCIÓN DISPONE DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS		
MANTIENE EN COMPLETO ESTADO DE ASEPSIA EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL		
SE TOMAN LAS MEDIDAS ADECUADAS EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO		
LOS ELEMENTOS DE ASEO, (escobas traperos etc.)SE GUARDAN Y SE PROTEGEN EN SITIOS ADECUADOS		

**Descripción breve y detallada en hoja separada, de las anteriores actividades**

**8: PLAN DE CONTINGENCIA**

<b>CONTEMPLAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
EN CASO DE SISMIOS			PROBLEMAS EN EL SERVICIO PUBLICO DE ASEO		
EN CASO DE INCENDIOS			SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES		
ALTERACIONES DE ORDEN PUBLICO			TERMINACIÓN DE CONTRATOS CON EMPRESAS PRIVADAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS		
INTERRUPCION EN EL SUMINISTRO DE AGUA O ENERGIA ELECTRICA					

**Descripción breve y detallada en hoja separada de las anteriores actividades**

**9: ELABORACION DE INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y SANITARIA**

<b>LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HAN SIDO ENVIADOS A LA CDMB.</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE GESTION SANITARIO Y AMBIENTAL		
REPORTE SEMESTRAL DEL FOMULARIO R H 1 CANTIDAD Y CLASIFICACION DE RESIDUOS		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PARA LA ELABORACIÓN DEL PGIRH		
PRESUPUESTO PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PGIRH		

**CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN EL PRESENTE FORMULARIO ES CIERTA, Y PUEDE SER VERIFICADA POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y SANITARIAS EN EL MOMENTO QUE LAS REQUIERA.**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE RESPONSABLE DE LA INFORMACION

\_\_\_\_\_  
FIRMA

## **ANEXO B**

### **CARACTERISTICAS DE LOS RECIPIENTES**

Este anexo tiene como referencia el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia capítulo 7, subcapítulo 7.2.3, segregación en la fuente.

Los recipientes utilizados para el almacenamiento de residuos hospitalarios y similares, deben tener como mínimo las siguientes características:

#### **CARACTERISTICAS DE LOS RECIPIENTES REUTILIZABLES**

- Livianos, de tamaño que permita almacenar entre recolecciones. La forma ideal puede ser de tronco cilíndrico.
- Construidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión como el plástico
- Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado. Los recipientes para residuos infecciosos deben ser del tipo tapa y pedal.
- Construidos en forma tal que estando cerrados o tapados.
- Ceñido al Código de colores estandarizado.
- Los recipientes deben ir rotulados con el nombre del departamento, área o servicio al que pertenecen, el residuo que contienen y los símbolos internacionales.

#### **CARACTERISTICAS DE LAS BOLSAS DESECHABLES**

- El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos, debe ser polietileno de alta densidad.
- El peso individual de la bolsa con los residuos no debe exceder los 8 Kg.
- La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 Kg.
- Los colores de bolsas seguirán el código establecido.

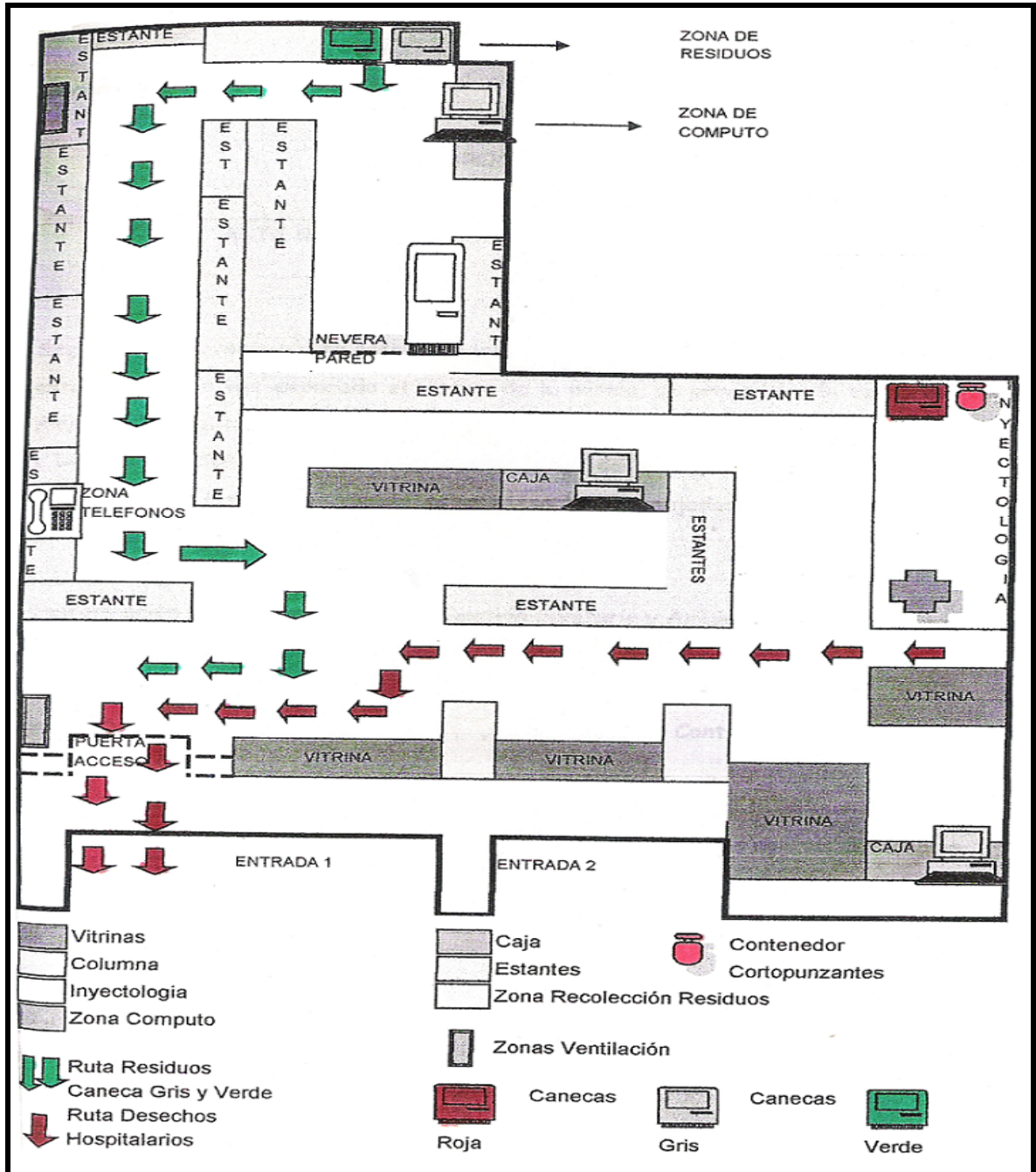
#### **RECIPIENTES PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES**

- Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga P.V.C.
- Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta.
- Rotulados de acuerdo a la clase de residuo.
- Livianos y de capacidad no mayor a 2 litros.
- Desechables y de paredes gruesas



## ANEXO C

### MODELO DE CROQUIS Y RUTA SANITARIA



Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares de la droguería Pague Menos

## **ANEXO D**

### **MODELO PLAN DE CONTINGENCIA**

El siguiente modelo de plan de contingencia tiene como referencia la Guía para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares para pequeños generadores realizada por el Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El plan de contingencia contemplar las medidas para situaciones de emergencia por manejo de residuos hospitalarios y similares por eventos como:

#### **Ruptura de bolsas.**

- Señalizar el área y restringir el paso.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.

#### **Sismos**

- Aislar las áreas que colapsaron o sufrieron alteraciones en su estructura y se evidencia la presencia de residuos.
- Atender al personal que presente contaminación con riesgo biológico.
- Retirarse de la zona afectada
- Retirar residuos en caso de estar cerca a suministros de agua y áreas de atención a víctimas.
- Avisar a la Empresa de Servicio Público Especial de aseo, autoridad ambiental y Secretaria Departamental.

#### **Incendios**

- Aislar el área afectada donde se evidencie presencia de residuos hospitalarios y retirar los residuos en caso de estar cerca a instalaciones eléctricas
- Utilizar el extintor ubicado en pasillo y avisar a los Bomberos del Municipio.

#### **Interrupción del suministro de agua o energía eléctrica**

- Optimizar el uso del agua, restricción de servicios sanitarios en la institución.
- Tenga en cuenta que si se va a realizar manipulación de los recipientes con residuos hospitalarios, esta se debe realizar garantizando una adecuada iluminación del área

#### **Problemas en el servicio público de aseo**

- Comunicarse con la Empresa de Servicio Público Especial de aseo y avisar a la autoridad sanitaria y ambiental.

**Suspensión de actividades**

- Se debe evitar dejar almacenado los residuos hospitalarios en consultorios y áreas asistenciales.
- Se debe garantizar que los residuos hospitalarios no permanezcan más de 1 mes almacenados en el cuarto de residuos.

**Alteración de orden público**

- Garantizar la seguridad del almacenamiento de los residuos hospitalarios
- Avisar a las autoridades del orden civil
- Si se presentaron derrames con riesgo biológico realizar limpieza y desinfección previa a la recolección.

**ANEXO E**

**FORMATO SUGERIDO DE ACTA DE CONFORMACION DEL COMITÉ  
INTERNO DE GESTIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL**

**ACTA 1**

Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Por medio de la cual se establece la organización del grupo de gestión Sanitaria y Ambiental, quedo conformado de la siguiente manera:

_____	_____
Nombre	Firma

_____	_____
Nombre	Firma

_____	_____
Nombre	Firma



## ANEXO G

### FORMATO SUGERIDO DE PRESUPUESTO PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

<b>PRESUPUESTO PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PGIRH</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>VALOR (\$)</b>
Elaboración Plan de gestión	
Compra de Recipientes	
Compra de bolsas	
Compra elementos de protección	
Compra extintor	
Adecuación sitio almacenamiento de Residuos	
Programa de formación y educación	
Contrato con la empresa de aseo especial.	
<b>TOTAL</b>	



## ANEXO I

### COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000. ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

Nombre Representante Legal	
Dirección	
Teléfono	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo			
Compromiso Sanitario y Ambiental			
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad			
Programación Interna de Formación y Educación			
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios			
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios			
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)			
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH			
Emplean métodos de desactivación interna de residuos			
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares			
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos			
Genera Residuos Químicos			
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos			
Genera Residuos Radiactivos			
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos			
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas			
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Fecha : \_\_\_\_\_

---



## ANEXO J

### MODELO DE OFICIO REFERENTE AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS

Bucaramanga,

Señor (a)  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD**  
Dirección  
Ciudad

**Asunto:** Visita de seguimiento y control al manejo integral de residuos hospitalarios.

En concordancia con las políticas ambientales nacionales y regionales contempladas en el decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002, es competencia de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB -, la actividad controladora del cumplimiento de la normatividad ambiental del proyecto "GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB", encaminada a generar soluciones enfocadas a la aplicabilidad de las correctas técnicas de segregación, tratamiento, almacenamiento y disposición final segura de los residuos, tanto para el ambiente como para la salud humana.

En tal sentido, (*fecha*) \_\_\_\_\_, realizo visita un funcionario de esta entidad, a (*nombre entidad*) \_\_\_\_\_ ubicada en (*dirección*) \_\_\_\_\_, para verificar el adecuado manejo de los residuos peligrosos generados por el centro, encontrando que aun no cuentan con el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.

Por lo anterior, se reitera la solicitud de envío del Plan teniendo en cuenta que la CDMB otorga un plazo de (15) días a partir de la fecha de esta comunicación. El desacato a esta solicitud genera las sanciones establecidas en la normatividad vigente.

Atentamente,

ALBERTO LEON SCHMITZ  
Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental

Proyectó: María Fda Jiménez  
Revisó: Gustavo Mantilla / María Carmenza V

Bucaramanga,

Señor (a)

**REPRESENTANTE LEGAL**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD**

Dirección

Ciudad

**Asunto:** Visita de seguimiento y control a manejo integral de residuos hospitalarios.

En concordancia con las políticas ambientales nacionales y regionales contempladas en el decreto 2676 de 2000 y Resolución 1164 de 2002, es competencia de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB -, la actividad controladora del cumplimiento de la normatividad ambiental del proyecto "GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES EN EL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB", encaminada a generar soluciones enfocadas a la aplicabilidad de las correctas técnicas de segregación, tratamiento, almacenamiento y disposición final segura de los residuos, tanto para el ambiente como para la salud humana.

En tal sentido, *(fecha)* \_\_\_\_\_, realizo visita un funcionario de esta entidad, a *(nombre entidad)* \_\_\_\_\_ ubicada en *(dirección)* \_\_\_\_\_, para verificar el adecuado manejo de los residuos peligrosos generados por el centro, encontrando que cuentan con el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES pero este aun no se ha presentado a la Corporación Autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga, como lo exige la normatividad.

Por lo anterior, se reitera la solicitud de envío del Plan teniendo en cuenta que la CDMB otorga un plazo de (15) días a partir de la fecha de esta comunicación. El desacato a esta solicitud genera las sanciones establecidas en la normatividad vigente.

Atentamente,

**ALBERTO LEON SCHMITZ**

Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental

Proyectó: María Fda Jiménez

Revisó: Gustavo Mantilla / María Carmenza V

## ANEXO K SOPORTE DE VISITAS

### ANEXO K SOPORTE DE VISITAS

#### COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000 ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

Nombre Representante Legal	Droguería Plus Farma Yanelth Lucía Arch...
Dirección	Cr 30 # 20-72.
Teléfono	6453025.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha: Febrero 19/08

ANEXO L

DROGUERIA  
**PLUS FARMA**  
 Cra. 30 No. 20-72 Tel: 6453025 B/199.

747362

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

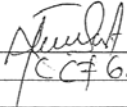
Nombre Representante Legal	<del>Procesos</del> <del>Procesos</del> <del>Procesos</del> Oroquieta San Carlos
Dirección	Cra 25 No. 13-28, Maria Terera Suarez
Teléfono	6329422

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos	X		
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 19 108 .

 Envian RH1.

CC# 63305475

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Elsa Mayorga.

Nombre Representante Legal	Drogueria Continental. Carlos H. Martinez
Dirección	Cra 24 No. 13-11
Teléfono	6341120

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 19 1998

Elsa Mayorga /  
3772868 / 19/98

Envia RMH

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogerica Polidrogas - <del>Jorge</del> Chanaga Duran
Dirección	Cll 14 No. 24-67
Teléfono	6451411

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos	X		Hipoclorito.
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos	X		
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 19/08

**POLIDROGAS**

Jorge Chanaga Duran

9.1.2008 597 B/c

Enviar RM.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Elio Omar Hernandez Blanco.	
Dirección	Cra 23 No. 28-13	Droqueria Don Omar
Teléfono	6456298	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad			
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 19/08

POK.SH = Elio Omar Hernandez B  
C. 1-094-245-689 Los Patios

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

*Yulith Rueda = Representante.*

Nombre Representante Legal	Droqueria Paroamericana Benigno Rueda
Dirección	Ciudad 23 No. 13-01
Teléfono	6342200

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos	X		Hipoclorito
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 19/08.

Enviado RH1.





**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drequera Ideal.	Alvaro Tarazona
Dirección	Cll 49 No. 34-20.	
Teléfono	6410110.	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios		X	No presentan caneca roja
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		X	
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 20/08

Oscar Manuel Silva  
81299769 D97

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

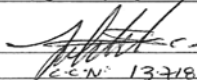
Nombre Representante Legal	Dr. Quiera Cooparma S. Oscar Alvarez.
Dirección	Cra 33 No. 52 B - 18.
Teléfono	6434470

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 20/08

  
 \_\_\_\_\_  
 C.C.N. 13718-036-049

\_\_\_\_\_  
 Namai manano.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droqueria Quimafarma. Henry Quiñones
Dirección	Cil 51 A No. 31-23
Teléfono	6571991

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	Y		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	Y		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH		X	La empresa no se lo ha dado aun.
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	Y		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		Y	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 20/08

Wilson Rodriguez Suarez cc. 1098624892.

Droqueria Nueva - abrio Jueves

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Dra. <i>Progenia la especializada Adriana Jerez</i>
Dirección	Cra 31 No. 50-31
Teléfono	6851844

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 20/08

*[Firma]*  
 \_\_\_\_\_  
 63528316 BARRAZA

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria Metrodrogas. Luis Colmenares
Dirección	Av. Gonzales Valencia No. 54-29
Teléfono	657 1843 Fax.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : \_\_\_\_\_

Tiene PGIRH lo envia en CDME 27 febrero

*[Firma]*

1008.647.193 B901.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria Santa Catalina.		
Dirección	Cra 29 No. 48-33		
Teléfono	6475594	6705290	6705290

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos	X		
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 108

Enviaron el PGRH a la Secretaria Salud

**Drogueria Santa Catalina**  
No. 1  
Cra. 29 No. 48 - 33  
Tel. 6472870

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria La 62. Jarlixon Jacome
Dirección	Cra 30 No. 62-03.
Teléfono	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos			
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 20/08 DROGUERIA LA 62

Sandesol.



cc3513.266Bpa

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droqueria Liderfarma Mayra Ospina.
Dirección	Cll 58 No. 29-31
Teléfono	6434334

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 20/08

Mayda Ospino  
37547-193 D/mg



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droqueria Sotomayor Cil 48 No. 26-03.
Dirección	Cecilia Martínez de Jimenez
Teléfono	6.575330.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X	/	
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos			
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 21 198

*Cecilia de Jimenez*  
37.812.38113

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria Super Descuento. Jose Roman Castro
Dirección	Cll 34. No. 35-58
Teléfono	6343055

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación		X	
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		X	La caneca roja debe ser de pedal.
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrico 21/08

Manejo desechos especiales.

Carlos Iván González  
ce 5765430 SI

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	<i>Droguerías</i> <i>Drogas Central documentos</i> <i>Jose Alvaro Hernandez</i>
Dirección	<i>Cd 34 No. 34-61</i>
Teléfono	<i>6455081</i>

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 21 /08 .

Tienen PGIRH pero solo lo envian a la Secretaria de Salud.  
Descont maneja los residuos.

Paola A castillo.  
62007295

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria Distri. drogas. Reinaldo Manrique.
Dirección	Cra 33 A No. 32-35.
Teléfono	6 321789

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 21 /08.

Descont.

Reinaldo Manrique  
912739772

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería San Diego Express.
Dirección	Cr 33A No. 30A-27
Teléfono	6351617 - 6327532

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo		X	
Compromiso Sanitario y Ambiental		X	
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad		X	
Programación Interna de Formación y Educación		X	
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios		X	
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios		X	
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		X	
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 21 108

*H. G. S. - Barbosa* 91-262-799

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droqueira A kidrogos. Jairo Alvarado P
Dirección	Cll 35 No. 33-04
Teléfono	6322774

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 21 /08

Sandesol. Tiene el PGIRH pero solo lo envia Secretaria

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droqueria Aurora.	Hector Orlando Torre
Dirección	Cll 34 No. 33-10.	
Teléfono	6344866.	6458225.


ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 21 /08

Descant.

  
1907077

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: 13 822 060 -7

Nombre Representante Legal	Uno. Miguel Garcia.
Dirección	Cra 33 No. 30a - 67
Teléfono	6349999.

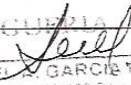
ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : 21 Febrero 2008

Tiene PGIRH pero no lo han presentado CORIB.

  
 MIGUEL GARCIA PEREZ  
 C. 13.822.060 Simonsa



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Dioquecia el negro, C Hugo Hernan Artub
Dirección	Cll 45 No. 8cc - 05.
Teléfono	6335146.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 22/08

Sandesol.

Tiene PGIRH pero no lo ha enviado CDNA solo Secretaria Salud.

*[Handwritten Signature]*  
13834-119

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droqueria Campo Hermoso. Emerita Contreras.
Dirección	Cil 45 No. 500-10
Teléfono	6428218

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 22/08

Sandesol

---



---

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Dr. Quercia Felix. Felix Ortiz
Dirección	Cra 10 oca No. 45A - 04 Campohermoso.
Teléfono	6320591

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 22/08

Sandoval -Doris Montañez 63529779 01

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería Paz II Luis María Santamaría.
Dirección	Cil 45 No. 9-59.
Teléfono	6705290.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 22/08.

Deafez Blanco Albalracin.  
1.095 912 739.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droqueria Pranasol. Poblос Alarcón .
Dirección	Cll 45 No. 2-86.
Teléfono	684 4530 .

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo		X	
Compromiso Sanitario y Ambiental		X	
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad		X	
Programación Interna de Formación y Educación		X	
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios		X	
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios		X	
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		X	
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH		X	
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares		X	
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 22/08

Abrieron enero, no cuenta empresa de aseo especial.  
Pedro Alarcón Cornejo -

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria y Perfumeria La Exitosa. Luz Alex
Dirección	Dig 15 No. 45-136
Teléfono	6708688

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 22/08

Sandrol.

**DROGUERIA  
LA EXITOSA**

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogas Paque Menos. Julio Alirio Carrillo
Dirección	Cll 54 No. 23-03
Teléfono	6479396

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha: Febrero 22/08  
Jody Carrillo  
CC 60 364489

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Farmacia y


Nombre Representante Legal	Droqueria la gran 21 Henry Rodriguez.
Dirección	Cll 60 No. 21-04
Teléfono	6423451

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 22 / 08

Cuenta R67RH solo lo paso Secretaria Salud.  






**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería Santa Cruz. Gilma Almeida.
Dirección	Cr 33. No. 105 - 47
Teléfono	6314130


ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 25 108

Tiene PGRH solo presentaron Secretaria Salud.




**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Cra 33 No. 105-19. Jairo Mantilla
Dirección	Drogueria Satelite
Teléfono	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha: 20/06/2019  
 **DRUGERIA**  
**SATELITE**  
 C.C 13.807.382 de Bga

Jairo Mantilla Arciniegas

Nit. 13.807.382 D.V.O.  
 Titulo PGIRH pero solo lo presento Secretaria Salud

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería Villa Sara. Hernando Patiño
Dirección	Cll 105 No. 15B- 04
Teléfono	637 5666.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 25 /08

Descont **DROGUERIA Y PERFUMERIA**  
**VILLA SARA**

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**


Nombre Representante Legal	Dromedica. Ricardo Chacon.
Dirección	Cra 16 No. 1048 - 94
Teléfono	6376250.

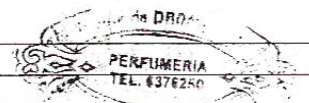
ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 25/08

Descant  1.098.637.485.



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria Vivir. Sergio Serrano.
Dirección	Cil 32. No. 33 A - 54
Teléfono	6343331

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 26/08.

Descont.  
Tiene PGIRH no lo a presentado con

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria de los medicos. Ricardo Bermudez.
Dirección	Cra 33 No. 22-17
Teléfono	6456740

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 26/10

Tiene PG IRH solo lo ha enviado Secretaria Salud.

Dora Larroque DROGUERIA DE LOS MEDICOS  
NIT 51240.003-2

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria Coofarma. Unidrogas.
Dirección	Cra 32. No. 30-08.
Teléfono	6809024

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)			Cambiar recipiente rojo.
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 26/08.

AIBA D192 Poveda  
12775-009 B/99- COOFARMA No. 1  
MANGA



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Progreso Comfenalco. Leonardo Anqu
Dirección	Cll 32 No. 29-66.
Teléfono	634 3137

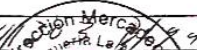
ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	Y		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 26/08

Tiene PGIRH pero no lo ha presentado

Heriberto Niño A 912416 

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería Distribeck. Ronald Rodríguez
Dirección	Cra 28 No. 32-55.
Teléfono	6 320098

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 26/08

Sandesol.

(Rubén) 63271379 B/99.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería Pablo VI	Jaime Granado
Dirección	Cra 11, No. 68-24	
Teléfono	6432064	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	y		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 27/08

Descant.

Tiene PGIRH pero no lo ha enviado copia

*Jaime Granado*  
CC 13-515703 2000

**DROGUERIA PABLO VI**

Cra 11 No. 68 - 24 Barrio Pablo VI  
Teléfono No. 6432064

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería La Victoria.      Samuel Amaya.
Dirección	Cll 67 No. 13-67
Teléfono	6479633

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

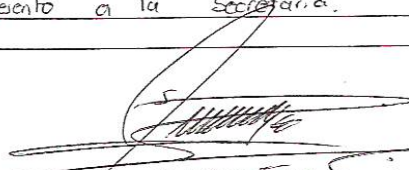
Aprobado:

Aplazado:

Fecha : 27 Febrero de 2008

Des cont.

Tiene PGRH pero solo lo presento a la Secretaria.

  
 13874 339 9/1/08

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria Coofarma No. 5.
Dirección	Cr 33 No. -
Teléfono	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 27/08.

Se realizo la visita nuevamente porque el administrador no se encontro la semana pasada y el empleado no le dio la razon

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Magdalena Benavidez

Nombre Representante Legal	Droguería Vida Ltda <i>Magdalena Benavidez</i>
Dirección	Cra 8 No. 3-49 Florida Blanca
Teléfono	6496667

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 28 / 08

Sandagol.

Tiene PGRIH pero no lo ha presentado CDPE.

*Patricia J. Nave*  
4.572.476

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería Nuero Sol, Luis Antonio
Dirección	Cll 4 No. 7 - 34.
Teléfono	6825636.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 28 /08

Tiene PGIRH pero no lo ha presentado ante CDMA

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería el Galeano. Andrea P. Tello
Dirección	Cro 7 No. 3-19 Florida Blanca
Teléfono	6481164

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 28/08

Tiene PEIRH pero no lo ha presentado con



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería Simeoncé Adriana James
Dirección	Cll 5 No. 7-49
Teléfono	6750678

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo		X	
Compromiso Sanitario y Ambiental		X	
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad		X	
Programación Interna de Formación y Educación		X	
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios		X	
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios		X	
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		X	
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH		X	
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares		X	
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 28/08.

Droguería nueva, aun no tiene control descafit o Sonderol  
Aun no prestan servicio infectología pero lo van a hacer.  
[Firma]

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueira Jota Erre. Dora Acevedo.
Dirección	Cra 9 No. 7-05 Floridablanca
Teléfono	6489307

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 28 / 08

Tiene PGIRH pero no lo ha enviado con B.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería Olga. Olga Martínez
Dirección	Cll 6 No. 9-63 Floridablanca.
Teléfono	6496166

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 20/08

PGIRH Tiene pero no lo ha presentado CPMB.

---



---

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería y Perfumería Joel, Beatriz de Bena
Dirección	Clt 7 No. 10-58 Florida Blanca
Teléfono	6496181

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 28 08

Tiene PGIRH pero no lo ha enviado CORH.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

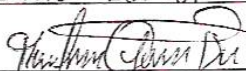
Nombre Representante Legal	Diego María Quintero	Maria Luisa Quintero.
Dirección	Cra 12 No. 7-59.	
Teléfono	6160589	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo		X	
Compromiso Sanitario y Ambiental		X	
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad		X	
Programación Interna de Formación y Educación		X	
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		X	Caneva roja mal estado.
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 28/08.

Descont.  63534955 B/90.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Droguería Altamira. Gabriel Redilla
Dirección	Cll 5. No. 14-62
Teléfono	6485754.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos	X	X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos	X	X	
Genera Residuos Radiactivos	X	X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos	X	X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 28/08.

Tiene PGIRH pero no lo ha presentado COMB.

19

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Drogueria Super Nova. Luis Nova.
Dirección	Cra 40. No. 203 A - 05
Teléfono	6496776.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas			
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 28/08.

Tiene PSIRH pero no lo a presentado CPMB

---



---

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: 63.480.028-3

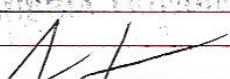
Nombre Representante Legal	<del>XXXXXXXXXX</del> Tifarma
Dirección	Cll 39. No. 22- <del>40</del> .22
Teléfono	6344477

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios		x	
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios		x	
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		x	
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH		x	
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares		x	
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Febrero 29 de 2008

Tiene PGIRH pero no lo ha pasado COMB. DIRECCIÓN TRIASIMA  




**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: 91.000.512-7.

Nombre Representante Legal	El Lago. Marco Tulio Jiménez
Dirección	Cil 29. No. 11 - 126
Teléfono	6 38 9495.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		y	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha :  Marzo 1 de 2008.

Luis A. Escobar E.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: 63.299.058-1

Nombre Representante Legal	Rodr. Maria R. Niño
Dirección	Cll 29 No. 9-06
Teléfono	6382884.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha 20 de Mayo de 2008.

*Maria R. Niño*  
 Representante Legal

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT= 63.369.309-4

Nombre Representante Legal	Rodr. Oajuba	Alix Cecilia Ballesteros.
Dirección	Cll 29 No. 6-52	
Teléfono	6849021	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Fecha : Marzo 1 de 2008

Descant.

Tiene PGIRH pero lo presenta Secretaria Salud.



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT= 28.267.307 - 4

Nombre Representante Legal	<del>Asesoría</del> <u>Tres Estrellas.</u> <u>Lucia Parra.</u>
Dirección	<u>Cra 6 No. 26-25 Lagos III</u>
Teléfono	<u>6399241</u>

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 1 de 2008

Tiene PGIRH pero no la ha presentado CDSE  
Sandoz.  
DRUG ESTRELLAS

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: 1.098.633.028 - 1

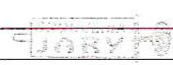
Nombre Representante Legal	Droguería Jary. Mary Alexandra Quiñones
Dirección	Cll 9. No. 23 - 66
Teléfono	6345431

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 3 de 2008

Sandesol  
Mary Alexandra Quiñones 

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: 59 045 869 - 9

Nombre Representante Legal	Drogasalud. Herxilia Oroategi
Dirección	Cll 9 No. 24 - 73
Teléfono	6348922

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios			
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos			
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 3 de 2008.



\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT = 37.722.989-7

Nombre Representante Legal	Drogueria San Pablo, Mary Luz Gomez
Dirección	Cra 22. No 11-81
Teléfono	6714318.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 3 de 2008

Jose Manuel Pedraza Rojas.  
Drogueria San Pablo  
Carrera 22 No. 11-81

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: 5.535.417

Nombre Representante Legal	La 19. Jaime Diaz
Dirección	Cra 18 No. 14 - 01
Teléfono	6717055

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		Y	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha :  Mayo 3 / 08 .

Tiene PGIRH  
  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIIT = 88 142 448 - 5

Nombre Representante Legal	Avenida la 27. Martin Sanchez.
Dirección	Calle 16 No. 12-69. Gardan.
Teléfono	8718888 6714532

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Droguería Avenida La 27

NIIT: 88.142.448-5

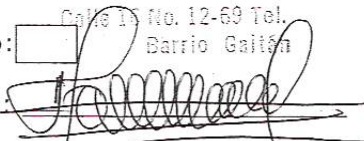
Calle 16 No. 12-69 Tel.

Barrio Gardán

Aprobado:

Aplazado:

Fecha



11 de mayo de 2008

Descont. Tiene PGIRH solo envío Secretaria

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT = 208108-3

Nombre Representante Legal	Itoliana . Pastor Rojas.
Dirección	Cra 18. No. 16-77 Gaitan.
Teléfono	6713531

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : marzo 5/08



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT = 63.298.896

Nombre Representante Legal	Los medicos. Ligia Lineros.
Dirección	Cra 15 No. 26-51
Teléfono	6304188

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha :  Mayo 5

Sandeeol.

Tiene PGIRH solo Secretaria.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT = 91 228 397

Nombre Representante Legal	Central. Gececiانو Jaime.
Dirección	Cra 17 No. 29-26.
Teléfono	6708408.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 5 de 2008

Dra. Marcela Gomez JAMES.

**DROGUERIA DROCENTRAL**

NIT. 91.228.397 - 1

Avenida Quebradaseca  
Cra. 17 No. 29-26 E/manga.  
Teléfono: 6708408

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT = 1102358602-2

Nombre Representante Legal	Leul. Andres Roxas
Dirección	Cra 26 No. 37-33 Giron
Teléfono	6811701

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		Y	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 7 de 2008

Descargas Especiales

---



---

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT = 9486363-7

Nombre Representante Legal	Dafarma	Dario Estupias
Dirección	Cil 43 No. 22-04	Giron
Teléfono	6466664	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 7 de 2008

Dario Estupias

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT = 91 259 083

Nombre Representante Legal	Kolsudrosos. Emilce Rojas.
Dirección	Cll 39 No. 22-30.
Teléfono	6469905.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares			
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : ~~ROQUERIA~~ ~~ROG: 5~~ Mayo 7 de 2008

Descont. Emilce Rojas

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT = 91 177 266-3.

Nombre Representante Legal	Super Avenida.	Freddy Estupiñán
Dirección	Cra 23. No. 36-06	
Teléfono	6532785 .	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 7 de 2008

---



---



---



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NT: 2202491 Vela.

Nombre Representante Legal	San Jorge. Jorge E. Chacon
Dirección	Cra 26 NO. 29-42.
Teléfono	6467006.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X	/	
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

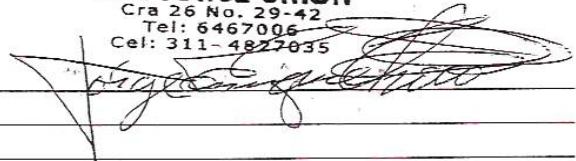
Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 7 de 2008

Desant.

**DROGUERIA  
SAN JORGE GIRON**  
Cra 26 No. 29-42  
Tel: 6467006  
Cel: 311-4827035



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT = 63281304-8

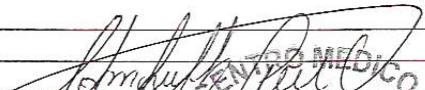
Nombre Representante Legal	San Juan de Girón .	Luz María Osorio
Dirección	Cra 26 No. 28-05	
Teléfono	646 9798	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		X	Caneca Recicla Pedal.
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 7 de 2008

  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT = 804.002.433-1

Nombre Representante Legal	La Campiña	Sandra Estef
Dirección	Cll 284	No. 30-10. Giron.
Teléfono	6531956.	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 7 de 2008

Envian PGIRH la otra semana.  
Sandra Helena Estephan Delgado

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: 27952412.

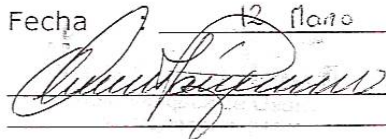
Nombre Representante Legal	Nuevo San Isidro.	Alicia Vasquez.
Dirección	Cll 32 No. 39-28	Alvarez.
Teléfono	6340355.	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	<		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha 12 Mayo 2008



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NT = 13.830.719-5 Bucaramanga.

Nombre Representante Legal	Miguel Ramiro Gonzalez Rodriguez.
Dirección	Plazo Satelite Sur. local 1034
Teléfono	6361265.

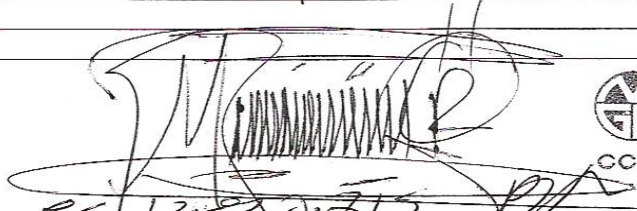
ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	✗		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	✓		
Programación Interna de Formación y Educación	✗		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	✗		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	✗		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	✗		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	✗		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		✗	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	✗		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		✗	
Genera Residuos Químicos		✗	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		✗	
Genera Residuos Radiactivos		✗	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		✗	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		✗	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	✗		
Cuenta con Plan de Contingencia	✗		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : marzo 25 de 2008.

Tiene PGIRH pero lo presento Secretaria Sa





**MIGOR'Z**  
Droguería Perfumería  
Autoservicio

CC. 13.830.719 B/ga.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: 37.510.625-6.

Nombre Representante Legal	Antioqueña Elizabeth Vargas.
Dirección	Diagonal 105 No. 300-13.
Teléfono	6314228.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 25 de 2008

Elizabeth Vargas.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: 1739.869 -1

Nombre Representante Legal	Drogas Central. Hernando Santodomingo
Dirección	Calle 67 No. 17-14. La Victoria.
Teléfono	64741 6477416.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Marzo 27 de 2008.

~~DROGUERIA DROGAS  
CENTRAL~~

HERNANDO SANTODOMINGO M.





**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Droguería San Ignacio.
Dirección	Calle 33 No. 25-35
Teléfono	646 9840

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	✓		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares			
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		✓	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		✓	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Abril 10 de 2008

Desconi.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Hyper Diagona Luis Antonio Prado.
Dirección	Calle 41 No. 28 <sup>a</sup> - 04. Mejoras Publicas
Teléfono	6325105.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Abil 16 de 2008

Sandesol

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Drogas la legítima.	Benito Rincon.
Dirección	Cra 3 No. 63-61	los Naranjos
Teléfono	6441536	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 8 de 2008

*[Firma]*  
91220542



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

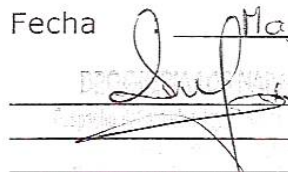
Nombre Representante Legal	Naranjos 3. Fernando Cuella.
Dirección	Gra 3 No. 58 23. Los Naranjos
Teléfono	6449190.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	✓		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	✓		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		✓	
Genera Residuos Químicos		✓	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		✓	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		✓	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha Mayo 8 de 2008



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Sanar. Jineith Vergel.
Dirección	Cll 57 No. 03 09
Teléfono	644 8382

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	✓		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	✓		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	✓		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		✓	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares		x	
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		✓	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		✓	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha :           Mayo 8 de 2008          

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Incofarma Ingrid Cañas
Dirección	Cra 17 C No. 61-22
Teléfono	6417862

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 8 de 2008

Pescant.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =


Nombre Representante Legal	Droqueria la Economia.	Ad = David Sanchez
Dirección	Ar. Sainate 9-41	
Teléfono	6740543	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 8 de 2008



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT :

Nombre Representante Legal	Drogas la 33 Sonia Patricia Rojas
Dirección	Cra 33 No. 54-46
Teléfono	6476981

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X	/	
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 8 de 2008.

Tiene PGIRHS pero no lo presento CDAB.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Droquera Vida. Sara Alvarado.
Dirección	Cra 32 No. 30-20.
Teléfono	645453 645453.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 12 de 2008

Tienen PGIRH pero no lo han presentado a la COMB.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Droguería y Perfumería Ideal.
Dirección	Centro Comercial Caño Veral Local
Teléfono	6392500

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 13 de 2008

DELEGACIÓN LOCAL N° 12005  
ENCO

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Alemana.
Dirección	Cra 25 No. 30-20
Teléfono	6386232

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	✗		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	✗		
Programación Interna de Formación y Educación	✗		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	✗		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	✓		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	✗		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	✓		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		✗	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	✗		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		✓	
Genera Residuos Químicos		✗	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		✗	
Genera Residuos Radiactivos		✓	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		✗	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		✗	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	✗		
Cuenta con Plan de Contingencia	✗		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 13 de 2008.

Tiene PGIRH pero no lo a presentado  
CDTB.



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000 ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT :

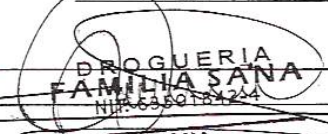
Nombre Representante Legal	Familia Sana. Olga Pinto.
Dirección	Cll 16 No. 27 - 64
Teléfono	6346030..

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 14 de 2008


  
 DROGUERIA  
 FAMILIA SANA  
 NIT 6346030244

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Santa Cecilia. Rosa Jaimes.
Dirección	Cll 21 NO. 23-75.
Teléfono	6327716.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 14 de 2008

Tienen PGIRH.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

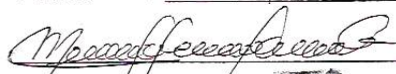

Nombre Representante Legal	Amadori Hugo Amador.
Dirección	Cll 24 No. 22-75
Teléfono	632 5453

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 14 de 2008.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Droguera J.E. Ortiz.
Dirección	Cra 22 No. 35 - 51.
Teléfono	6261946

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 15 de 2008

Cuentan PGIRH Descart



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Droqueria Parati
Dirección	Cra 19 No. 38-89
Teléfono	644 8231 - 6826730

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	y		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 15 de 2008

Descart

Tiene PGIRH

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Droguería Monserate	Unidrogos. S.A.
Dirección	Cll 33 No. 17 -90.	
Teléfono	6424113.	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 15 de 2008

Descon!

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Droguería Leomar Píedecuesta Leonardo
Dirección	Cll 9 No. 6-27
Teléfono	553695


ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas			
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 16 de 2008.

Sandesol.

 **DROGUERÍA LOMAR**  
CALLE 9 NO. 6-27 RONDÓN

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Droqueria Castillo
Dirección	Cra 6 No. 9-40 Piedecuesta
Teléfono	6540999

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 16 de 2008

Tiene PGIRH pero no lo han presentado como

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Droqueria Amiga
Dirección	Cll 10 No. 5-57 Piedecuesta
Teléfono	6561891

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	✗		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	✗		
Programación Interna de Formación y Educación	✗		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	✓		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	✓		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	✗		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	✗		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos	✗	✗	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	✗		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		✗	
Genera Residuos Químicos		✗	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		✗	
Genera Residuos Radiactivos		✗	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		✗	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		✗	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	✓		
Cuenta con Plan de Contingencia	✓		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 16 de 2008

Tiene PGIRH

Sandoval

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Droqueria Alemana S	Ricardo Suarez,
Dirección	Cra 6 No. 10-99.	Piedecuesta.
Teléfono	6544000	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

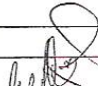
Fecha : Mayo 16 de 2008

Cuenta PGIRH

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

 AL SEÑOR  
DR. RICARDO SUAREZ  
CRA 6 NO. 10-99  
PIEDECUESTA

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Droqueria Tele drogas. Mauricio Celis
Dirección	Cll 11 No. 4-47. Piedecuesta.
Teléfono	6560148

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	✓		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	✓		
Programación Interna de Formación y Educación	✓		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	✓		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	✓		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	✓		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGRH	✓		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		✓	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	✓		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		✓	
Genera Residuos Químicos		✓	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		✓	
Genera Residuos Radiactivos		✓	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		✓	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		✓	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 16 de 2008

Tiene PGIRH

Sandoz

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Droqueria Lorena.	Miguel Contreras.
Dirección	Cra 7 No. 10-38	Piedecualo.
Teléfono	655 5875	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 16 de 2008.

Sandesol



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Diogos la Economía Alberto Lara
Dirección	Cll 34 No. 16-32.
Teléfono	6304085

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	✓		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		✓	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		✓	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	✓		
Cuenta con Plan de Contingencia	✓		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 19 de 2008.

Sandoval.

Tiene PGIRH

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Droguería Alemana	Juan Suarez
Dirección	Cll 34 No. 15-33	
Teléfono	652353f.	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 19 de 2008

Tiene PGIRH.

Gruposol. Descont.

*[Handwritten Signature]*  
ALEMANA  
BUCARAMANGA

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT :

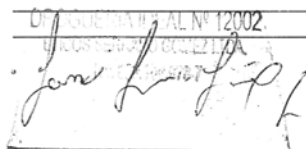
Nombre Representante Legal	Diogueria Ideal. Alvaro Tarciano.
Dirección	Cra 15 No. 32-06.
Teléfono	6707065

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 19 de 2008

  
 FIRMA AUTORIZADA

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NTT:

Nombre Representante Legal	Droguería Rionegro.
Dirección	Cra 15 No. 30-06
Teléfono	6305253.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 19 de 2008.

Tiene MPGIRH \_\_\_\_\_  
**DROGUERIA RIONEGRO** \_\_\_\_\_  
 Carrera 15 No. 30-06 \_\_\_\_\_  
 Tels. 6005253 - 6427763 \_\_\_\_\_

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	De los Pobres. Nelly Delgado
Dirección	Cra 15 No. 29-64
Teléfono	6304798

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 19 de 2008

Tiene PGIRH.



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Droguería H.E	Erika P. Estupinan
Dirección	Cra 26 No. 41-06	Giron.
Teléfono	6810359	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 20 de 2008

Descont.

Zamboraga Duarte.

**DROGUERIA H. E.**  
ERIKA ESTUPINAN  
CARRERA 26 No. 41-06  
TEL.: 6810359  
EL POBLADO - GIRON

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Droguería El Poblado.	Augusto Triana.
Dirección	Cll 43 No. 23-139	Girón.
Teléfono	6811088	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 20 de 2008.

Descont.

Droguería "EL POBLADO"

→ Verónica Hernández

693 14 714 8194  
Girón - Santander

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT			
Nombre Representante Legal	Farmacia Estarbien	Ivan Dario Herrera	
Dirección	Cra 23 No. 43-08	Giron	
Teléfono	681 1559		

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial			
Cuenta con Plan de Contingencia			

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 20 de 2008

**FARMACIA ESTARBIEEN**

*[Handwritten signature]*



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Droquerio Santa Lucia.
Dirección	Cra 32 No. 17-47
Teléfono	6462071

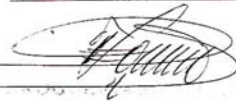
ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	✓		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	✓		
Programación Interna de Formación y Educación	✓		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	✓		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	✓		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	✓		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	✓		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		✓	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	✓		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		✓	
Genera Residuos Químicos		✓	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		✓	
Genera Residuos Radiactivos		✓	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		✓	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		✓	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		✓	
Cuenta con Plan de Contingencia		✓	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo de 28, 2006

Sandoval



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Droguería y Perfumería Confisalud.
Dirección	Cra 22 No. 31-35. Barrio el Centro.
Teléfono	6349628

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	✓		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	✓		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		✓	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		✓	
Cuenta con Plan de Contingencia		✓	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 28. de 2006

Scander!



IMPRESA Y FOTOCOPIADORA

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT :

Nombre Representante Legal	Granados S. Hecfor Granados
Dirección	Cra 27 No. 18-05
Teléfono	6488446

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo de 28 2008

DROGUERIA  
 GRANADOS S. S. S. S.  
 HECTOR GRANADOS  
 C. C.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Solo drogas la 36. Jhon Machuca Lopez.
Dirección	Calle 36 No. 25-53
Teléfono	6802528

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 29 de 2008



NIT 91.498.647-3

Calle 36 No. 25-53 - Tel. 680 2528 - 47manga.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

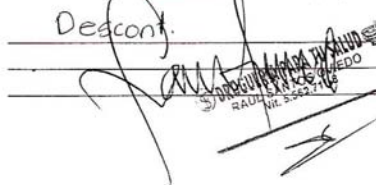
Nombre Representante Legal	Drogueria Para tu Salud. Delia Santos.
Dirección	Cra 32A No. 18-37
Teléfono	6328652

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	Y		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		Y	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha: Mayo 29 de 2008

Descont. 

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Droguería Los Pinos - Luis Castellanos.
Dirección	Cra 33 No. 14-02
Teléfono	6457986

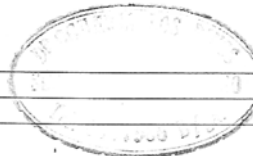
ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	✓		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	✓		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)			
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH			
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		✓	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		✓	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Mayo 29 de 2008

Ana Rosa Barrera



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Interfamiliar de drogas Esmeralda
Dirección	Cra 23 No. 42-09 Girón
Teléfono	6581420

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	X		
Compromiso Sanitario y Ambiental	X		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	X		
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	X		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	X		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	X		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	X		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos	/	X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	X		
Cuenta con Plan de Contingencia	X		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Junio 18 de 2008.

Descant. Cuenta con el PGIRH.

Esmeralda Lozada Suarez Tl 37658526 sute

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:	Jesus Roman.
Nombre Representante Legal	Drogueña Unión de Dios.
Dirección	Cra 70 No 16-50. San Alonso.
Teléfono	312 5683573

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : 11 Junio 2 de 2008

Sondesol.  
[Firma] C.C. # 60.262.314



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #	
Nombre Representante Legal	Eroguena y Perfumería Colmedicas.
Dirección	Calle 14 No. 32-06.
Teléfono	6345188

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 2 de 2008

Descont. Cuenta PGRH

Alberto Cabrera P.

Perfumería y Parafarmacia  
**COLMEDICAS**  
NIT. 79.503.181-5  
Calle 14 Con Cra. 32 Tel. 6345188

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Nubia Vasquez, Drogueria Misión Salud.
Dirección	Cra 30 No. 17-32 San Alonso.
Teléfono	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		y	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 2 de 2008

Drogueria nueva, abrio puertas publico ayer.

Nubia Vasquez  
6328841010ca.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:


Nombre Representante Legal	Drogueria La Milagrosa. Victor Hugo Quintana
Dirección	Cll 37 No. 19-12
Teléfono	6808204.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo		x	
Compromiso Sanitario y Ambiental		x	
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 7 de 2008

 **DROGUERIA LA MILAGROSA**  
NIT. 13.510.591-7  
Calle 37 No. 19-12  
Tel. 6808204.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nº 12

Nombre Representante Legal	Farmacia Fin de Siglo
Dirección	Calle 26 No. 11-90.
Teléfono	652 73 90.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo		x	
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 7 de 2008

No presta proyectologic.



*[Handwritten signature]*

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: \_\_\_\_\_

Nombre Representante Legal	Droguería SaySalud	Elsa Horta
Dirección	Cra 35 No. 38 - 38	El Prado
Teléfono	645 3662	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios			
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		Solo residuos ordinarios
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH		x	No generan cortopunzantes
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		✓	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 7 de 2008

No prestan servicio inyección

  
N.º \_\_\_\_\_

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Diagona Santa Rita Rosa Ariza
Dirección	Cra 27 No. 33-72 La Aurora
Teléfono	6340279

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 9 de 2008

Sandesal

Diagona y Parícuta  
*Cecilia Rivera*  
 c.c. 28296215

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:	Diego de la Cruz Carlos Hernando Vargo	
Nombre Representante Legal	Diego de la Cruz	
Dirección	Calle 38 No. 25-22	
Teléfono	6451321	

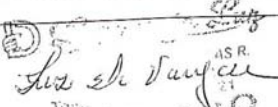
ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos			
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 9 de 2008

Sandecal. Ya tienen PGIRH.

  
 Luz de la Cruz  
 T.M.  
 RECIBIDO

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Diogenes La Nacional, Uziel Gonzalez
Dirección	Calle 35 No. 57 e C/lti 24 No 34-88
Teléfono	6344041

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 9 de 2008

Descart. Ya cuenta con PGRH

DIÓGENES LA NACIONAL  
 NIT 6344041  
 C.R. 2411001  
 TEL. 6344041



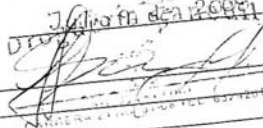
**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: \_\_\_\_\_  
 Nombre Representante Legal: Diqueira Samed:1 Edilia Summiquel  
 Dirección: Cra 24 No. 31-04 Antonia Santa Cruz  
 Teléfono: 6452503

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Fecha :

7 de febrero de 2009  
  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Aplazado:

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

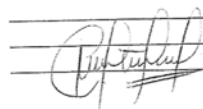
NIT #		Claudia
Nombre Representante Legal	Droguería Florisalud	Claudia Hernández
Dirección	Calle 6 No. 7-62	
Teléfono	6750049.	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo		x	
Compromiso Sanitario y Ambiental		x	
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 14 de 2008



**DROGUERIA FLORISALUD**

"Nuestra Etica Garantiza su Bienestar"



Nit. 63.562.774-2  
Calle 6 No. 7-62 Tel. 6750049  
Floridablanca

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Drogueria Maxidrogas Esperanza Castaneda
Dirección	Cra 5 No 3-03 Florida Blanca.
Teléfono	6294360

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	✓		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	✓		
Programación Interna de Formación y Educación	✓		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	✓		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	✓		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	✓		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	✓		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		✓	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	✓		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		✓	
Genera Residuos Químicos		✓	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		✓	
Genera Residuos Radiactivos		✓	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		✓	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		✓	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	✓		
Cuenta con Plan de Contingencia	✓		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 14 de 2008.

Sandeval

DROGUERIA  
MAXIDROGAS  
Laura Marin Rueda.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Blanca Flor Ochoa IPS Asomiev.pcc.
Dirección	Carrera 13 No 5-27 Florencia
Teléfono	648 6215

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas	x	x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 21 de 2008

Decent  
Cuentan PGIRH



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT# 27 977 460-6

Nombre Representante Legal	Frecuencia - Conf. drogas Elizabeth Guantero
Dirección	Carrera 12 No 7-59 Flo.ablanca
Teléfono	6160589

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 21 de 2008

Cuenta con el PGRH

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Pelissano Adarme Droqueña Florida
Dirección	Cra 8 No. 7-53 Florida Blanca
Teléfono	6487708

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios		x	no tienen color caut, no lavaje.
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		Tupo. pedat.
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 21 de 2008.

Descant.  
Cuentan PGIRH

Quintanilla  
Teléfono 6487708

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT: \_\_\_\_\_

Nombre Representante Legal	Alex Vasquez. Drogueria Fam. Plus.
Dirección	Cra 37 No. 42-103
Teléfono	6-888315.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo		✓	
Compromiso Sanitario y Ambiental		X	
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad		X	
Programación Interna de Formación y Educación		X	
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios			No inyectología aun.
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios			
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)			No tienen recipientes aun.
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH			No tienen recipientes aun.
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		✓	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 22 de 2008.

Drogueria nueva, aun no prestan servicio inyectologico  
n tienen los recipientes  
Abrieron hace 10 recipientes.

*[Firma]*  
13.718.257-6

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**


Nombre Representante Legal	Droguería El deseo Vivir. Victor Hugo Quintero
Dirección	Avenida Quebrada Seca No. 20-52
Teléfono	642642

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	/	X	
Compromiso Sanitario y Ambiental		X	
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad		X	
Programación Interna de Formación y Educación	X		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 22 de 2008

Descont.   
 DROGUERIA  
 EL DESEO DE VIVIR  
 Av. Quebrada Seca No. 20-52. Tel. 642-6421



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT #

Nombre Representante Legal	Droqueria Saludrogas Fredy Rincon
Dirección	Calle 42 No 16-107 Giron.
Teléfono	6468627

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 23 de 2008

Descon.

Tienen PGRH.


**DROQUERIA  
SALUDROGAS**  
 Calle 42 No. 16 - 107 Tel. 6468627  
 Rincón de Girón

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

Nombre Representante Legal	Dr. Queriá Superdrogas. Henry Ochoa.
Dirección	Cra 18 No. 37-65. Giron
Teléfono	6463694.

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo		X	
Compromiso Sanitario y Ambiental		X	
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad		X	
Programación Interna de Formación y Educación		X	
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios		X	
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios		X	Otros colores blanca y azul.
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		X	Caneccas sin tapa. no son de pedal.
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH		X	
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		X	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	X		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		X	
Genera Residuos Químicos		X	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		X	
Genera Residuos Radiactivos		X	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		X	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		X	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		X	
Cuenta con Plan de Contingencia		X	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 23 de 2008



\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Droqueria Granados.
Dirección	Calle 35 No. 16A - 65 Girón.
Teléfono	6468863


ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares		x	
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 23 de 2008.

Granados.  
Tiene PGIRH


  
**DROQUERIA GRANADOS II**  
 Hospital Granados  
 C.F. 796.839 Zapotoca  
 Calle 35 # 16A - 65  
 Girón

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Proquerica Alenciana 20, Ricaí
Dirección	Cll 56 No. 19C - 09.
Teléfono	6335690

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x	X	CANCELADO
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		x	
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 24 de 2008.

Sandefel

**ALTERNATIVA 20**  
NIT 6335690-9  
TEL. 6335690

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT =

Nombre Representante Legal	Diqueira Ricaurte Gilberto Gomez.
Dirección	Cra 17 C No. 57-02
Teléfono	644 5233

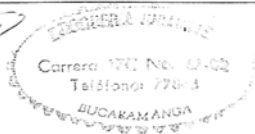
ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGRH			No inyección. No agujas.
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 24 de 2008.

Sandesa → Farmacos Vencidos.  
No prestan servicio inyección.

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Dr. Queriencia Drofar. Yaneith Cabece
Dirección	Calle 55 No. 17C. Esquina.
Teléfono	6359738

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios		x	Cameca blanca pero bolsa roja.
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)		x	
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Julio 24 de 2008.

Sanderi  

  
 NIT. 63.348.753-1 NIT. 63.348.753-1

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Dicquencia Alvarez	Rodrigo Otero
Dirección	Circ 88 No. 82-121	
Teléfono	6 32-1164	

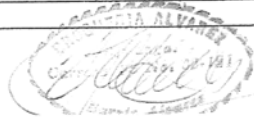
ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	✓		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	✓		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGRH	✓		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	✓		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Agosto 4 de 2008.

Descont.  
 Tiene PGRH



**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Droqueria la Universidad Los Angeles
Dirección	Cica 26 A #10 18
Teléfono	634 3477

Valdivia

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Agosto 4 de 2000

\_\_\_\_\_  
Santecal  
Tiene PGIRH

DROQUERIA LA UNIVERSIDAD  
VALDIVIA  
Valdivia





**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Licencia La Fortuna Mario T. Gerojo
Dirección	Cll 12 No 29-08
Teléfono	6450843

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Agosto 5 de 2008

Descent

**FRIGUERIA Y MISCELÁNEA  
LA FORTUNA**

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS  
HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000  
ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:

Nombre Representante Legal	Proquet a la Gordenia. Celina Quintana.
Dirección	Cll 13 No. 27-37
Teléfono	6456262

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo	x		
Compromiso Sanitario y Ambiental	x		
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad	x		
Programación Interna de Formación y Educación	x		
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		x	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial	x		
Cuenta con Plan de Contingencia	x		

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Agosto 5 de 2008

Descont.

Tiene PGIRH

*Celina Quintana*  
Gordenia

**COMPONENTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES DECRETO 2676 DE 2000 ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

NIT:


Nombre Representante Legal	Droquería Leitos Ricardo Arenas.
Dirección	Cll 11 No. 28-46.
Teléfono	

ACTIVIDADES	SI	NO	OBSERVACIONES
Conformación Grupo Administrativo		x	
Compromiso Sanitario y Ambiental		y	
Diagnostico Ambiental y Sanitario de la Entidad		x	
Programación Interna de Formación y Educación		y	
Separación inicial selectiva de residuos Hospitalarios	x		
Identificación y utilización de recipientes acordes con los códigos de colores estandarizados para el deposito inicial de residuos hospitalarios	x		
Cumplen con las características los recipientes utilizados ( bolsas y recipientes reutilizables)	x		
Los recipientes para residuos cortopunzantes tienen las características exigidas por el MPGIRH	x		
Emplean métodos de desactivación interna de residuos		x	
Identifica las rutas internas para el transporte de residuos hospitalarios y similares	x		
Dispone de cuartos independientes y aislados para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos		x	
Genera Residuos Químicos		y	
Cumple con los requisitos exigidos para el manejo y control de los residuos Químicos		x	
Genera Residuos Radiactivos		x	
Cumple con las normas y técnicas estipuladas en el manejo de residuos radiactivos		x	
Requiere del Manejo de Efluentes líquidos y Emisiones Atmosféricas		x	
Cuenta con Programas de Seguridad Industrial		x	
Cuenta con Plan de Contingencia		x	

Aprobado:

Aplazado:

Fecha : Agosto 5 de 2008

*ROGUERIA LEITOS*  


## ANEXO L

### MODELO OFICIO REFERENTE A LA ELABORACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES. PRIMERA PARTE

Bucaramanga,

Señor (a)  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD**  
Dirección  
Ciudad

**Asunto:** Elaboración del Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares.

La CDMB se permite informarle que a la fecha, la entidad que usted representa no ha presentado el Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares contemplado en el decreto 2676 de diciembre 22 de 2000 y la resolución 1164 de Septiembre 6 de 2002, según consta en informe de visita realizado por un funcionario de esta subdirección en *(fecha visita)*\_\_\_\_\_.

Por lo anterior, la subdirección de Normatización y Calidad Ambiental de la CDMB lo requiere para que envíe antes de Junio 16 de 2008, el Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares, con la advertencia que el incumplimiento de esta petición lo hará acreedor a las sanciones legales pertinentes.

Cordialmente,

**ALBERTO LEON SCHMITZ**  
Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental

Proyectó: María Fda Jiménez  
Revisó: Gustavo Mantilla / María Carmenza V

En la siguiente tabla se listan las droguerías a las cuales se les envió el requerimiento.

<b>NOMBRE DROGUERIA</b>	<b>ENTREGA PGIRH ANTES JUNIO 16</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Panamericana	✓	
Jary	✓	Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002
Coofarma 5	✓	Documentos incompletos. Requiere croquis evacuación de residuos, y RHP1
Pranasol	✓	
La Exitosa	✓	
La Gran 21		Proceso sancionatorio
San Jorge	✓	Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002
Leal		Proceso sancionatorio
Rael		Proceso sancionatorio
Quirly	✓	Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002
Simeone	✓	
Super Nova		Proceso sancionatorio
Jotaerre	✓	
La Victoria	✓	
Villa Sara		Proceso sancionatorio
Dromedica	✓	Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002
Distrimeck		Proceso sancionatorio
Coofarma 1	✓	Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002
San Diego Express		Elaborar de nuevo PGIRH según Resolución 1164 de 2002
Distridrogas	✓	Documentos incompletos. Requiere plan de contingencia y RHP1
Super Descuento		Proceso sancionatorio

## ANEXO M

### MEMORANDO REFERENTE A PROCESOS SANCIONATORIOS

*SMA- 447 - 08*

*Bucaramanga, julio 7 de 2008*

*Para: Oficina Jurídica Ambiental*

*De: Coordinadora Seguimiento y Monitoreo Ambiental*

*Asunto: Inicio Procesos Sancionatorios*

---

Por medio de la presente me permito relacionar las droguerías que no han dado cumplimiento al Decreto 2676 de 2000 y a la resolución 1164 de 2002.

**-Droguería La Gran 21:** Ubicada en la calle 50 No. 21-04 en el municipio de Bucaramanga, cuyo representante legal es el Señor Henry Rodríguez. Se visito el día 22 de Febrero de 2008.

El día 26 de Febrero se envió un oficio No. 7648 donde se solicito el envío del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga.

En razón al incumplimiento se le envió nuevamente el 5 de Junio otro oficio No. 6235, por lo cual se le fijo el día Junio 16 de 2008 como fecha limite para la entrega de la información solicitada.

**-Droguería Leal:** Ubicada en la carrera 26 No. 37-33 en el municipio de Girón, cuyo representante legal es el Señor Andrés Rojas. Visita realizada en Marzo 7 de 2008.

El día 11 de Marzo se envió un oficio No. 2412 donde se solicito el envío del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga.

En razón al incumplimiento se le envió nuevamente el 5 de Junio otro oficio No. 6237, por lo cual se le fijo el día Junio 16 de 2008 como fecha limite para la entrega de la información solicitada.

**-Droguería Rael:** Ubicada en la calle 29 No. 9 - 06 en el municipio de Floridablanca, cuyo representante legal es la Señora María Rosa Niño. Visita realizada en Marzo 1 de 2008. El día 11 de Marzo se envió un oficio No. 2390 donde se solicito el envío del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga.

En razón al incumplimiento se le envió nuevamente el 5 de Junio otro oficio No. 6238, por lo cual se le fijo el día Junio 16 de 2008 como fecha limite para la entrega de la información solicitada.

**-Droguería Súper Nova:** Ubicada en la carrera 40 No. 203 A – 05 en el municipio de Floridablanca, cuyo representante legal es el Señor Luís Nova. Visita realizada en Febrero 28 de 2008.

El día 1 de Marzo se envió un oficio No. 1904 donde se solicito el envío del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga.

En razón al incumplimiento se le envió nuevamente el 5 de Junio otro oficio No. 6233, por lo cual se le fijo el día Junio 16 de 2008 como fecha limite para la entrega de la información solicitada.

**-Droguería Villa Sara:** Ubicada en la calle 105 No. 15B-04 en el municipio de Bucaramanga, cuyo representante legal es el Señor Hernando Patiño. Visita realizada en Febrero 25 de 2008.

El día 28 de Febrero se envió un oficio No. 1817 donde se solicito el envío del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga.



En razón al incumplimiento se le envió nuevamente el 5 de Junio otro oficio No. 6241, por lo cual se le fijo el día Junio 16 de 2008 como fecha limite para la entrega de la información solicitada.

**-Droguería Distrimeck:** Ubicada en la carrera 28 No. 32 – 55 en el municipio de Bucaramanga, cuyo representante legal es el Señor Ronald Rodríguez. Visita realizada en Febrero 26 de 2008.

El día 28 de Febrero se envió un oficio radicado No. 1813 donde se solicito el envío del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga.

En razón al incumplimiento se le envió nuevamente el 5 de Junio otro oficio No. 6243, radicado por lo cual se le fijo el día Junio 16 de 2008 como fecha limite para la entrega de la información solicitada.

**-Droguería Súper Descuento:** Ubicada en la calle 34 No. 35-58 en el municipio de Bucaramanga, cuyo representante legal es el Señor José Román Castro. Visita realizada en Febrero 26 de 2008.

El día 26 de Febrero se envió un oficio radicado No. 1668 donde se solicito el envío del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga.

En razón al incumplimiento se le envió nuevamente el 5 de Junio, otro oficio No. 6247, por lo cual se le fijo el día Junio 16 de 2008 como fecha limite para la entrega de la información solicitada.

**Por lo expuesto solicito comedidamente la evaluación que corresponda.**

Atentamente,

**MARIA CARMENZA VICINI M.**

Proyectó: María Fda Jiménez

## ANEXO N

### AUTO NO. 386-08, FORMULANDO CARGOS EN CONTRA DE LAS DROGUERÍAS INFRACTORAS

Bucaramanga, julio 25 de 2008.

#### **EL SUBDIRECTOR DE NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**

Obrando de conformidad con la delegación conferida mediante resolución número 0165 de febrero 23 de dos mil (2000), proferida por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, y teniendo en cuenta que,

**1º** La Ley 99 de 1993 en su artículo 49 dictaminó: “ la ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notarías al paisaje requerirán de una licencia ambiental”.

**2º** El artículo 2º del Decreto 2676 de 2000, Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 1669 de 2002 y por el Decreto Nacional 4126 de 2005, dispone: “Las disposiciones del presente decreto se aplican a las personas naturales o jurídicas que presten servicios de salud a humanos y/o animales e igualmente a las que generen, identifiquen, separen, desactiven, empaquen, recolecten, transporten, almacenen, manejen, aprovechen, recuperen, transformen, traten y/o dispongan finalmente los residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con: ...e) Consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis y zoológicos...”, **a su vez, en su artículo 4º ídem (modificado por el art. 2º del Decreto 4126 de 2005), señala:** “Para efectos de la aplicación del presente decreto se adoptan las siguientes definiciones: *Gestión integral:* Es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final. ... *Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (MPGIRH):* Es el documento expedido por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y estándares de microorganismos, que deben adoptarse y realizarse en la gestión interna y externa de los residuos provenientes del generador.”.

**3º El artículo 7º del Decreto 2676 de 2000, modificado por el artículo 6 del Decreto 1669 de 2002, determina:** “Las autoridades ambientales controlarán y vigilarán la gestión y manejo externo de los residuos hospitalarios y similares incluida la segregación previa a la desactivación, tratamiento y disposición final, con fundamento en el presente decreto y demás normas vigentes, así como los procedimientos exigidos en el Manual para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares y podrán exigir el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares”, **disponiendo en el numeral 5 del artículo 8º ídem como obligación del generador de los residuos:** “Diseñar un plan para la gestión ambiental y sanitaria interna de sus residuos hospitalarios y similares conforme a los procedimientos exigidos por los Ministerios del Medio Ambiente y Salud, según sus competencias.”, a su vez, en el artículo 18 ibídem prescribe: Autorizaciones ambientales para la gestión y manejo externo. El desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión y manejo externo de los residuos hospitalarios y similares requiere la autorización ambiental respectiva exigida por la normatividad ambiental vigente...”.

**4º El artículo 20 del Decreto 2676 de 2000, prescribe:** “Implementación del plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares. Los establecimientos que generen los residuos de que trata el presente decreto tendrán un plazo máximo de un año contado a partir de su vigencia, para implementar el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares, sin perjuicio de las medidas de prevención y manejo que deban adoptarse en el manejo de estos residuos, conforme a las normas vigentes. Los nuevos establecimientos generadores de residuos hospitalarios deberán acreditar el plan de gestión integral de dichos residuos ante las autoridades ambiental y/o sanitaria competentes”, término prorrogado por 8 meses más a partir del 20 de diciembre de 2001 según lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 2763 de 2001.

**5º El artículo 2º de la Resolución 1164 de 2002 emitida por el Ministerio del Medio Ambiente, exige:** “Los procedimientos, procesos, actividades y estándares establecidos en el manual para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, serán de obligatorio cumplimiento por los generadores de residuos hospitalarios y similares y prestadores de los servicios de desactivación y especial de aseo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2676 de 2000.”.

**6º El artículo 83 de la Ley 99 de 1993, establece que** “El ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales, además de los Departamentos, Municipios y Distritos con régimen constitucional especial, quedan investidos, a prevención de las demás autoridades competentes, de funciones policivas para la imposición y ejecución de las medidas de policía, multas y sanciones establecidas por la ley, que sean aplicables según el caso”, a su vez, de conformidad con el parágrafo 3º del artículo 85 ídem, prevé que el procedimiento a seguir será el previsto en el Decreto 1594 de 1984 o al Estatuto que lo modifique o sustituya.

**7º Que en el expediente sancionatorio número, figuran las siguientes pruebas, producto de la labor de seguimiento y monitoreo de los funcionarios de la CDMB:** Memorando No. 447-08 del 7 de julio de 2008 emitido por la Coordinación de Seguimiento y Monitoreo

Ambiental "...dado que no han dado cumplimiento al Decreto 2676 de 2000 y la resolución 1164 de 2002.

-...(nombre **droguería**)\_\_\_\_\_ : Ubicada en (dirección)\_\_\_\_\_ cuyo representante es (nombre representante legal)\_\_\_\_\_ . Visita realizada en (fecha visita)\_\_\_\_\_ .

El día (fecha)\_\_\_\_\_ se envió un oficio No. \_\_\_\_\_ donde se solicitó el envío del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga.

En razón al incumplimiento se le envió nuevamente el (fecha)\_\_\_\_\_ otro oficio No.\_\_\_\_\_, por lo cual se le fijó el día Junio 16 de 2008 como fecha límite para la entrega de la información solicitada...”.

**8.** De las pruebas allegadas se deduce que el establecimiento comercial denominado (nombre droguería)\_\_\_\_\_, ubicada en (dirección)\_\_\_\_\_, representada legalmente (nombre representante legal)\_\_\_\_\_, está contraviniendo presuntamente la normatividad ambiental, por cuanto a la fecha no ha presentado ante la autoridad ambiental el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, conforme la normatividad vigente.

**9.** Por lo anterior, es pertinente avocar el conocimiento e iniciar investigación en contra del establecimiento comercial denominado (nombre droguería)\_\_\_\_\_ ubicada (dirección)\_\_\_\_\_, representada legalmente por (nombre representante legal)\_\_\_\_\_, para esclarecer los hechos materia de investigación y su presunta responsabilidad; igualmente, es procedente formular cargos en su contra, como en efecto se hará, por contravenir la normatividad ambiental.

En consecuencia,

### **RESUELVE:**

**PRIMERO: Avocar** el conocimiento e iniciar investigación en contra del establecimiento comercial denominado (nombre droguería)\_\_\_\_\_, ubicada (dirección)\_\_\_\_\_, representada legalmente por (nombre representante legal)\_\_\_\_\_, para esclarecer los hechos materia de investigación y la presunta responsabilidad de esta, de conformidad con lo establecido en el artículo 202 del Decreto 1594 de 1984.

**SEGUNDO: Formular** cargos en contra del establecimiento comercial denominado (nombre droguería)\_\_\_\_\_ , ubicada (dirección)\_\_\_\_\_, representada legalmente por (nombre representante legal)\_\_\_\_\_, por infringir la normatividad ambiental, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 del Decreto 1594 de 1984, el cual se presenta a continuación:

**CARGO UNICO:**

*Incumplimiento del Decreto 2763 del 20 de diciembre de 2001, en la cual se otorgó plazo de 8 meses a partir de esa fecha, la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares que deben realizar los generadores de residuos hospitalarios y similares.*

**TERCERO: Tener** como pruebas dentro del expediente sancionatorio las descritas en el numeral 7º de la parte motiva de este acto administrativo.

**CUARTO: Notificar** personalmente el contenido del presente auto al del establecimiento comercial denominado (nombre droguería)\_\_\_\_\_, ubicada (dirección)\_\_\_\_\_, representada legalmente por (nombre representante legal)\_\_\_\_\_ lugar donde se surtirán las notificaciones a que haya lugar.

**Parágrafo** Si no pudiere hacerse la notificación personal, dése el trámite de conformidad a lo previsto en el artículo 206 y s.s del Decreto 1594 de 1984.

**QUINTO: Informar** al presunto infractor, que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación, directamente o por medio de apoderado, podrán presentar sus descargos respecto a los cargos formulados, por escrito y aportar o solicitar la práctica de pruebas que consideren pertinentes y que sean conducentes, de conformidad con el artículo 207 del Decreto 1594 de 1984.

**Parágrafo único:** La totalidad de los costos que demande la práctica de pruebas correrán a cargo del solicitante.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

**ALBERTO LEON SCHMITZ**

*Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental*

*Proyectó y Revisó: Alberto C.*

*Exp. SA-85-08*

## ANEXO Ñ

### MODELO OFICIO REFERENTE A LA ELABORACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES. SEGUNDA PARTE

Bucaramanga,

Señor (a)  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD**  
Dirección  
Ciudad

**Asunto:** Elaboración del Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares.

La CDMB se permite informarle que a la fecha, la entidad que usted representa no ha presentado el Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares contemplado en el decreto 2676 de diciembre 22 de 2000 y la resolución 1164 de Septiembre 6 de 2002 según consta en informe de visita realizado por un funcionario de esta subdirección en (fecha visita) \_\_\_\_\_.

Por lo anterior, la subdirección de Normatización y Calidad Ambiental de la CDMB lo requiere para que envíe antes de Agosto 15 de 2008, el Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares, con la advertencia que el incumplimiento de esta petición lo hará acreedor a las sanciones legales pertinentes.

Cordialmente,

**ALBERTO LEON SCHMITZ**  
Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental

Proyectó: María Fda Jiménez  
Revisó: Gustavo Mantilla / María Carmenza V

En la siguiente tabla se listan las droguerías a las cuales se les envió el oficio.

<b>NOMBRE DROGUERIA</b>			
Confisalud	Sanar	Para Ti	Incafarma
Granados	Naranjos 3	Pinos	Amadoli
Starbien			

## ANEXO O

### MODELO CONCEPTO TECNICO REFERENTE A LA VISITA DE EVALUACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES. PGIRH APROBADO

Bucaramanga,

Señor (a)  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD**  
Dirección  
Ciudad

**Asunto:** Plan de Gestión Integral de Residuos hospitalarios Aprobado.

En concordancia con las políticas Ambientales Nacionales y Regionales contempladas en el decreto 2676 de diciembre 22 de 2000 y la Resolución 1164 de Septiembre 6 de 2002, modificado por los decretos 1669 de 2002, 4126 de 2005 y la resolución 1164 de septiembre 6 de 2002 que contempla el manual de procedimiento para la aplicación del PGIRSH, es competencia de la CDMB, la actividad controladora del cumplimiento de la Normatividad Ambiental del proyecto GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, encaminado a generar soluciones enfocadas a la aplicabilidad de las correctas técnicas de tratamiento y disposición final segura de los residuos, tanto para el ambiente como para la salud.

Como resultado de dicho trabajo, la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental de la CDMB, se permite informarle que, el documento presentado donde describe la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares generados por (*nombre establecimiento*) \_\_\_\_\_ ubicada (*dirección*) \_\_\_\_\_  
**CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS AMBIENTALES**, las cuales están contempladas en la Normatividad anteriormente citada.

De acuerdo a lo anterior, esta subdirección, realizará seguimiento y control permanente a las actividades descritas en el Plan de Gestión, igualmente verificará el cumplimiento del envío semestral del anexo RH1, sobre la cantidad y clase de residuos generados por su entidad en cada semestre.

Cordialmente,

ALBERTO LEON SCHMITZ  
Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental

Proyectó: María Fda Jiménez  
Revisó: Gustavo Mantilla / María Carmenza V



## ANEXO P

### MODELO CONCEPTO TECNICO REFERENTE A LA VISITA DE EVALUACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES. PGIRH APLAZADO.

Bucaramanga,

**Señor (a)**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD**  
Dirección  
Ciudad

**ASUNTO:** Plan de Residuos Hospitalarios (*radicado No. y fecha*) \_\_\_\_\_

En concordancia con las políticas Ambientales Nacionales y Regionales, contempladas en el Decreto No.2676 de Diciembre 22 de 2000 y la Resolución No.1164 de Septiembre 6 de 2002 es competencia de la CDMB, el control al cumplimiento de la normatividad ambiental del proyecto GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, cuyo objetivo es la búsqueda de soluciones enfocadas a la utilización de técnicas adecuadas al tratamiento y disposición final segura, tanto para el Medio Ambiente como para la Salud de la población.

Como resultado de dicho control, la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental de la CDMB, se permite informarle que el documento presentado por la entidad que usted representa donde se describen las actividades realizadas para la Gestión Integral de los Residuos hospitalarios, **NO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS AMBIENTALES**, por presentar las inconsistencias que a continuación se describen: (*Se numeran las inconsistencias presentadas*)

Por lo anterior, esta Subdirección reitera el cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente para que dentro de los 30 días siguientes al recibo de la presente comunicación se presente nuevamente el Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y evitar las acciones pertinentes impuestas en caso del desacato.

Cordialmente,

ALBERTO LEON SCHMITZ  
Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental

Proyectó: María Fda Jiménez  
Revisó: Gustavo Mantilla / María Carmenza

ANEXO Q

CONSTANCIAS RECORRIDO DE OBRA



CDMB

ANEXO Q

CONSTANCIAS RECORRIDO DE OBRA

CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA 11 Marzo 08 EXPEDIENTE SIC 12794  
PROYECTO PGIRH AKidrogos  
DIRECCIÓN Calle 35 No 33-04  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. La Aurora  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Jairo Alvarado H  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CDMB

CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA 12 Marzo de 2008 EXPEDIENTE SIC 12823  
PROYECTO PGIRH Pa2 II  
DIRECCIÓN Cil 45 NO. 9-59  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Campo Hermoso  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Beatriz Blanco  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

Beatriz Blanco  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA: 13 Marzo de 2008 EXPEDIENTE SIC 12812  
PROYECTO PGIRH La 19  
DIRECCIÓN Cra 18 No. 14-01  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. San Francisco  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Jaime Díaz  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigen-  
cias ambientales.

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA: 25 Marzo de 2008 EXPEDIENTE SIC 12868  
PROYECTO PGIRH Pablo VI  
DIRECCIÓN Cra 11 No. 68-29  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Pablo VI  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Jaime Granados  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las  
exigencias ambientales

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 03 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12962  
PROYECTO PGIRH Sotomayor  
DIRECCIÓN Cil 48 No. 26-03  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Sotomayor  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Cecilia Martínez  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales.

*Droguería y Perfumería*

*Sotomayor*  
*Nit. 97.112.000.0*  
*Cecilia M. Martínez*  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

*Maria Fernanda Jimenez*  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA 04 - 04 2008 EXPEDIENTE SIC  
PROYECTO PGIRH Don Omar  
DIRECCIÓN St. Cra 23 No. 28-20  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Stella Hernandez  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional.

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

*Maria Fala Jimenez*  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA 25 Marzo /08 EXPEDIENTE SIC 12856  
PROYECTO PGIRH Liderparma  
DIRECCIÓN Calle 58 No. 29-31  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B Conucos  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Mayda Ospino  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales.

Mayda Ospino

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fda Jimenez

FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA 28 Marzo de 2008 EXPEDIENTE SIC 12897  
PROYECTO PGIRH Nuevo San Isidro  
DIRECCIÓN Cll 32 No. 39-28  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B Alvarez  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Alicia Vasquez  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA 28 Mayo de 2008 EXPEDIENTE SIC 12893  
PROYECTO PGIRH Upo  
DIRECCIÓN Cra 33 No 30A - 67  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Aurora  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Miguel Garcia  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con exigencias ambientales.

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA 2 Abril de 2008 EXPEDIENTE SIC 12926  
PROYECTO PGIRH LG 62  
DIRECCIÓN Cll 62 No 30-10  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Conucos  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Jarlixon Jacome  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales.

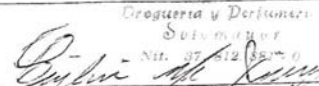
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fdo Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 03 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12962  
PROYECTO PGIRH Sotomayor  
DIRECCIÓN Cll 48 No. 26-03  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Sotomayor  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Cecilia Martínez  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales.

*Droguería y Derivados*  
*Sotomayor*  
*Nit. 27.12.2000*  
  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA 04 - 04 2008 EXPEDIENTE SIC  
PROYECTO PGIRH Don Omar  
DIRECCIÓN St. Cra 23 No. 28-20  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Stella Hernandez  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional.

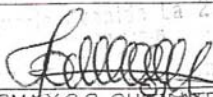
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fela Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 7 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12969  
PROYECTO PGIRH Avenida La 27  
DIRECCIÓN Calle 16 No. 12-69 Barrio Gaitan  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Gaitan  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Martin Sanchez  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con exigencias ambientales.


  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 7 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12919  
PROYECTO PGIRH Italiana  
DIRECCIÓN Carrera 13 No. 16 - 77  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Gaitan  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Paster Rojas  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con exigencias ambientales.

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA


Maria Fda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.





CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 8 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12913  
PROYECTO PGIRH M. 9019  
DIRECCIÓN Plaza Satellite Sur local 10-34  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Caldas  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Rubén Contreras Montañez  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales.

**MIGOR'S**  
Drogas y Perfumería  
Autoservicio  
C.C. 13.830.712.878


FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

M<sup>ra</sup> Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 8 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12913  
PROYECTO PGIRH Satellite  
DIRECCIÓN Cra 33. No. 105-19  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Caldas  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Luisa Isabel Mantilla  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales.

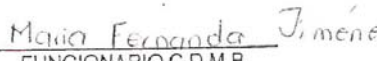
**SATELITE**  
Jairo Morilla Arcevegas  
TEL: 43 852 3773



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 10 de 2008 EXPEDIENTE SIC  
PROYECTO PGIRH San Diego Express. 6351617  
DIRECCIÓN Cra 32 No 30A - 2A 43  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B.  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Nelson Boade  
OBSERVACIONES PGIRH aun no cumple con los  
exigencias ambientales

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

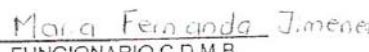
  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 10 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12971  
PROYECTO PGIRH Vivir  
DIRECCIÓN Calle 32 No 33A - 54  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B Alvarez  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA David Lozano  
OBSERVACIONES Requiere información adicional para  
la aprobación del PGIRH

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 11 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12786  
PROYECTO PGIRH Polidrogas  
DIRECCIÓN Calle 14 No. 24-67  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA P. San Francisco  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Jorge Chanoga  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

Jorge Chanoga  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

M<sup>o</sup> Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 11 de 2008 EXPEDIENTE SIC 1289  
PROYECTO PGIRH Nuevo San Carlos  
DIRECCIÓN Cra 25 No. 13-28  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. San Francisco  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Maria T. Suarez  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

Maria T. Suarez  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

M<sup>o</sup> Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 16 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12918

PROYECTO PGIRH Joel

DIRECCIÓN Calle 7 No. 10-58

MUNICIPIO Floridablanca VEREDA B. Centro

NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Celestino Benavidez

OBSERVACIONES PGIRH no cumple con con las exigencias ambientales.

MACQUERIA Y PERFUMERIA  
«J A E L»  
NIT: 37.239.310-0  
Calle 7 No. 10-58 Fl. II  
C.A. 16466161

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Mara Feb Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 17 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12850

PROYECTO PGIRH Olga

DIRECCIÓN Calle 6 No. 9-63

MUNICIPIO Floridablanca VEREDA \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Franco Villamizar

OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional para aprobación

Franco  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Mara Feb Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 17 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12793- 12990  
PROYECTO PGIRH Drogas Centrales Descuentos.  
DIRECCIÓN Calle 39 No. 39- 61 Esquina.  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B.  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Ludwing Castro.  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales.

Ludwing Castro 80780572 Maria Fernanda Jimenez S  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 17 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12964  
PROYECTO PGIRH Dajuba  
DIRECCIÓN Calle 29 No. 6- 42  
MUNICIPIO Florida Blanca VEREDA B. Lagos III  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Daniel Ibarra.  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con exigencias  
ambientales

Daniel Said Ibarra B. Maria Fernanda Jimenez S.  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 17 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12817  
PROYECTO PGIRH Comfenalco  
DIRECCIÓN Calle 32 No. 29-66  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Aurora  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA \_\_\_\_\_  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales



\*  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA \_\_\_\_\_

Maria Fda Jiménez S.  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 17 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12971  
PROYECTO PGIRH Vivir  
DIRECCIÓN Calle 32 No. 33A-54  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Alvarez  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA (Gabriel) David Lozano  
OBSERVACIONES Se recibió la información adicional PGIRH aprobado

David Lozano Lozano  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jiménez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 18 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12915  
PROYECTO PGIRH Joly  
DIRECCIÓN Calle 9 No. 23-66  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. La Universidad  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Mary Quinones  
OBSERVACIONES PGIRH aun no cumple con las exigencias ambientales requere información adicional.

Mary Quinones

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA



Ma Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 21 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12923  
PROYECTO PGIRH La Campiña  
DIRECCIÓN Calle 28 A - 30-18  
MUNICIPIO Giron VEREDA B. La Campiña  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Sandra M. Estupiñan  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

**DROGUERIA LA CAMPIÑA**  
NIT 28.156 517 8

Sandra M. Estupiñan  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maia Fernanda Jimenez S.  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abel 21 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12789  
PROYECTO PGIRH Campo Hermoso  
DIRECCIÓN Calle 45 No. 500-10  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Campo Hermoso  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Emeita Contreras  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con la  
normatividad.

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abel 21 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12830  
PROYECTO PGIRH Felix  
DIRECCIÓN Cra 10 acc No. 45A-CA  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Nelsy Duran  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.





CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 21 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12892  
 PROYECTO PGIRH El Galeno  
 DIRECCIÓN Gra. 7 No. 3-19  
 MUNICIPIO Florida VEREDA \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Andrea Paola Tello  
 OBSERVACIONES PGIRH cumple con las  
exigencias ambientales

\_\_\_\_\_  
 FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Maria Fda Jimenez  
 FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abil 21 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12918  
 PROYECTO PGIRH Super Vida  
 DIRECCIÓN Gra 8 No. 3-49  
 MUNICIPIO Floridablanca VEREDA \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Doratha Gomez Gomez  
 OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales

**AGENCIA SUPERVIDA**

NIT. 83.292.566-0

Doratha Gomez Gomez  
 FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fda Jimenez  
 FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 21 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13103  
 PROYECTO Nuevo Sol.  
 DIRECCIÓN Calle 4 No. 7-34  
 MUNICIPIO Floridablanca VEREDA \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Luis Antonio Duarte  
 OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional para su aprobación

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Mara Fariña Jimena  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 22 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13227  
 PROYECTO La Gran Quince  
 DIRECCIÓN Cra 15 No. 14-29  
 MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Yader Garcia  
 NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA B. Gaitan  
 OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional para la aprobación Recibo Descart y RHP1

Mara Fariña Jimena S.

T  
P  
T  
T



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 28 de 2008 EXPEDIENTE GIC 13001

PROYECTO Antioqueña

DIRECCIÓN Diagonal 105 No. 30B-13

MUNICIPIO Escaramanga VEREDA B Caldas

NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES PLAN DE GESTIÓN CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS

AMBIENTALES  
DEPARTAMENTO DE  
CONSERVACIÓN  
Y RECREACIÓN  
DEPARTAMENTO DE  
CONSERVACIÓN  
Y RECREACIÓN  
DEPARTAMENTO DE  
CONSERVACIÓN  
Y RECREACIÓN

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA \_\_\_\_\_

Mara Fernanda Jiménez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 29 de 2008 EXPEDIENTE GIC 13154

PROYECTO PGIRH - Cien Jorge

DIRECCIÓN Cra 26 No. 29-12

MUNICIPIO Giron VEREDA \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Jorge Enrique

OBSERVACIONES PGIRH no cumple con las exigencias ambientales.  
Requiere la elaboración del plan nuevamente

**DROGUERIA  
SAN JORGE GIRON**  
Cra 26 No. 29-12  
Tel: 6467006  
Cel: 312 9822035  
Jorge Enrique

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA \_\_\_\_\_

Mara Fernanda Jiménez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 29 de 2008 EXPEDIENTE GIC 15155  
PROYECTO PGIRH Kalsudragos  
DIRECCIÓN Cil 39 No 22-30  
MUNICIPIO Guion VEREDA E. El Poblado  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Raul Rueda  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional para  
aprobación. Recibos Descant y PHE

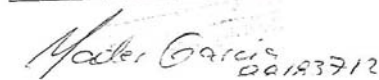
  
x

Maria Fernanda Jimenes



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Abril 29 de 2008 EXPEDIENTE GIC 15221  
PROYECTO La Gran Quince  
DIRECCIÓN Cra 15 No 14-77  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA E. Guatan  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Yader Garcia  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales.

  
Yader Garcia 20183712

Maria Fernanda Jimenes



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Mayo 2 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13107  
PROYECTO Nuevo Sol  
DIRECCIÓN Calle 4 No 7-34  
MUNICIPIO Florencia blanca VEREDA \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Luis Antonio Duarte  
OBSERVACIONES PERH cumple con las exigencias ambientales.

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Mayo 9 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12987  
PROYECTO PERH Cooperativa I  
DIRECCIÓN Cra 32 No 30-08  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Auca  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Alba Diaz  
OBSERVACIONES PERH no cumple con las exigencias ambientales

Alba Diaz P.

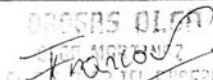
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Mayo 18 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12850  
PROYECTO PGIRH Olga  
DIRECCIÓN Calle 6 No 9-63  
MUNICIPIO Floridablanca VEREDA \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Franco Villamizar  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales.

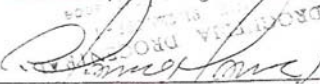
  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

M<sup>ra</sup> Fda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Mayo 19 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12369  
PROYECTO Dequeña y Páramo Diferencial  
DIRECCIÓN Cia 17 No 24-26  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA P. Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Circenciano Jimenez  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional para aprobación de recibos y contrato empresa de servicio de asco especial y RHPA

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

M<sup>ra</sup> Fernanda Jimenez S.  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Mayo 19 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13414  
 PROYECTO PGIRH deposito de drogas Central  
 DIRECCIÓN Calle 67 No. 17-14  
 MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio la Victoria  
 NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Angelina Nieto  
 OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional  
para aprobación

DRUGERIA DROGAS  
CENTRAL

Angelina Nieto  
HERNANDO SANTODOMINGO M.  
C.C. 4427416

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Mayo 27 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13358  
 PROYECTO PGIRH drogueria Quimifarma  
 DIRECCIÓN Calle 519 No. 31-23  
 MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA P. Sotomayor  
 NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Wilson Rodriguez  
 OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

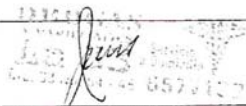
Wilson P. Rodriguez  
QUIMIFARMA

Maria Fernanda Jimenez S.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Mayo 30 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13423  
PROYECTO PGRH Drogas y Variedades 19 33  
DIRECCIÓN Carrera 33 No. 54-46.  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Cateceira  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Juan Medina  
OBSERVACIONES PGRH requiere información adicional  
para aprobación

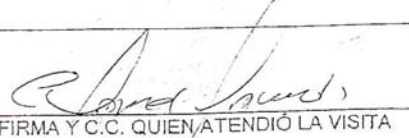
  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jiménez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Mayo 30 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13369  
PROYECTO Droguería y Perfumería Drocentral  
DIRECCIÓN Cra 17 No. 29-26  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Costo  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Ciceriano Jaime  
OBSERVACIONES PGRH cumple con las exigencias ambientales  
ya se recibirán los documentos solicitados

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jiménez S.  
FUNCIONARIO C.D.M.B.





CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 3 de 2006 EXPEDIENTE SIC 13418  
PROYECTO PGIRH Drogueria Vida  
DIRECCIÓN Carrera 32 No. 30A-20  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. AUCORA  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Adriana Ortiz  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

DROGUERIA VIDA LTDA

Adriana Ortiz  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 6 de 2006 EXPEDIENTE SIC 13456  
PROYECTO PGIRH Drogueria Ideal  
DIRECCIÓN Calle 49 No. 34-20  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio Cabecera  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Oscar Manuel Silva  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

DROGUERIA IDEAL N° 12003  
ETILOS SERRANO GOMEZ LTDA.

Oscar Manuel Silva  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 6 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13415  
PROYECTO PEIRHS Proqueza Proqueza la Legitima  
DIRECCIÓN Carrera 3 No. 63-01  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio Los Naranjos  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Benito Roca  
OBSERVACIONES PEIRHS cumple con las exigencias ambientales.

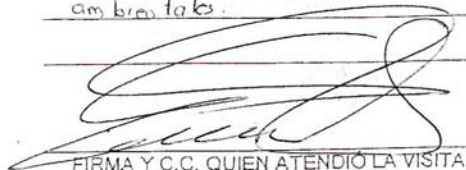
  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

  
Mara Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 6 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13470  
PROYECTO PEIRHS Proqueza J.E. Ortiz  
DIRECCIÓN Carrera 22 No. 35-51  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio Antonia Santos  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Carlos Arturo Ortiz  
OBSERVACIONES PEIRHS cumple con las exigencias ambientales.

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Mara Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 9 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13414  
PROYECTO PGIRH deposito de drogas Central  
DIRECCIÓN Calle 67 No 19-14  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio la Victoria  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Angelina Mejía  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales.

BROQUERIA DROGAS  
CENTRAL  
Angelina Mejía  
HERNANDO SANTODOMINGO M.  
Tel: 5477416

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 10 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13463  
PROYECTO PGIRHS Drogas Pague Menos  
DIRECCIÓN Calle 54 No. 23-03  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio Satamayer  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Gladys Carillo  
OBSERVACIONES PGIRHS cumple con las exigencias ambientales.

Gladys Carillo Fajardo  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez S.  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 10 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13462

PROYECTO PGIRHS Drogas Pague Menos

DIRECCIÓN Bulevar Santander No 23-01

MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio San Francisco

NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Sofia Villalba

OBSERVACIONES PGIRHS cumple con las exigencias

**Drogas Pague Menos**  
ambientales

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 10 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12898

PROYECTO PGIRHS Drogueria Santa Cecilia

DIRECCIÓN Calle 21 No. 23-75

MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio San Francisco

NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Rosa Jaime

OBSERVACIONES PGIRHS cumple con las exigencias

ambientales.

DROGUERIA SANTA CECILIA

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Rosa Jaime 63.334.826  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 10 de 2008 EXPEDIENTE GIC 13521  
PROYECTO PGIRH La economía No 1  
DIRECCIÓN Carrera 19 No. 37-106  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Pan de Azúcar  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Lino Alberto Lara  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional:  
Planos de ruta interna y PMP.

Lino Alberto Lara  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 10 de 2008 EXPEDIENTE GIC 13522  
PROYECTO PGIRH La economía No 2  
DIRECCIÓN Calle 34 No. 16-32  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Lino Alberto Lara  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional:  
Planos de ruta interna y PMP.

Lino Alberto Lara  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 11 de 2008 EXPEDIENTE GIC 13523  
 PROYECTO PGIRH La economía No. 3  
 DIRECCIÓN Carrera 4 No. 34-86  
 MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio Centro  
 NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Lino Alberto Iarc.  
 OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional  
Planes de ruta interna y PRR

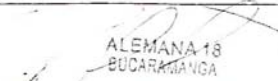
  
 FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

María Fernanda Jiménez  
 FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 11 de 2008 EXPEDIENTE GIC 13473  
 PROYECTO PGIRH Drogueña Alemana 18  
 DIRECCIÓN Calle 34 No. 15-33  
 MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio Centro  
 NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Reinaldo Alvarado  
 OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional  
recibos descent y Gaudesol


  
 ALEMANA 18  
 BUCARAMANGA  
 FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

María Fernanda Jiménez  
 FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 11 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13485  
PROYECTO PGIRH Drogueira Nongerrate  
DIRECCIÓN Calle 38 No. 13-90  
MUNICIPIO Pucaramanga VEREDA Barrío Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Ercio Cuello  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales.

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

María Fernanda Jiménez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 16 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13460  
PROYECTO PGIRH Drogueira Santa Cruz  
DIRECCIÓN Carrera 38 No. 105-47  
MUNICIPIO Florida Blanca VEREDA Parque Caldas  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Martha A. d. la  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

María Fernanda Jiménez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 16 de 2008 EXPEDIENTE 610 13458  
PROYECTO PGIRH Droguera Tres estrellas  
DIRECCIÓN Carrera 6 No. 26-25  
MUNICIPIO Floridablanca VEREDA Barrío Lages III  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Lucia Parra - Hugo Anna Obando  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

2008-06-16

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 16 de 2008 EXPEDIENTE 610 13457  
PROYECTO PGIRH Droguera Alemana 21  
DIRECCIÓN Carrera 25 No. 30-20  
MUNICIPIO Floridablanca VEREDA Barrío Cañaveral  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Sergio Guerra  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

**ALEMANA 21**  
**FLORIDABLANCA**

SERGIO GUERRA  
13718952 B/01

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA


Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.





CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 16 de 2008 EXPEDIENTE 610 13504  
PROYECTO PERH Diagona Alemana 5  
DIRECCIÓN Carrera 6 No 10-99  
MUNICIPIO Piedecuesta VEREDA Paiso Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Emil Bastos  
OBSERVACIONES PERH cumple con las exigencias ambientales


  
ALEMANA 5  
PIEDECUESTA  
134725510001  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 16 de 2008 EXPEDIENTE 610 13493  
PROYECTO PERH Diagona Leiana  
DIRECCIÓN Carrera 7 No. 10-39  
MUNICIPIO Piedecuesta VEREDA Paiso Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Jesus Mantilla  
OBSERVACIONES PERH cumple con las exigencias ambientales

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 16 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13492  
PROYECTO PIRH Drogueria Leonar  
DIRECCIÓN Calle 9 No. 6-27  
MUNICIPIO Piedecuesta VEREDA Barrio Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Leonardo Martinez Rondon  
OBSERVACIONES PIRH cumple con las exigencias ambientales



DROGUERIA LEONAR  
LEONARDO MARTINEZ RONDON  
C.C. No. 5.705.832  
Calle 9 No. 6-27 - Piedecuesta

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Mara Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 16 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13503  
PROYECTO PIRH Drogueria Castilla  
DIRECCIÓN Carrera 6 No 9-40  
MUNICIPIO Piedecuesta VEREDA Barrio Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Virgilio Salazar  
OBSERVACIONES PIRH cumple con las exigencias ambientales

Virgilio Salazar M.  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA  
13'928 022

Mara Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 16 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13605  
 PROYECTO PIRH Drogueria Teledrogas  
 DIRECCIÓN Calle 11 No 4-47  
 MUNICIPIO Piedecuesta VEREDA Parral La Fena  
 NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Mauricio Celis  
 OBSERVACIONES PIRH cumple con las exigencias ambientales.

  
**DROGUERIA TELEDROGAS**  
 MAURICIO CELIS URIBE  
 TEL: 388 282-80  
 TEL: 6560148  
 CALLE 11 No. 47 PIEDECUESTA

Maria Fernanda Jimenez  
 FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 16 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13475  
 PROYECTO PIRH Drogueria Amiga  
 DIRECCIÓN Calle 10 No. 9-57  
 MUNICIPIO Piedecuesta VEREDA Barrío Centro  
 NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Guillermo Rueda Gauda  
 OBSERVACIONES PIRH cumple con las exigencias ambientales.

  
**DROGUERIA AMIGA**  
 23 Años de Servicio EFICAZ  
 CALLE 10 No. 9-57 TEL. 660011  
 PIEDECUESTA

Maria Fernanda Jimenez  
 FUNCIONARIO C.D.M.B.

5794590308  
 FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 18 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13423  
PROYECTO PGIRH Drogas y Variedades la 33  
DIRECCIÓN Carrera 33 No. 54-46  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio Cabecera  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Juan Medina  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

María Fernanda Jiménez S.  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 18 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13520  
PROYECTO PGIRH Proqueria el Poblado  
DIRECCIÓN Calle 43 No. 23-139  
MUNICIPIO Eron VEREDA Barrio el Poblado  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Josefina Hernandez  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional para su aprobación

FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

María Fda Jiménez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 18 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13602

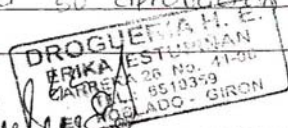
PROYECTO PGIRH Droguera H.E

DIRECCIÓN Cra 26 No. 41-06

MUNICIPIO Girón VEREDA Barrío el Poblado

NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Enko Patricia Delgado

OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional para su aprobación



Enko Patricia Delgado  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 18 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13554

PROYECTO PGIRH Droguera Panamericana

DIRECCIÓN Carrera 23 No. 13-01

MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrío San Francisco

NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Benigno Rueda

OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

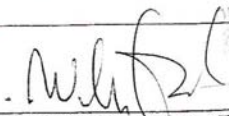
Benigno Rueda  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

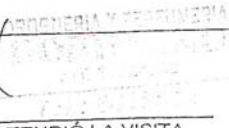
Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 19 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13171  
PROYECTO PGIRH Droguería Dormant  
DIRECCIÓN Calle 61 No 16-04  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA W. B. Ricaute  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA William Rueda  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional  
para su aprobación


  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

  
Nava Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 19 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13551  
PROYECTO PGIRH Droguería La Victoria  
DIRECCIÓN Calle 67 No 13-07  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Pueblo La Victoria  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Samuel Amaya  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

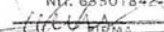
  
Nava Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 19 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13E28  
PROYECTO PGIRH Drogueria Familia Sana  
DIRECCIÓN Calle 16 No. 29 - 64  
MUNICIPIO Pucarramanga VEREDA Barrio San Francisco  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA \_\_\_\_\_  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional  
para su aprobación

DROGUERIA  
FAMILIA SANA  
NIT. 63501842-4

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

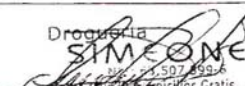
Mara Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 23 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13560  
PROYECTO PGIRH Drogueria Simeone  
DIRECCIÓN Calle 5 NO. 7 - 49  
MUNICIPIO Floridablanca VEREDA \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Jorge James  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional  
para su aprobación

Drogueria  
SIMEONE  
NIT. 63501842-4

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Mara Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 23 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13557

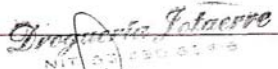
PROYECTO PGIRH Drogueria Jotaerre

DIRECCIÓN Carrera 9 No. 7-05

MUNICIPIO Florida Blanca VEREDA \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional para su aprobación

  
NIT 99.990.019-9  
CALLE 6 No. 7-05 - TEL. 6499307  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 26 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13541

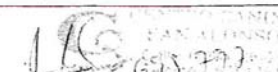
PROYECTO PGIRH Centro Canino San Alonso

DIRECCIÓN Calle 14 No 26-08

MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio San Alonso

NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Jaime Hernandez

OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional para su aprobación

  
CALLE 6 No. 7-05 - TEL. 6499307  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

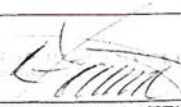
Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.





CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 26 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13527  
PROYECTO PGIRH Drogueria Santa Lucia  
DIRECCIÓN Carrera 32 No. 17-41  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio San Alonso  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Reinaldo Torres  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información  
adicional para su aprobación

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 27 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13575  
PROYECTO PGIRH Drogueria Pranasol  
DIRECCIÓN Calle 45 No. 2-86  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Campo Hermoso  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Pedro Alarcon  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional  
para su aprobación

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 30 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13460  
PROYECTO PGIRH Droqueria Santa Cruz  
DIRECCIÓN Carrera 33 No. 105-43  
MUNICIPIO Floridablanca VEREDA Barrio Caldas  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Martha Ardila  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias ambientales

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

María Fernanda Jiménez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.

6320449



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Junio 30 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13556  
PROYECTO PGIRH Droqueria Distridrogas  
DIRECCIÓN Carrera 33 A No. 32-35  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio el Prado  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Reinaldo Henrique  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información adicional para su aprobación

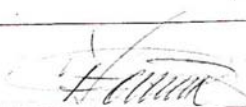
  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

María Fernanda Jiménez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 1 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13527  
PROYECTO PGIRH Drogueria Santa Lucia  
DIRECCIÓN Carrera 32 No. 17-41  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio San Alonso  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Reinaldo Torres  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales

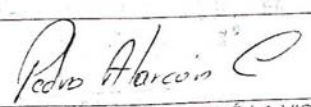
  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 3 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13515  
PROYECTO PGIRH Drogueria Planasol  
DIRECCIÓN Calle 45 No. 2-86  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Campo Hermoso  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Pedro Alarcon  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales

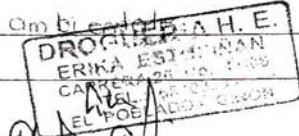
  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 9 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13502  
PROYECTO PGIRH Drogueria H.E  
DIRECCIÓN Carrera 26 No. 41-06  
MUNICIPIO Giron VEREDA Barrio el Poblado  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Erika Patricia Estepián  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias



FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 9 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13520  
PROYECTO PGIRH Drogueria el Poblado.  
DIRECCIÓN Calle 43 No. 23-139  
MUNICIPIO Giron VEREDA Barrio el Poblado  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Josefina Hernandez  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales.


FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 11 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13471  
PROYECTO PGIRH Drogueria Dorment  
DIRECCIÓN Calle 61 No 16-04  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA B. Ricaute  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA William Rueda  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
Ambientales.

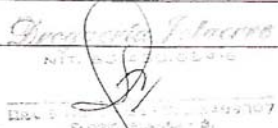
  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 14 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13557  
PROYECTO PGIRH Drogueria Jotaerre  
DIRECCIÓN Carrera 9 No 7-05  
MUNICIPIO Florida Blanca VEREDA   
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Dora Acevedo  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales.

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 15 de 2008 EXPEDIENTE SIC 1352  
PROYECTO PIRH La economía No. 1  
DIRECCIÓN Carrera 15 No. 33 - 106  
MUNICIPIO Pucarcamanga VEREDA Barrio Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Lino Alberto Lara  
OBSERVACIONES PIRH cumple con las exigencias  
ambientales.

Pucarcamanga 19388762 N  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 15 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13622  
PROYECTO PIRH La economía No. 2  
DIRECCIÓN Calle 34 No. 16 - 32  
MUNICIPIO Pucarcamanga VEREDA Barrio Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Lino Alberto  
OBSERVACIONES PIRH cumple con las exigencias  
ambientales.

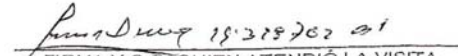
Pucarcamanga 19388762 N  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

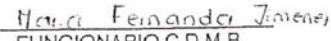
Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 15 de 2008 EXPEDIENTE SIC 15623  
PROYECTO PGIRH La economía No. 3  
DIRECCIÓN Carrera 14 No. 74-86  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Lino Alberto Lara  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales.

  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 15 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13473  
PROYECTO PGIRH Droqueria Alemana 18  
DIRECCIÓN Calle 34 15 - 33  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Reinaldo Alvarado  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales.

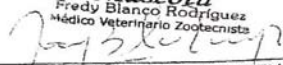
  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 16 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13696  
PROYECTO PGIRH Veterinaria Rancho de la mascota  
DIRECCIÓN Calle 40 No 22-60  
MUNICIPIO Giron VEREDA B El Poblado  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA \_\_\_\_\_  
OBSERVACIONES PGIRH requiere información  
adicional para su aprobación

CLINICA VETERINARIA  
*El Rancho de la Mascota*  
Fredy Blanco Rodríguez  
Médico Veterinario Zootecnista  
  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jiménez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 16 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13155  
PROYECTO PGIRH Kotodigros  
DIRECCIÓN Cli 31 No 22-30  
MUNICIPIO Giron VEREDA B El Poblado  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Rosel Ruale  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con los exigencias  
ambientales







CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 18 de 2008 EXPEDIENTE SIC 13541  
PROYECTO PGIRH Centro Canino San Atense  
DIRECCIÓN Calle 14 No. 26-08  
MUNICIPIO Bucaramanga VEREDA Barrio San Atense  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Jaime Hernandez  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales

[Signature]  
FIRMA Y C.C. QUIEN ATENDIÓ LA VISITA

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.



CONSTANCIA DE RECORRIDO DE OBRA

FECHA Julio 21 de 2008 EXPEDIENTE SIC 12963  
PROYECTO PGIRH Disquera y Perifonea Juel  
DIRECCIÓN Calle 7 No 10-58  
MUNICIPIO Floridablanca VEREDA P. Centro  
NOMBRE DE QUIEN ATENDIÓ LA VISITA Celestino Penavides  
OBSERVACIONES PGIRH cumple con las exigencias  
ambientales

[Signature]

Maria Fernanda Jimenez  
FUNCIONARIO C.D.M.B.

## ANEXO R

### SISTEMA DE INFORMACIÓN DE NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL - SINCA.

En las siguientes figuras muestran interfases graficas del sistema de información para la subdirección de Normatización y Calidad Ambiental-SINCA.

Figura 1. Herramienta sistematiza de la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental – SINCA

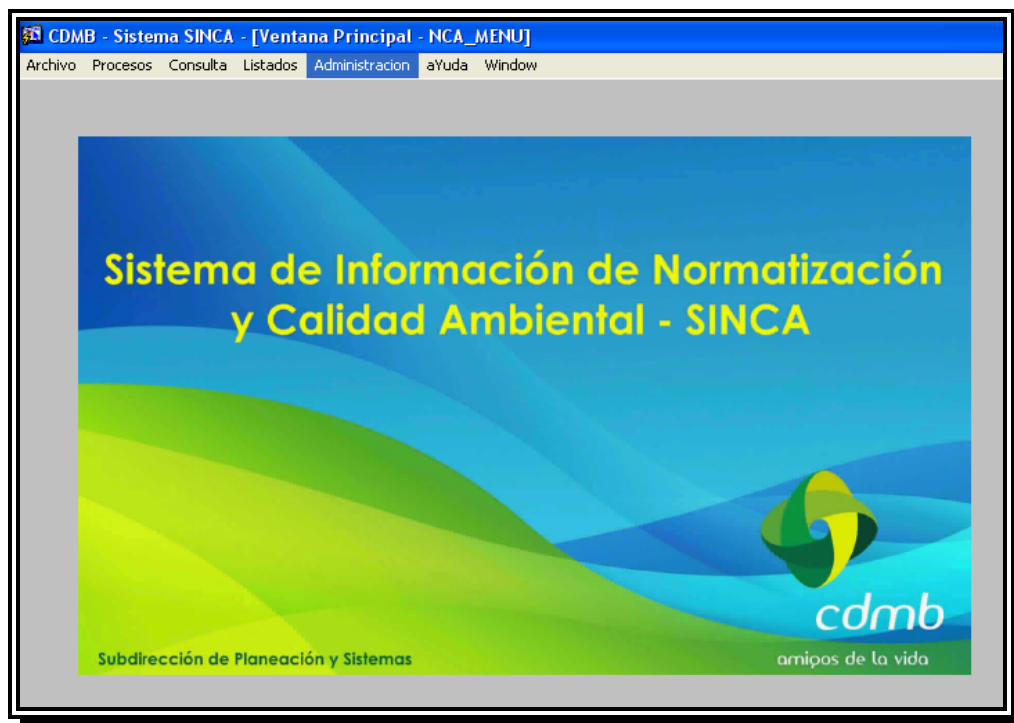


Figura 2. Registro de visita en el Sistema de información de Normatización y Calidad Ambiental

CDMB - Sistema SINCA - [REGISTRAR VISITA - NCF\_PR100000]

Accion Editar Bloque Campo Registro Consulta Window Ayuda

Registrar Visitas

Fecha Recibido: 16-06-2008 04:38 PM Nro Solicitud: 13554 Expediente: RH-0160-2008  
 Tipo Solicitud: RH RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS Fecha Registro: 18/06/2008  
 Proyecto: DROGUERIA PANAMERICANA  
 Interesado: 63561089 N DROGUERIA PANAMERICANA  
 Consec. Visita: FECHA VISITA: Programada Ejecución: 17-06-2008  
 Empleado: 63536348 MARIA FERNANDA JIMENEZ  
 Resumen: 19 FEBRERO SE SOLICITO LA ELABORACION Y ENVIO DEL PGI RH A LA CDMB. CUMPLIAN CON LA NC  
 Evaluación: Visita Realizada

Ubicación Archivo Ver Doc. Archivar B.D. C:\Documents and Settings\sma10\escritorio\SINCA\vs  
 Local  Servidor Origen Destino

Ubicación Archivo Ver Doc. Archivar B.D.  
 Local  Servidor Origen Destino

Evaluación de de las Actividades

Actividad	Clase	Fecha Plazo	Observaciones
	Completa		

Figura 3. Registro del concepto técnico emitido en el Sistema de información de Normatización y Calidad Ambiental

CDMB - Sistema SINCA - [Concepto Técnico - NCF\_PR100000]

Accion Editar Bloque Campo Registro Consulta Window Ayuda

Concepto Técnico

Fecha Recibido: 16-04-2008 05:02 PM Nro. Solicitud: 13155 Nro. Expediente: RH-0106-2008  
 Tipo Solicitud: RH RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS  
 Proyecto: DROGUERIA KOLSUDROGAS  
 Interesado: 37721703 C EMILSE ROJAS MAYORGA  
 Consecutivo: 2 Nro. Concepto: 2 Fecha Concepto: 17-07-2008  
 Id Empleado: 63536348 MARIA FERNANDA JIMENEZ  
 Observaciones: SE RECIBIERON LOS DOCUMENTOS Y EL PGI RH CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS AMBIENTALES.

Ubicación Archivo Ver Doc. Archivar BD C:\Documents and Settings\sma10\escritorio\SINCA\vs  
 Local  Servidor Origen Destino C:\Documents and Settings\sma10\escritorio\SINCA\vs

Entrega a Jurídica Fecha Preliminar Fecha Definitivo

Ubicación Archivo Ver Doc. Archivar BD  
 Local  Servidor Origen Destino

Numerales Concepto Técnico

Numeral	Descripción	Es Resol	Activ	Seguim

Figura 4. Consulta del estado de las etapas o expedientes asignados en el Sistema de información de Normatización y Calidad Ambiental

CDMB - Sistema SINCA - [Estado de las etapas por funcionario - NCF\_PR230100]

Accion Editar Bloque Campo Registro Consulta Window Ayuda

**Datos del Funcionario**

Usuario Empleado  
TECNI2 Refrescar Datos

Id. Empleado **63536348** Nombre Empleado **MARIA FERNANDA JIMENEZ SERRANO** Tipo Identificación **C**

Etapas Activas
  Etapas en Mora
  Etapas a Suspender
  Etapas Suspendidas
  Etapas Resueltas

Nro. Solicitud	Fecha Asignación	Fecha Hasta	Fecha Límite	Total días transcurridos	Sol. Atendida
▲ 12990	14-05-2008		29-05-2008	57	<input type="checkbox"/>
13556	18-06-2008		03-07-2008	34	<input type="checkbox"/>
12915	03-04-2008		17-04-2008	84	<input type="checkbox"/>
12872	25-03-2008		15-04-2008	91	<input type="checkbox"/>
▼ 13528	12-06-2008		26-06-2008	38	<input type="checkbox"/>

Nro. Expediente **RH-0093-2008** **DROGAS CENTRAL DE DESCUENTOS**

Estado o Etapa **19 VISITA DE VERIFICACION** Tiempo Etapa **10**

Observación **EXPEDIENTE LO MANEJA MARIA FERNANDA JIMENEZ**

## ANEXO S

### MODELO INVITACION A LA JORNADA DE CAPACITACION

Bucaramanga,

Señor (a)  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**NOMBRE DE LA ENTIDAD**  
Dirección  
Ciudad

**Asunto:** Legislación Colombiana vigente para residuos peligrosos y ordinarios

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, esta desarrollando una serie de jornadas de capacitación dirigidas al sector salud con el fin de facilitar el entendimiento de los requerimientos establecidos por los decretos 2676 de 2000 y 4741 de 2005 sobre la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y garantizar su cumplimiento.

En esta oportunidad tiene prevista el desarrollo de una jornada de capacitación, la que e llevara a cabo el día 12 de Marzo de 2008, entre las 7:30 am y las 10:00 am en el auditorio HERNANDO GUEVARA PINEDA, en la Carrera 23 No. 37-63, CDMB.

Teniendo en cuenta que la empresa que Ud. Representa pertenece a este sector es de vital importancia su asistencia o la de su representante, en procura de adquirir conocimiento de buenas practicas en el manejo de residuos peligrosos que puedan generarse en las diferentes actividades realizadas dentro de la misma.

Cualquier información adicional se pueden comunicar con los funcionarios de la entidad HECTOR AMADO – BLANCA MERY MERCHAN – MARÍA FERNANDA JIMENEZ TEL 6346100 EXT. 1420 Y 1423.

Cordialmente,

**ALBERTO LEON SCHMITZ**  
Subdirector de Normatización y Calidad Ambiental

Proyectó: María Fda Jiménez  
Revisó: Hector Amado / María Carmenza V